

La presente obra es el resultado del rescate de trabajos que dieron inicio en 2012 y cuyo primer resultado fue la realización del Diagnóstico sobre la realidad social, económica y cultural de la violencia y la delincuencia en Ciudad Guzmán, Zapotlán el Grande, en dicho momento coincidimos 21 docentes e investigadores de once disciplinas y que en su momento para realizar el trabajo comentado nos denominamos "Ventana a Zapotlán" en dicho proceso se buscó entender y analizar la relevancia y trascendencia que tiene conocer y estudiar las violencias sociales, así como sus factores precursores, de riesgo y detonantes, para que al finalizar se determinen acciones en caminadas a su contención.

Durante diez años se ha trabajado en distintos entornos sociales, institucionales y educativos, hoy seguimos trabajando con la denominación de Observatorio Ciudadano de Cultura de la Paz y de la legalidad, durante el periodo se han aplicado distintas estrategias de intervención social que hoy se comparten como buenas prácticas y aporte social para incidir en la disminución de las problemáticas sociales, respecto a las que se busca sean resueltas bajo un esquema y visión de una cultura de paz.

En los capítulos se podrá leer la experiencia de participación del equipo, así como las distintas acciones emprendidas que han buscado incidir en la formación de jóvenes, niños, mujeres vinculados con espacios educativos, públicos y sociales, se podrá conocer de los modelos que se han implementado como estrategias de formación en los entornos universitarios.

Se comparten experiencias que ha servido de referencia y punto de partida para las actividades que actualmente se realizan y que buscan fortalecer la convivencia social y armónica

Deseamos que, al finalizar la lectura, logremos llevar a la reflexión sobre la relevancia y trascendencia que tienen nuestras acciones y que al potencializarlas con otras personas podremos lograr que se conviertan en un referente de cambio desde nuestros propios entornos y más cercanos como lo es la familia y hasta los más amplios en donde pueden coincidir las instituciones, el estado y la sociedad, que al trabajar de manera conjunta se convierten en agentes de cambio, logrando una mejor convivencia social, con un mejor entorno de cultura de paz y de legalidad.

Observatorio Ciudadano de Cultura de la Paz y de la Legalidad.

ISBN: 978-607-8796-53-3



9 786078 796533



Prometeo Editores

Prevencción de las violencias y cultura de la Paz en Zapotlán El Grande:
Observatorio Ciudadano "Cultura de Paz y legalidad" Diez años de trayectoria.

Prevencción de las violencias y cultura de la Paz en Zapotlán El Grande:

Observatorio Ciudadano "Cultura de Paz y legalidad" Diez años de trayectoria.

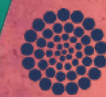
Autores

Lorena Martínez Martínez
Margarita Cantero Ramírez
José Cruz Guzmán Díaz
Rosa Ponce López
Marco Antonio Santana Campas
Martha Patricia García Rodríguez
Primitivo Pimentel Reyes



UNIVERSIDAD DE
GUADALAJARA
Red Universitaria e Institución Benemérita de Jalisco

CUSUR
Centro Universitario del Sur



CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



Prevención de las violencias y cultura de la Paz en Zapotlán El Grande: Observatorio Ciudadano “Cultura de Paz y legalidad” Diez años de trayectoria.

Autores

Lorena Martínez Martínez

Margarita Cantero Ramírez

José Cruz Guzmán Díaz

Rosa Ponce López

Marco Antonio Santana Campas

Martha Patricia García Rodríguez

Primitivo Pimentel Reyes



Prometeo Editores

Prevención de las violencias y cultura de la paz en Zapotlán el Grande: Observatorio ciudadano “Cultura de paz y de legalidad”, Diez años de trayectoria

Autores

Lorena Martínez Martínez
Margarita Cantero Ramírez
José Cruz Guzmán Díaz
Rosa Ponce López
Marco Antonio Santana Campas
Martha Patricia García Rodríguez
Primitivo Pimentel Reyes

*Esta obra fue publicada con recursos deo PROIMPEP de la Maestría en Derecho de CUSUR,
durante la convocatoria 2021.*

Diseño de portada y diagramación:
Carlos Andrés Cisneros Pérez

Primera edición, septiembre 2022
Prometeo Editores S.A. de C.V.
C. Libertad 1457, Col. Americana
C.P. 44160, Guadalajara, Jalisco

Todos los Derechos son reservados. Esta publicación no puede ser reproducida ni en su totalidad o parcialidad, en español o cualquier otro idioma, ni registrada en, transmitida por, un sistema de recuperación de información, en ninguna forma ni por ningún medio, sea mecánico, foto-químico, electrónico, magnético, electroóptico, por fotocopia, o cualquier otro, inventado o por inventar, sin permiso expreso, previo y por escrito del autor.

ISBN: 978-607-8796-53-3

Impreso y hecho en México
Printed and made in Mexico



UNIVERSIDAD DE
GUADALAJARA
Red Coordinadora e Instituto Tecnológico de México

CUSUR
Centro Universitario del Sur



CONACYT

Contenido

- Presentación 7**
- Introducción 9**
- 1.- Datos del equipo de trabajo. 11**
 - Equipo del Observatorio ciudadano “Cultura de paz y de legalidad”. 11
- 2.- Ventana a Zapotlán 15**
- 3.- Primeras intervenciones. 17**
 - 3.1 Foro “Aquí entre nos... Diagnóstico de la realidad social de la violencia en Zapotlán el Grande, en mujeres, escuelas y jóvenes”. 17
 - 3.2 Seminario en Derecho y Cultura de Paz en el marco de la Cátedra en Derecho Constitucional Jorge Carpizo. 20
 - 3.3 Observatorio sobre la implementación del Sistema Acusatorio Adversarial en el Distrito Judicial Número 06, con sede en el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco. 23
 - 3.4 Obras teatrales 27
 - 3.5 Diagnóstico sobre la realidad social, económica y cultural de la violencia y la delincuencia en Ciudad Guzmán-Zapotlán el Grande. 31
 - 3.6 Avances del Sistema Acusatorio Adversarial a un año de su implementación en Zapotlán. 33
- 4.- Manifiesto ciudadano. 35**
- 5.- Universitarios como promotores de cultura de la legalidad y de la paz 39**
 - 5.1 Visita a la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, Chihuahua. 39
 - 5.2 Convenio de colaboración entre la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Yucatán y el Observatorio ciudadano de la cultura de la paz del Centro Universitario del Sur 41
 - 5.3 Metodología para la implementación de talleres. 44

6.- Los entornos escolares	47
6.1 Intervención en Escuela Secundaria Miguel Hidalgo y Costilla y Escuela Preparatoria Regional, ambas en Tuxpan, Jalisco.....	47
6.2 Institución: Escuela Secundaria Benito Juárez con sede en Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.....	51
6.3 Escuela Secundaria Técnica 100 ubicada en Zapotlán el Grande, Jalisco ...	66
6.4 Centro Universitario del Sur, participación alumnos de la maestría en Derecho.....	74
6.5 “Mediación Escolar y Legalidad y Justicia”, colaboración entre Centro Universitario del Sur y Escuela Secundaria Foránea Número 5	88
7.- La cultura de paz en los municipios	93
7.1 Mesa de diálogo sobre las políticas públicas de los Municipios de Zapotlán el Grande, Tamazula de Gordiano, Amacueca, Tuxpan y Zapotiltic	93
7.2 Fortalecimiento de la política pública en Gómez Farías.....	96
7.3 Reunión de trabajo con alianzas institucionales con sectores públicos ...	99
7.4 Cultura de la legalidad y la paz en el Gobierno Municipal de Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.....	102
8.- Colaboración con el Instituto Nacional Electoral	105
8.1 Observatorio ciudadano de cultura de paz y de legalidad: Cultura cívica con el Instituto Nacional Electoral.....	105
8.2 Actividad: Sesión informativa a cargo del IEPC Instituto Electoral de Participación Ciudadana en el Estado de Jalisco.....	109
8.3 11° Parlamento de las niñas y de los niños de México 2019-2020 por el Instituto Nacional Electoral a través de la 19 Junta Distrital Ejecutiva ...	118
9.- Trabajo con el municipio	123
9.1 Evaluación de aspirantes registrados en el proceso de elección del titular del Órgano de Control del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco..	123
10.- El Observatorio más allá de nuestras fronteras	127
10.1 17° World Summit of Nobel Peace Laureates Mérida, Yucatán	127
10.2 Mesa de diálogo “Cultura de Paz y Legalidad en los entornos universitarios”	131
10.3 Módulo Derecho a la felicidad en el Diplomado Internacional de Derecho a la Salud de la Universidad Libre de Colombia	135

10.4 Módulo de Cultura de paz en el Diplomado Internacional de Procesos Transicionales y Cultura de Paz de la Universidad Libre de Colombia y la Universidad de Guadalajara en México	147
10.5 Presentación de la obra “98 frases para la paz” en la Feria Internacional del Libro 2021.....	154

Publicaciones 159

a).- Educación participativa en cultura de paz y legalidad en estudiantes universitarios	159
b).- 98 frases para la paz	161
c).- Percepción de igualdad de género en alumnos de educación básica por género, tipo de escuela y discapacidad del Distrito Electoral 19 del Estado de Jalisco, México	162
d).- Percepción de deserción escolar de menores en situaciones de violencia y discriminación en Tuxpan, Jalisco, México.....	163
e).- Procuración e impartición de Justicia y Seguridad Ciudadana en el Sur de Jalisco	164
f).- Contexto a la procuración impartición y administración de justicia.....	165

Informes técnicos 167

Presentación

El presente trabajo tiene como objetivo describir las actividades que el Observatorio ciudadano “Cultura de paz y de legalidad”, ha tenido a bien desarrollar en 10 años, se describe e ilustra cada una de las actividades que nos han permitido alcanzar objetivos encaminados a fortalecer una cultura de paz, en instituciones educativas, así como en la propia sociedad.

En la actualidad se vive un entorno social en donde prevalecen las violencias y día con día ha aumentado la inseguridad en el municipio así como en municipios aledaños a Ciudad Guzmán, por otra parte, nuestro Sistema de Justicia derivado de las reformas constitucionales ha impulsado implementar mediante los mecanismos alternativos de solución de controversias la resolución pacífica de las mismas que permita el respeto y garantías de los derechos humanos, parte primordial que todo ciudadano tiene que conocer.

En este sentido, el equipo de trabajo preocupado por construir una sociedad de paz se ha dado a la tarea de realizar diversas actividades que buscan hacer conciencia en nuestra sociedad de la importancia de una cultura de paz. Así mismo, Gómez y García (2018) mencionan la importancia de la educación para construir la cultura de paz, dado que esta se refleja en nuestras acciones, prácticas y pensamientos cotidianos, a través de las relaciones sociales que deben estar mediadas por valores tanto éticos como morales para lograr una convivencia pacífica.

Por ello, el equipo de trabajo considera que es importante sumar esfuerzos en lo que se refiere a instituciones educativas, sociedad e instituciones gubernamentales para lograr una sociedad que pueda vivir en armonía y exista el respeto de los derechos humanos de cada una de las personas, niños y niñas. Derivado de ello, el Observatorio ciudadano “Cultura de paz y de legalidad”, se une a esos esfuerzos al asumir el compromiso de ser un actor activo en el trabajo en beneficio a una construcción de paz. Por lo tanto, estimado lector, esperamos que encuentre en esta obra una motivación para sumarse a esta labor que nos beneficie a todos, logrando así vivir en una sociedad con menos violencia y más confianza en nuestros entornos.

Ciudad Guzmán, Jalisco Equipo del Observatorio ciudadano “Cultura de paz y de legalidad”

Introducción

El Observatorio ciudadano “Cultura de paz y de legalidad” nace de un proyecto denominado “Ventana Zapotlán”, mismo que tuvo su función como un observatorio ciudadano y multidisciplinario, conformado por un equipo de 21 investigadores y docentes del Centro Universitario del Sur de la Universidad de Guadalajara, así como del Instituto Tecnológico de Ciudad Guzmán, Jalisco.

Este observatorio inicia con un trabajo el cual es denominado “Diagnóstico sobre la realidad social, económica y cultural de la violencia y delincuencia en Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco,” y el “Diplomado sobre Violencias Sociales”, el cual tenía como objetivo dar una visión a los funcionarios públicos, sobre la realidad en relación a las violencias en Zapotlán el Grande.

Derivado de las actividades que se realizan en el Observatorio, se han desarrollado e implementado estrategias encaminadas a la disminución de violencias sociales en colonias y sectores educativos vulnerables principalmente del municipio, aunque en los últimos años ha logrado tener presencia a nivel internacional, siendo prioridad mujeres y jóvenes, realizándose de esta forma trabajo comunitario y la difusión de teatro con la finalidad de promover la cultura de paz en nuestra sociedad.

Es decir, que a raíz de estas actividades surgió la idea de conformar un grupo de trabajo que diera el seguimiento y permitiera vincular a diversos ámbitos y actores de la vida cotidiana a fin de atender, promover, difundir información encaminada al fortalecimiento de la paz y disminución de las violencias, siendo entonces el objetivo principal el desarrollar un ente articulador de acciones de esfuerzos de coordinación con entidades públicas y la sociedad.

De esta forma, el Observatorio inició actividades buscando de esta manera su consolidación, estructurando de esta forma siete apartados que observan fenómenos sociales relacionados con el emprendurismo, la ecología, la inclusión, la confianza, la educación y la legalidad.

Ahora bien, en la presente recopilación se hace un recuento de las actividades realizadas a partir de su integración como Observatorio de cultura de paz y Sistema de Justicia, siendo a partir del año 2013-B (que comprende los meses de agosto a diciembre) que se organizó un foro donde el tema desarrollado fue sobre las realidades sociales de la violencia en Zapotlán el Grande en los diferentes entornos y con diversos actores como lo son mujeres, jóvenes y escuelas.

Posteriormente, en el año 2014 derivado de que además del trabajo en equipo conformado por docentes preocupados por las problemáticas que se presenta en nuestros días y que en ese año se inició con el cambio a nivel nacional del Sistema de Justicia Penal, surgió la necesidad de implementar una estrategia a fin de evaluar a los operadores del sistema a fin de dar conocer el funcionamiento de las Salas de Juicios Orales y a los operadores del Sistema de Justicia Penal Acusatorio, siendo este el primer trabajo realizado que ha dado paso a otros, mismos que se describen en el desarrollo de esta recopilación de los trabajos que el Observatorio ha tenido a bien desarrollar hasta el calendario escolar 2021-B.

Para el equipo de trabajo que conforma el Observatorio, han sido de suma importancia las intervenciones y los trabajos que se han derivado de este proyecto, donde se considera que a lo largo de estos años ha permitido, por medio de diversas actividades, contribuir al cumplimiento del objetivo, ya que se ha logrado involucrar para trabajar en conjunto con alumnos y demás actores que han abonado a fortalecer a la misma sociedad al transmitir la importancia de que en los entornos sociales prevalezca la legalidad, la paz y la confianza entre todos, resaltando la vinculación hacia los servidores públicos encargados de la impartición de justicia.

Asimismo, las actividades realizadas ayudan a difundir los derechos humanos que la Constitución reconoce a todas las personas, estos esfuerzos pretenden ser un aporte para lograr que en el día a día prevalezca la paz, la legalidad y contribuyan a disminuir las violencias sociales en los entornos.

1.- Datos del equipo de trabajo

Equipo del Observatorio ciudadano “Cultura de paz y de legalidad”

Dra. Lorena Martínez Martínez



Doctora en Derecho por el Instituto Internacional del Derecho y del Estado, maestra en Ciencias Penales por la Facultad de Derecho de la Universidad de Colima y abogada por la Universidad de Guadalajara. Actividad de investigación sobre las violencias, sistema penitenciario y derecho penal, construcción de paz. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores Nivel I. Profesora investigadora de tiempo completo adscrita al Departamento de Ciencias Sociales y docente de pregrado y posgrado en el Centro Universitario del Sur de la Universidad de Guadalajara. Correo electrónico: lorenamm@cusur.udg.mx. Dirección postal: Av. Enrique Arreola Silva No. 883, Colonia Centro, C.P. 49000. Teléfono: 341 575 22 22, extensión 46178. Ciudad Guzmán, Jalisco, México. ORCID ID 0000-0002-7991-3173.

Mtra. Margarita Cantero Ramírez

Doctoranda en Ciencias Sociales, maestra en Ciencia del Comportamiento y licenciada en Negocios Internacionales por la Universidad de Guadalajara. Actividad de investigación sobre violencias, construcción de paz, mercado de trabajo y comercio minorista. Profesora de asignatura “A” adscrita al Departamento de Ciencias Sociales y docente de pregrado y posgrado en el Centro Universitario del Sur de la Universidad de Guadalajara y miembro del Observatorio ciudadano “Cultura de paz



1.- Datos del equipo de trabajo

Equipo del Observatorio ciudadano “Cultura de paz y de legalidad”

y de legalidad”, así como del Cuerpo Académico Docencia e Investigación de Violencias, Sistema de Justicia, Construcción de Paz y Desarrollo Humano (UDG-CA-1119). Correo electrónico: margarita.cantero@cusur.udg.mx. Dirección postal: Av. Enrique Arreola Silva No. 883, Colonia Centro, C.P. 49000. Teléfono: (341) 575 22 22, extensión 46178. Ciudad Guzmán, Jalisco, México. ORCID ID 0000-0001-8515-7864.

Dr. José Cruz Guzmán Díaz



Licenciado en Derecho por la Universidad de Guadalajara, 19/10/2001. Maestría en Ciencias Penales con trabajo de tesis titulado “La víctima del delito en el estado de Jalisco”, 17/06/2005. Abogado por la Universidad de Guadalajara, maestro en Ciencias Penales por la Universidad de Colima, y doctor en Derecho por el Instituto Internacional del Derecho y del Estado, diplomado en Sistema Acusatorio Adversarial, diplomado en Medios Alternos de Solución de Controversias, diplomado en Aprendizaje y Enseñanza Móvil, docente certificado por la por la SETEC en el perfil de mediadores, perfil PRODEP, ponente y facilitador en procesos de capacitación de operadores del Sistema de Justicia Penal en universidades de Jalisco, Colima y Michoacán, ponente en proceso de implementación del plan de estudios de Abogado bajo la metodología de estudio de caso, profesor docente pregrado y posgrado, profesor investigador y docente asociado B de la Universidad de Guadalajara, integrante del grupo de investigadores sobre prevención de las violencias sociales denominado “Ventana a Zapotlán” y responsable del Observatorio ciudadano “Cultura de paz y de legalidad” y actualmente coordinador de la maestría en Derecho del Centro Universitario del Sur de la Universidad de Guadalajara.

Mtra. Rosa Ponce López

Licenciada en Filosofía con especialidad en Análisis curricular de nivel medio superior, con estudios de maestría en Educación, superior en análisis curricular por la UdeG, maestría en Metodología de la práctica docente por la Universidad del Golfo. Experiencia profesional: Universidad de Guadalajara (UdeG), Guadalajara,



Jalisco, Prepa Cd. Guzmán (UdeG). Impartiendo las asignaturas en el nivel medio superior: Identidad y filosofía de vida, Democracia y soberanía nacional, Ética en el periodo 1980 – 2021. De igual manera en el Instituto Tecnológico de ciudad Guzmán, desde 1980- 2019 impartiendo las asignaturas: Taller de ética, Fundamentos de investigación y Metodología de la investigación.

Dr. Marco Antonio Santana Campas



Doctor en Psicología con Orientación en Calidad de Vida y Salud por la Universidad de Guadalajara, maestro en Desarrollo Humano por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO), maestro en Psicoterapia Cognitiva Conductual por el Centro de Psicoterapia Cognitiva y licenciado en Psicología por la Universidad de Guadalajara. Actividad de investigación SNI-C sobre violencias, habilidades para la vida, reinserción social (tratamiento y prevención de conductas de riesgo). Profesor de pregrado y posgrado en el Centro Universitario del Sur. Correo electrónico: mascampas@gmail.com. Dirección postal: Av. Enrique Arreola Silva No. 883, C.P. 49000. Teléfono: (341) 575 22 22, extensión 46178. Ciudad Guzmán, Jalisco, México. ORCID ID 0000-0002-6750-2713.

Dra. Martha Patricia García Rodríguez

Doctora en Derecho por Investigación, por el Instituto de Estudios Jurídicos, maestra en Derecho Civil y Financiero, por la Universidad de Guadalajara, licenciatura en Abogado, por la Universidad de Guadalajara, miembro del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP). Actividad de investigación sobre las violencias, profesora investigadora de tiempo completo, adscrita al Departamento de Estudios Jurídicos, miembro del Cuerpo Académico “Docencia e Investigación de violencias, Sistema Justicia, Construcción de Paz y Desarrollo Humano”, miembro del Observatorio ciudadano de cultura, de legalidad y de la paz. Correo electrónico: martha.grodriguez@academicos.udg.mx. Dirección: Paseo del Geranio número



1.- Datos del equipo de trabajo

Equipo del Observatorio ciudadano “Cultura de paz y de legalidad”

319, Fracciones Jardines Vallarta, C.P. 48328, Puerto Vallarta, Jalisco. Teléfono 322 1111074. ORCID ID 0000-0002-4975-1062.

Mtro. Primitivo Pimentel Reyes



Doctorando en Derecho Tributario, maestro en Educación en el área de Docencia e Investigación, abogado por la Universidad de Guadalajara, abogado litigante, laboró once años como investigador en el Congreso del Estado, se ha desempeñado como servidor público, como secretario y síndico en dos ocasiones en los Municipios de Tomatlán y Tecolotlán, así mismo, en dos ocasiones como secretario general en Cihuatlán y Tecalitlán. Actividad de investigación Administración pública, derecho constitucional, sobre violencias, derecho municipal, cultura de paz. Profesor de asignatura “B” adscrito al Departamento de Ciencias Sociales y docente de pregrado y posgrado en el Centro Universitario del Sur de la Universidad de Guadalajara y miembro del Observatorio ciudadano “Cultura de paz y de legalidad”. Correo electrónico: primitivo.pimentel@cusur.udg.mx. Dirección postal: Av. Enrique Arreola Silva No. 883, Colonia Centro, C.P. 49000. Teléfono: (341) 575 22 22, extensión 46178. Ciudad Guzmán, Jalisco, México. ORCID ID 0000-0003-0707-9279.

2.- Ventana a Zapotlán

Desde la experiencia de nuestro trabajo de las convivencias sociales surgió un grupo de investigadores al cual le designamos “La Ventana a Zapotlán” que es el antecedente del Observatorio ciudadano “Cultura de paz y de legalidad” que desde un inicio se ha caracterizado por ser multidisciplinario, llegando a contar con la participación de 21 investigadores y docentes del Centro Universitario del Sur de la Universidad de Guadalajara, así como del Instituto Tecnológico de Ciudad Guzmán, Jalisco.

Dicho observatorio se constituyó en el año 2010, con el antecedente de trabajos como: el “Diagnóstico sobre la realidad social, económica y cultural de la violencia y delincuencia en Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco,” y el “Diplomado sobre Violencias Sociales”, ambos dirigidos a funcionarios públicos. Se desarrollaron también estrategias de intervención para disminuir las violencias sociales en colonias y sectores educativos vulnerables del municipio, principalmente mujeres y jóvenes, a través de trabajo comunitario y estrategias como el teatro.

Cabe señalar que, el Observatorio busca incentivar la cultura de la paz desde el ámbito de aplicación, así como respeto a la norma y las instituciones jurídicas, según el supuesto de que el desconocimiento de los derechos y obligaciones que tenemos como ciudadanos se convierten en un factor de riesgo para el incremento de las violencias sociales, ello al promover y concientizar a los ciudadanos de sus derechos en el nuevo Sistema de Justicia Penal y las formas en las cuales se pueden solucionar.

3.- Primeras intervenciones

3.1 Foro “Aquí entre nos... Diagnóstico de la realidad social de la violencia en Zapotlán el Grande, en mujeres, escuelas y jóvenes”

Periodo: 2013

Antecedentes

Con la inquietud de la comunidad universitaria en cuanto los altos índices de violencia para con la mujer, así como entre jóvenes, se llega a la idea de desarrollar un plan de actividades a fin de monitorear los hechos que detonaron los altos índices de violencia, encaminados al análisis de los sectores donde más se frecuentaba este hecho, se inició con un “Observatorio local de seguridad”, cuya finalidad era la investigación para poder encontrar no solo los hechos y consecuencias, sino que a su vez se lograra proponer soluciones viables para poder combatir dichos actos delictivos, así como recabar información que se entregaría en formatos accesibles para las entidades pertinentes en la toma de decisiones para el combate de la violencia.

Al inicio de estas actividades, lo que se pretendía era dar seguimiento a la disminución de las violencias, en esta ocasión enfocada a la violencia para con la mujer en virtud de ser un fenómeno que se estaba referenciando con mayor incidencia en nuestro municipio, motivo por el cual se iniciaron las actividades a fin de que se pudiera identificar cuáles eran los aspectos que detonaron dichas situaciones.

Actividades desarrolladas

Como se mencionó anteriormente, los integrantes del Observatorio se dan a la tarea de continuar con actividades encaminadas a fortalecer la cultura de paz e incluso trabajar con aquellos organismos, instituciones, autoridades y la misma ciudadanía para continuar con dicha tarea, en esta ocasión se identificaron otros observatorios con el

objetivo de coadyuvar en las múltiples tareas con la finalidad de trabajar en conjunto y recabar información con dichos observatorios, siendo los siguientes:

- a. Observatorios urbanos locales, indicadores de sustentabilidad urbana (ONU-Hábitat) e indicadores del programa ciudades más seguras ONU Hábitat plan estratégico 2008 – 2013 (ONU- Hábitat).
- b. Observatorio de violencia social y de género, indicadores para el seguimiento de las Leyes de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LAMVLV).
- c. Observatorio para la defensa y promoción de los derechos humanos de los migrantes u Observatorio de política social y derechos humanos e Indicadores de derechos humanos del Alto Comisionado de Naciones Unidas.
- d. Observatorio de convivencia y seguridad ciudadana, indicadores regionales de convivencia y seguridad ciudadana (CISALVA).

Ahora bien, una vez identificados algunos de los observatorios que se encontraban con las mismas temáticas sobresalió el “Observatorio local de seguridad” al realizar las funciones que se enlistan a continuación:

1. El “Observatorio local de seguridad” realiza investigación que permite encontrar soluciones concretas a los problemas de seguridad y convivencia ciudadana de la localidad. Por ello, toda información que desarrolle o recopile tiene por propósito principal el proporcionar insumos que sean aprovechados por aquellos actores que diseñan políticas públicas y toman las decisiones que pueden influir en la prevención de las violencias. Los insumos informativos y analíticos que el Observatorio desarrolle, se presentan en formatos accesibles y comprensibles para la lectura de los tomadores de decisiones y la sociedad.
2. El “Observatorio local de seguridad” integra y aprovecha la información existente de las dependencias federales y estatales, los distintos observatorios locales y estatales, así como los centros de investigación. Esta información está relacionada con conocer y entender la multicausalidad de las violencias, así como recomendaciones de política pública para atender la problemática.

Así también, se recauda información a través de visitas en terreno y la realización de encuestas, grupos focales, entrevistas a líderes sociales locales, etc.

3. El “Observatorio local de seguridad” tiene la responsabilidad de integrar y medir de manera constante, aquellos indicadores que puedan explicar las causas, tendencias, fenomenología de la violencia y comportamiento en el ámbito local.

Por lo tanto, el “Observatorio local de seguridad” es un buen referente por la información que maneja y, sobre todo, por los objetivos que tiene que cumplir en el caso que investiga, previene y propone a efecto de que los indicadores resultantes de las investigaciones sean un referente para dar solución a la prevención de las violencias.

Una vez concluida esta actividad en mención, se invitó a instituciones educativas siendo las siguientes: Colegio Cervantes, Centro Regional de Educación Normal (CREN), Secundaria Benito Juárez, y Universidad Pedagógica Nacional (UPN). A fin de intercambiar opiniones con y entre ellas, se organizó un foro con la participación de las instituciones anteriormente citadas y el “Observatorio local de seguridad”.

Conclusiones

La realización del foro con las instituciones educativas permitió intercambiar ideas y, sobre todo, casos que se hayan suscitado, fomentando la interacción de los participantes, para posteriormente recopilar cada una de las situaciones presentadas con el propósito de poder dar seguimiento y hacer una propuesta de trabajo, teniendo como resultado un informe final de fortalecimiento del “Observatorio local de seguridad” y lo más importante, el generar un modelo a seguir para implementar en el Observatorio de cultura de paz y de legalidad.

También se define la responsabilidad del Observatorio, en cuanto a su intervención en distintos ámbitos concernientes a la seguridad y cultura de la paz, siempre interactuando de forma conjunta con instituciones públicas y privadas, contribuyendo de esta forma a la comunidad de Zapotlán el Grande, en cuanto a antecedentes de seguridad pública que sirvan de apoyo a las mismas dependencias.

3.- Primeras intervenciones

Foro “Aquí entre nos... Diagnóstico de la realidad social de la violencia en Zapotlán el Grande, en mujeres, escuelas y jóvenes”

3.2 Seminario en Derecho y Cultura de Paz en el marco de la Cátedra en Derecho Constitucional Jorge Carpizo

Periodo: 2014-A

Antecedentes

Se inicia considerando y sobre todo analizando los sucesos que en dicho año acontecían, mismos que marcaron diferentes ámbitos del país tales como, como la devaluación económica, el asesinato del candidato presidencial Luis Donaldo Colosio Murrieta, el nacimiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) y la proliferación de las pandillas, así como a siete años de que dictaminaran la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, donde uno de los principales objetivos de esta ley fue el establecer una coordinación entre la Federación, las entidades federativas y los municipios a efecto de garantizar su acceso a una vida libre de violencia que en este caso favoreciera el desarrollo y bienestar prevaleciendo en ello los principios de igualdad y de no discriminación, y por otra parte, garantizar la democracia, el desarrollo integral y sustentable que fortalezca la soberanía y el régimen democrático establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Instituto Nacional de las Mujeres [INMUJERES], 2007).

A partir de lo anterior, se consideró pertinente e importante realizar un análisis en cuanto a los avances que dicha ley generó, con la finalidad de generar resultados que fueran una base que a la vez permitiera hacer propuestas de mejora en cuanto a su implementación, para lo cual se describen a continuación las actividades particulares que se realizaron.

Actividades

En el marco de la Cátedra de Derecho Constitucional Jorge Carpizo, se desarrolló el Seminario en Derecho y Cultura de Paz, en donde se contó con la participación de la Dra. Irma Verónica Hurtado López tal como se observa en la fotografía que se presenta al final de este párrafo, la docente en comento se desempeñaba en su momento como investigadora de la Universidad de Guadalajara y directora del Instituto de

Investigaciones jurídicas de la Confederación de Colegios y Asociaciones de Abogados de México (CONCAAM); así como la Mtra. Erika Gabriela Pérez, quien además fungió como coordinadora general de la Mesa de Paz en Jalisco.



Fotografía tomada de la Gaceta Universitaria. Auditorio Aguilar Ochoa del Centro Universitario del Sur.

Foro de Derecho y Cultura de Paz

El foro se llevó a cabo en el Auditorio González Ochoa del Centro Universitario del Sur, donde se realizó una mesa de diálogo con la presencia tanto de la Dra. Irma Verónica Hurtado López y la Mtra. Erika Gabriela Pérez, así como de integrantes de la Cátedra de Derecho Constitucional Jorge Carpizo del Centro Universitario del Sur, en coordinación con el Observatorio ciudadano “Cultura de paz y de legalidad”, se tuvo a bien invitar a los alumnos de la carrera de Abogado en donde se tuvo excelente participación de los mismos.

3.- Primeras intervenciones

Seminario en Derecho y Cultura de Paz en el marco de la Cátedra en Derecho Constitucional Jorge Carpizo

Conclusiones

De las propuestas que surgieron de esta mesa de diálogo, se sugirió que es importante que los juristas deben prepararse para afrontar los paradigmas y desafíos que desaten las necesidades de los ciudadanos al exigir justicia, sabedores que el derecho y las necesidades de los ciudadanos van cambiando de acuerdo a las situaciones que se presentan en el día a día y que ha sobrepasado la cantidad de sucesos que dan como resultado la violación de los derechos humanos, en este caso en particular de las mujeres, por otra parte, se logró reconocer y visibilizar la importancia de hacer extenso el conocimiento del estudio de la justicia a los que acuden al aparato impartidor de justicia, de tal forma que esta sea aplicada cumpliendo así el sentido del surgimiento de esta norma.

3.3 Observatorio sobre la implementación del Sistema Acusatorio Adversarial en el Distrito Judicial Número 06, con sede en el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco

Periodo: 2014-B

Antecedentes

Siendo el primer semestre en el que se manejaría una investigación de campo, dirigida por el Observatorio ciudadano de la cultura de paz y de legalidad, en este caso representada por el Dr. José Cruz Guzmán Díaz, se enfocó en lo que en su momento resultaba de gran importancia no solo para los estudiantes de la carrera de Abogado, sino también para egresados, autoridades, personal administrativo, siendo la implementación del nuevo Sistema Acusatorio Adversarial.

A partir de ello, se contempló la reforma constitucional relativa al Sistema de Justicia Penal para analizarla en el caso particular de Ciudad Guzmán, misma que fue elegida dado que a partir del año 2014 inició con el Sistema de Justicia Adversarial, siendo uno de los pioneros en la implementación de este nuevo sistema al contar con las instituciones necesarias para dar el seguimiento y dar arranque con las actividades planteadas en la reforma, que en su momento fue una novedad para todos, desde los operadores del sistema como la sociedad misma y siendo además de mayor relevancia a los estudiantes de la carrera de Derecho.

Actividades

Lo presentado en este apartado se retoma de las experiencias documentadas por los alumnos de 3.^{er} semestre de la carrera de Derecho. Las actividades desempeñadas por los alumnos de la carrera de Abogado del tercer semestre del Centro Universitario del Sur iniciaron con plantear una agenda de trabajo, la cual dio comienzo el día 01 primero de octubre y concluía el 08 ocho de diciembre del año 2014 dos mil catorce, aunado a que en ese periodo se inauguraron las nuevas instalaciones para la implementación del nuevo sistema de impartición de justicia penal, en la que a cada alumno de

3.- Primeras intervenciones

Observatorio sobre la implementación del Sistema Acusatorio Adversarial en el Distrito Judicial Número 06, con sede en el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco

dicho semestre le fue asignado un día de la semana en el que acudía a las diferentes dependencias e instancias penales para realizar investigación concerniente a dicho sistema, así como buscar información periodística que saliera ese día.

De esta forma se logró recabar de forma paulatina la información de 70 alumnos en la que no solo se realizaba investigación cuantitativa, sino que se demostraba la evolución del nuevo sistema en la región, tomando como parámetros las incidencias que requirieron la intervención de dicho sistema, así como la opinión de los diversos medios periodísticos.

Es importante señalar que cada alumno tuvo que llenar un formato con la información que por su cuenta pudiera haber recabado, que iba desde las aportaciones de las distintas dependencias en materia penal, así como el conocimiento que el alumno desarrolló antes, durante y después de su investigación.

Conclusiones

A manera de cierre de la descripción de esta actividad, se considera pertinente recuperar las reflexiones de una de las alumnas que participó en ellas: Melva Hernández Franco, quien señala que Zapotlán el Grande actuó a partir del primero de octubre de 2014 como cuna del Sistema Acusatorio Adversarial en el Estado de Jalisco, mismo sobre el cual en 2008 se publicó la reforma nacional para iniciar la transformación del sistema penal que buscó entre sus objetivos la administración y acceso a la justicia pronta y expedita en el país, la recuperación de la confianza en las instituciones del Estado, el aseguramiento de un debido proceso a los involucrados en el mismo y —a largo plazo— la generación de un eje armónico-social entre los mexicanos.

Si bien el nuevo ordenamiento es agradable al oído de muchos, el progreso de la implementación refleja lentitud y resalta la incapacidad de adecuación —hasta rechazo—, tanto de la población como de las instituciones. A través de la indagación en campo, realizada por los integrantes del proyecto “*Observatorio sobre la implementación del Sistema Acusatorio Adversarial en el Distrito Judicial Número Seis, con sede en el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco*”, se dieron a conocer datos verídicos e inmediatos, fruto de la actuación u omisión de diversas instancias gubernamentales y judiciales en esta localidad.

Asimismo, se evidenció el desconocimiento de la población en torno a la nueva forma de procesar, solucionar y sancionar actos ilícitos. Cabe destacar que la información requerida a las autoridades en esta investigación es de orden público, está relacionada

con la cuantificación de los hechos delictivos acontecidos en la ciudad, así como al procedimiento que se siguió en ellos para llegar a su verdad histórica.

Aunado a ello, se logró reflexionar sobre el eslabón más cercano a la gente que es también el más atrasado en el proceso de implementación: la Policía municipal, misma que argumentó que la falta de capacitación da como resultado una actuación ineficiente; en los casos de su competencia, pocas veces se lleva a cabo la preservación del lugar de los hechos a través de la cadena de custodia, o la lectura de derechos al detenido, funciones primordiales, entre otras, establecidas en las fracciones del artículo 132 del Código Nacional de Procedimientos Penales, que a la letra establece:

El papel del policía en este nuevo sistema de justicia penal es de investigador de campo. Se requiere un servicio de policía integral; capacitado para el desempeño de las funciones técnicas, investigativas y operativas; que aplique correctamente los procedimientos; sea respetuoso de los principios que rigen las actuaciones procesales, los derechos y garantías de la persona humana.

Cuando se solicitó, a esta misma estancia, la información sobre hechos constitutivos de delito, su actitud careció de formalidad y respeto al ciudadano; se negó la información, que es pública, y se exigió un documento oficial para obtenerla. En el caso del Ministerio Público, ahora también conocido como Fiscalía del Estado, la constante fue la ausencia del personal facultado para brindar información; a los investigadores asignados se les hizo esperar largo tiempo, para después argumentar carencia de información y de facultad para darla a conocer, o simplemente, que no los podían atender por razones de tiempo y trabajo.

Los observadores fueron testigos en varias ocasiones, de que probables víctimas de delito asistieron para presentar sus denuncias, y no hubo quien los auxiliara, incumpliendo la fracción segunda del artículo 131 del Código Nacional de Procedimientos Penales, referente a las obligaciones del Ministerio Público, en el que se lee:

II. Recibir las denuncias o querellas que le presenten en forma oral, por escrito, o a través de medios digitales, incluso mediante denuncias anónimas en términos de las disposiciones legales aplicables, sobre hechos que pueden constituir algún delito.

“Si todos los días se presentan hechos constitutivos de delito ¿por qué el personal no labora por turnos?”, se preguntaron los compañeros.

3.- Primeras intervenciones

Observatorio sobre la implementación del Sistema Acusatorio Adversarial en el Distrito Judicial Número 06, con sede en el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco

El Juzgado de Control y Oralidad del Distrito Judicial 6, obtuvo los mejores comentarios de los observadores. Fue el personal de esta estancia el que, sin trabas ni distinciones, dio a conocer la información requerida. Aunado a esto, se invitó a los investigadores a ser partícipes de las constantes audiencias llevadas a cabo en el lugar, puesto que una de las principales características del sistema acusatorio es la publicidad. El Juzgado también cuenta con líneas telefónicas y páginas oficiales en redes sociales, para la divulgación de esta información entre la ciudadanía.

Los medios de comunicación y el internet también jugaron un papel fundamental en la investigación, puesto que se evidencia la falta de concordancia entre la realidad y las noticias que se dan a conocer acerca de la implementación. Se menciona la capacitación constante de los cuerpos policíacos, de jueces y servidores públicos, principales impulsores del sistema. Sin embargo, las capacidades de algunas autoridades aún no son adecuadas para el correcto funcionamiento del proceso.

La población, uno de los pilares en la aceptación e implementación del Sistema Acusatorio en todos los niveles de Estado, sufre de una importante falta de información y confianza en relación a éste. Los entrevistados, en su mayoría, dijeron no saber las características del nuevo proceso penal; sólo algunos dieron muestra de conocer el actuar que debe seguir la autoridad en caso de delito, sus derechos y el procedimiento reglamentario. Se destacó entre sus opiniones la percepción negativa sobre la burocracia en las instituciones, pero también, la concientización de que, para terminar con las antiguas prácticas de corrupción, es necesario actuar desde la individualidad.

Es fundamental concretar que el Sistema Acusatorio Adversarial en Zapotlán el Grande ha comenzado de modo temeroso, debido al desconocimiento general por parte de las autoridades, los actuarios, las víctimas y demás interventores en el proceso. Sin duda, la capacitación ha sido poca, la información no ha sido acercada de manera rápida y práctica a la población ni a los servidores públicos. Sin embargo, no caben excusas para un mal funcionamiento, cuando la reforma del sistema penal se dio a conocer desde junio del año 2008.

Es necesaria la responsabilidad individual para obtener resultados beneficiosos de este cambio, que sin duda marca un precedente social a nivel nacional. También es prudente reconocer que los beneficios seguramente se obtendrán a mediano y largo plazo, siempre y cuando se logre modificar con el proceder en materia de justicia, la conducta poblacional; erradicando el paternalismo del Estado, construyendo ciudadanos libres, éticos, responsables y comprometidos con su sociedad. Para ser confiables, habrá que empezar a confiar en instituciones corregidas, construidas por ciudadanos serviciales y con estricto sentido del deber.

3.4 Obras teatrales

Periodo: 2014

Antecedentes

Las actividades del Observatorio ciudadano han llegado a formar parte del marco de la Feria de la Tecnología, realizada en el mes de noviembre de 2014 organizada por el Centro Universitario del Sur donde se desarrollaron algunas obras de teatro representadas por la Compañía de Teatro de Guadalajara, Jalisco, donde la temática principal fue precisamente la difusión de una cultura de paz en Zapotlán, en virtud de que se presentaron en algunos lugares estratégicos del municipio.


Estas obras de teatro fueron dirigidas a la sociedad en general siendo que la presentación de las mismas pudo ser dirigida a niños, niñas, adolescentes, adultos y adultos mayores, ya que los mensajes de las propias obras de teatro iban dirigidas a los diferentes géneros generacionales.

Actividades

Logrando así el objetivo planteado para esta actividad. Dentro de las obras presentadas sus títulos fueron “Abuela Luna” obra presentada el 04 de noviembre de 2014, en el Estadio de Fútbol del Centro Universitario del Sur; “Kira la gota de la lluvia”, “Cuentos para un día de sol” ambas obras presentadas el seis de noviembre de 2014, en el Auditorio Aguilar Zinser; Obra de teatro denominada “La muerte de todos los días” presentada el 06 de noviembre de 2014, en el Jardín principal del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, con lo cual se implementa el formato de la cultura de la paz, tratando de acercar esta idea, como se mencionó anteriormente, a más sectores poblacionales, como lo son los niños, y adolescentes, así como a personas de la tercera edad. A continuación, se ilustran los carteles promocionales de dichas obras ya mencionadas:



Los invitamos este 10 de Diciembre 2014 al Jardín Principal de Cal Guzmán a las 6:00 p.m a la presentación de la obra



Cuentos Para Un Día De SOL
De Carlos Oroná

Por una ciudad incluyente y sin violencia.

Directorio
Centro Universitario del Sur
Mtro. Ricardo Nicolás García Cazorla
Rector
Dr. José Guadalupe Salazar Estrada
Secretario Académico
Mtro. Alejandro Mercado Méndez
Secretario Administrativo
Dr. Alejandro Macías Macías
Director de la División de Ciencias, Artes y Humanidades
Dra. Beata Emma Malagón Torres
jefa del Departamento de Sociedad y Economía

LOS CREADOS:
Autor Carlos Oroná
Dirección Mauricio Cedeña
Producción El Forno Producciones
Música original Franz Bermúdez/Gonzalo Guardia
Diseño de iluminación Ricardo Pérez
Diseño de vestuario Juli Portocarrero
Escenografía Daniel Santos/Carlos Oroná

SINOPSIS:
Porque el mundo necesita buenas noticias y los niños sólo nos dan buenas noticias, y una de las mejores que nos han dado, y nos siguen dando es esta: Hey... ¡fíjense que no importa el problema que tengamos!... un divorcio... falta de dinero... inseguridad, peligro, agresión... soledad... una enfermedad... rechazo... desamor... la muerte...

La vida no tiene que ser un drama

Sobre los niños llegan a pensar muchos de estos fantasmas, pero ellos no hacen de su vida un drama. No se sienten víctimas... no se autocompadecen... sí, sí... lloran y beben como locos!




Participemos en la construcción de una ciudad incluyente y sin violencia

Ciudadanos y Ciudadanos de Zapotlán el Grande, los invitamos al finalizar la obra de teatro a construir juntos el manifiesto ciudadano para el logro de una ciudad accesible sin violencia y plasmar nuestro compromiso en el Plan de trabajo para tal efecto que será un documento histórico que refleje nuestra conciencia por ese futuro deseado.

LOS ACTORES:
Nataly López Álvarez Dapifos/alternante
Ardrea Villareal Tapatfos/alternante
Gloria Sarahí Ramírez Lulu y Lukeshka
Marco Antonio Castro Vega Carlos/alternante
Daniel Guerrero Zazueta Carlos/alternante
Carlos Vicente Oroná Cervantes Rosko



Imágenes de la propaganda de las obras de teatro presentadas por la Compañía de Teatro de Guadalajara, Jalisco:

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR
DIVISION DE CIENCIAS, ARTES Y HUMANIDADES (GRUPO
DE GOBERNANZA Y ESPICORRAMENTO)



**LA PRESENTACIÓN DE OBRAS TEATRALES EN EL MARCO DE LA FERIA
DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA 2014**

Martes 04 de noviembre



OBRA ABUELA LUNA

Autor: Carlos Ornel
Director: José Vall
Compañía: El Fardo Producciones
37 Funciones presentadas.

Lugar: CUSur
(Estadio de Fútbol)
Horario: 20:30 hrs.
Favor de estar presente
a la primera llamada

Miércoles 05 de noviembre



**OBRA KIRA Y EL VIAJE
HACIA LA GOTA DE LLUVIA**

Autor: Carlos Ornel
Director: Carlos Ornel
Compañía: El Fardo Producciones
32 Funciones presentadas.

Lugar: CUSur
(Auditorio Adolfo Aguilar Z.)
Horario: 20:00 hrs.
Favor de estar presente
a la primera llamada

Jueves 06 de noviembre



**OBRA CUENTOS
PARA UN DÍA DE SOL**

Autor: Carlos Ornel
Director: Mauricio Cedeña
Compañía: El Fardo Producciones
45 Funciones presentadas.

Lugar: CUSur
(Casa del Arte,
Calle Cristóbal Colón
#143, zona centro)
Horario: 17:00 hrs.



**FIRMA
DEL
MANIFIESTO**

Lugar: Ayuntamiento de
Zapotlán el Grande
Jardín Principal
Horario: 19:30 hrs.



**LA MUERTE DE
TODOS LOS DÍAS**

Lugar: Ayuntamiento de
Zapotlán el Grande
Jardín Principal
Horario: 20:00 hrs.

Entradas: 400 Cts.
Boletín: en Casa del Arte, Casa de la Cultura
y en el Centro Universitario del Sur
atenciones@curso.udg.mx · 576 22 22 ext. 46004

Imagen de cartel sobre las obras teatrales realizadas en el marco de la Feria de la Ciencia y la Tecnología.

Conclusiones

Al haber impulsado esta actividad, el equipo del Observatorio ciudadano se dio cuenta de que se alcanzó el objetivo ya que se logró llevar un mensaje de paz en donde se impulsaron además, los valores y se tuvo a bien llevar la presentación de estas obras a instituciones educativas y, sobre todo, a la población en general en diversos lugares del Municipio de Zapotlán el Grande, donde se hizo la invitación y se tuvo una gran respuesta por parte de la sociedad en donde mostraron interés en las temáticas presentadas en las diversas obras de teatro que se presentaron. Fue una actividad muy interesante en donde los actores de esta compañía de teatro transmitieron la importancia de convivir en armonía, además de valores como respeto, solidaridad, empatía, amor, gratitud, humildad, paciencia, responsabilidad ya que fueron retomados en cada una de las obras presentadas. Dirigidas a público en general donde niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores presenciaron estas obras de teatro.

Por ello, se considera se debe de fortalecer con este tipo de actividades donde la sociedad se involucra y se alcanza a proyectar el objetivo que para esta ocasión se realizó. Generar espacios culturales que sean de acceso a toda la sociedad y con ello se incentive a la cultura de la legalidad y de la paz, con la finalidad de disminuir las violencias y, sobre todo, lograr vivir en armonía y que todos hagamos conciencia del trabajo que cada uno de nosotros puede desarrollar para lograr la paz.

3.5 Diagnóstico sobre la realidad social, económica y cultural de la violencia y la delincuencia en Ciudad Guzmán-Zapotlán el Grande

Periodo: 2015-A

Antecedentes

Cuando se inició con la implementación de los juicios orales, se hizo un ejercicio para el análisis de su funcionamiento por lo que respecta a este trabajo realizado por los alumnos de tercer semestre del ciclo escolar 2015-A, de la carrera de Abogado del Centro Universitario del Sur, dan continuidad con la investigación de campo, haciendo uso de los mismos formatos que fueron utilizados por los alumnos de tercer semestre anterior, llevándose a cabo en lo que se refiere a la implementación del nuevo Sistema de Justicia Penal en la Región, con la diferencia de que en esta ocasión las autoridades y los operadores del sistema manifiestan más accesibles en referencia con la primer actividad del semestre anterior.

La percepción de la seguridad pública de la ciudadanía de Zapotlán el Grande es objeto de estudio para investigadores del Centro Universitario del Sur, en esta ocasión al término de diagnóstico, se presentaron los resultados derivado de la información recabada a las autoridades municipales, a efecto de darles a conocer y en este caso contribuir de la mejor forma a la toma de decisiones y, sobre todo, a la implementación de políticas públicas que coadyuven al mejoramiento de los servicios que presta la Seguridad Pública y con ello se brinde un servicio de calidad.

Actividades realizadas

Los alumnos del tercer semestre de la carrera de Abogado del ciclo escolar 2015-A, llenaron los formatos para dar seguimiento en las actividades en este caso en relación a seguridad pública, por lo que al final a efecto de dar resultados del análisis fue presentado en el marco del Seminario Permanente de Investigación, organizado por el Departamento de Sociedad y Economía del Centro Universitario del Sur.

3.- Primeras intervenciones

Diagnóstico sobre la realidad social, económica y cultural de la violencia y la delincuencia en Ciudad Guzmán-Zapotlán el Grande

Conclusiones

Para este diagnóstico los elementos de Seguridad Pública se mostraron más cooperativos en relación al llenado de los formatos y no se presentó tanta negación a colaborar con los alumnos, por ello, se concluye que los servidores públicos ya dan apertura a brindar información teniendo como respuesta que los mismos ya tienen más claras sus funciones y que, conforme ha pasado el tiempo, han sido capacitados para el adecuado desarrollo de sus funciones, por otra parte, día a día se trabaja para que la implementación del nuevo Sistema de Justicia cumpla con el objetivo y se haga una impartición de justicia pronto, transparente, expedita y apegada al respeto de los derechos humanos.

3.6 Avances del Sistema Acusatorio Adversarial a un año de su implementación en Zapotlán

Periodo: 2015-B

Antecedentes:

En conjunto con la elaboración del Manifiesto ciudadano se dio continuidad a los trabajos realizados por los alumnos del 3^{er} semestre de la materia Derecho Penal para analizar avances del Sistema Penal Acusatorio Adversarial en el Distrito Judicial VI -con cabecera en Zapotlán el Grande-, concluye el Observatorio ciudadano “Ventana a Zapotlán”, que aglutina a diversos académicos y estudiantes del Centro Universitario del Sur y cuyo objeto de estudio son las violencias sociales.

Actividades realizadas:

Trabajando con la misma estructura de agenda, la cual abarcaba desde el 19 de agosto al 25 de noviembre del año 2015, en donde de igual forma al semestre anterior, le era asignado un día por alumno, en el que tenía que acudir a todas las dependencias en materia penal de la región y solicitar información respecto de los hechos que acontecieron en el día, desde detenidos, audiencias o emisión de sentencias; en los trabajos se destaca que el alumno mostraba de forma gráfica su presencia en las dependencias, demostrando con esto el compromiso que tenía para la entrega de resultados de su investigación.

El alumno capturaba la información en formatos proporcionados por el propio Observatorio, en la que se solicitaba la fecha, la carpeta de investigación, fotografías que acreditan su presencia en el lugar, el relato de lo que el alumno había hecho durante su investigación, así como fotografías que acreditan la presencia de éste en el campo de investigación. El alumno ya podía recibir la información solicitada respecto de las audiencias que se celebraban el día que le correspondía investigar.

3.- Primeras intervenciones

Avances del Sistema Acusatorio Adversarial a un año de su implementación en Zapotlán

Conclusiones:

Para el día 15 de noviembre del mismo año, se hace la presentación de la investigación “Avances del Sistema Acusatorio Adversarial a un año de su implementación en Zapotlán” recabada por los alumnos, en donde el representante del Observatorio ciudadano, el Dr. José Cruz Guzmán Díaz, refiriendo que los resultados estadísticos son “buenos”, aunque a un año de su implementación es complicado hablar de efectos “positivos o alentadores” del sistema adversarial con respecto al modelo inquisitorio o modelo anterior.

El Sistema Penal Acusatorio Adversarial en el Distrito Judicial VI -con cabecera en Zapotlán el Grande- presenta avances a un año de su puesta en marcha, concluye el Observatorio ciudadano, que aglutina a diversos académicos y estudiantes del Centro Universitario del Sur y cuyo objeto de estudio son las violencias sociales.

Se reafirma el compromiso del Observatorio en cuanto a fomentar en los estudiantes de la carrera de Abogado del Centro Universitario del Sur llevar a cabo jornadas de difusión sobre la cultura de la paz, de la legalidad y el Sistema Acusatorio Adversarial en instituciones de educación preescolar, primaria y secundaria.

4.- Manifiesto ciudadano

Periodo: 2014-B

Antecedentes

El Manifiesto ciudadano fue un documento, por así denominarlo, porque consistió en un libro de registro donde cada uno de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos, adultos mayores, en sí, la ciudadanía de Zapotlán el Grande, Jalisco, participó en expresar su opinión por medio de una frase o una pequeña reflexión estampada en este libro firmando su propuesta, fue un ejercicio muy interesante ya que todos propusieron excelentes ideas con la única finalidad de que Zapotlán el Grande sea un municipio libre de violencia, que busca la paz de sus integrantes para vivir en armonía y que no sólo es preocupación de los adultos, sino que además los niños fueron partícipes de ello.

Actividades

A continuación, se presenta un texto que es una reflexión al respecto realizada por los integrantes del Observatorio ciudadano de cultura de paz y de legalidad:

Manifiesto ciudadano Por un Zapotlán sin violencias

“La violencia parece estar siempre presente: recorre las calles,
se pasea por los parques, deambula por los caminos y además
la encontramos asentada en los hogares”...

Grupo de investigadores...

Durante los tres últimos años en Zapotlán, el Centro Universitario del Sur, el Instituto Tecnológico, la Administración pública y distintos actores de la población hemos conocido y aprendido sobre las violencias sociales, así como los factores que las propician, esto nos ha permitido buscar estrategias de intervención para su disminución; ya que, al conocer y entender a grupos vulnerables como las mujeres

violentadas, jóvenes y estudiantes de nivel básico y medio superior en una situación de riesgo, se visualizan las necesidades que dichos grupos requieren.

En este caminar hemos comprendido que una estrategia de intervención eficaz debe estar direccionada hacia la sensibilización de la población, pero con un trabajo organizado y colegiado entre las distintas instancias del Estado, instituciones educativas y organizaciones civiles, mediante actividades como el teatro, la música o simple convivencia de la sociedad.

De esta manera, nuestro trabajo va acompañado de otras labores y compromisos que a la par dan cuenta de las necesidades de las mujeres, niños, jóvenes y adultos en Zapotlán, es por ello que nos hemos dado a la tarea de unir esfuerzos con cada uno de los actores que conforman nuestra sociedad, quienes con su participación han fortalecido a los grupos de trabajo que hoy están contra las violencias. Nuestro objetivo es que, como un grupo de ciudadanos, hagamos nuestras contribuciones para erradicar las violencias sociales de las calles, los hogares, instituciones públicas, privadas y organizaciones no gubernamentales (ONG).

Por lo tanto, para conocer el sentir de la población hemos elaborado un ejercicio en la actualidad en donde la sociedad se ha expresado y donde el sentir de los zapotlenses se enfoca con respeto a las ideas, a la creación de un entorno más humano y menos violento, de diálogo de comunicación entre vecinos, evitando la violencia desde la propia gestación y durante el aumento de las mismas, avizorando a la familia como la posibilidad de lucha contra la violencia, ello al considerar que la violencia genera más violencia. Ante lo cual, como sociedad debemos asumir una responsabilidad, nosotros los ciudadanos somos el ejemplo principal.

De ahí que surge la idea de invitar a toda la población y dependencias para que se unan y expresen su sentir en este documento que se ha denominado “Manifiesto ciudadano contra las violencias en Zapotlán”, resultado de esto será puesto en prácticas demandantes de los ciudadanos a partir de las políticas públicas que bien nos hacen falta.

Participación de la ciudadanía en el manifiesto

Cabe hacer mención que las personas desde niños, niñas, adolescentes, adultos y personas de la tercera edad se mostraron muy participativos al plasmar sus sugerencias en relación a coadyuvar en la disminución de violencia siendo su principal objetivo el plasmar su punto de vista. El libro denominado “Manifiesto ciudadano” fue expuesto

en varios lugares siendo estos los lugares donde se presentaron las obras de teatro mencionadas en el punto anterior, muestra de ello las siguientes fotografías de las participaciones.



Fotografías de los niños, jóvenes, adultos y personas de la tercera edad que participaron en plasmar su opinión en el manifiesto.

Conclusiones

Durante los diez años el Centro Universitario del Sur, y distintos actores de la población, hemos conocido y aprendido sobre las violencias sociales, así como los factores que la propician, esto nos ha permitido buscar estrategias de intervención, al reconocer y entender a los grupos vulnerables como mujeres violentadas, jóvenes y estudiantes de nivel básico y medio superior en una situación de riesgo, se visualizan las necesidades que dichos grupos requieren.

En este caminar comprendimos que una estrategia de intervención eficaz debe estar dirigida hacia los ciudadanos a través de un trabajo organizado y colegiado entre las diferentes instancias del estado, instituciones educativas y organizaciones civiles, ONG, mediante acciones y compromisos para la generación de una ciudadanía responsable y participativa en la convivencia de nuestra sociedad. En este proceso de reconocimiento, el trabajo fue acompañado de compromisos que establecimos a

lo largo de nuestras acciones como ciudadanos en él, además de las necesidades y carencias que existen en las mujeres, niños, jóvenes y adultos.

El objetivo como grupo de ciudadanos es que podamos hacer nuestras contribuciones para erradicar las violencias sociales de las calles, los hogares, instituciones públicas, privadas y ONG a través de trabajos colectivos. Por lo tanto, para conocer el sentir de la población se elaboró un Manifiesto ciudadano en el que se reúne cierta información expresada por la misma sociedad que ha declarado en frases su sentir como ciudadanos.

Por tanto, la expresión del manifiesto son ideas que contribuyen y generar un entorno más humano y menos violento donde el diálogo y la comunicación entre vecinos sea un punto de equilibrio y así, evitar la violencia desde la propia gestación tratando de disminuir el aumento de las mismas, avizorando a la familia como la posibilidad de lucha contra la violencia quizá en un entorno de paz.

Si la violencia genera más violencia, entonces como sociedad debemos asumir más responsabilidad, siendo nosotros los ciudadanos un ejemplo a seguir considerando a la educación como la herramienta más poderosa para visualizar un

Zapotlán incluyente que fomente la convivencia familiar en el hacer y ser de la conciencia de nosotros mismos, al perfeccionar los roles que tenemos como padres, hijos, vecinos, ciudadanos sin limitar nuestro crecimiento personal y así terminar esta incertidumbre que hoy nos aqueja, pero que en un futuro podamos volver a vivir tranquilos y salir a la calle de día, de noche, haciendo a un lado el miedo que nos aqueja en el trayecto de nuestra vida.

Pensamos que con esta contribución podemos fortalecer nuestras relaciones, propiciando así un capital social con el que contamos y, en consecuencia, lograr una vida digna, de bienestar, de salud, con oportunidad de convivir, de justicia, de confianza hacia nuestras instituciones, que nuestros valores se fortalezcan para alcanzar una vida plena en Zapotlán el Grande.

Esta propuesta ciudadana fue dirigida a promover una “ciudad de paz” garantizando a la ciudadanía su inclusión ante los reclamos ético-morales que se manifestaron a lo largo de diez años de trabajo. Una ciudadanía que desde el ámbito social, económica, civil, intercultural decida sus rumbos y participe en “La construcción de la paz y la resolución de conflictividades y conflictos en Ciudad Guzmán”.

Por ello, el Manifiesto ciudadano fue el esfuerzo colectivo de construir un entorno más humano, cuyo lenguaje se señala y escribe con sus propias palabras. Posiblemente no podemos cambiar el pasado, mas sí el presente con las mismas ideas, pero con otras acciones.

5.- Universitarios como promotores de cultura de la legalidad y de la paz

5.1 Visita a la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, Chihuahua

Periodo: junio 2016

Antecedentes

El Observatorio ciudadano “Cultura de paz y de legalidad” comenzó a tener conversaciones con algunos expertos en el Sistema de Justicia Penal Acusatorio en cuanto a docentes, donde en Estados de nuestro país en particular se haya implementado con anterioridad este sistema de justicia, además, con aquellos observatorios en donde sus temas de investigación sean las violencias así como aquellas que van encaminadas a la búsqueda de una la cultura de paz, por lo que en esta ocasión se tuvo comunicación con el Mtro. Jorge Arturo Gutiérrez Ortiz, quien ha sido una parte importante para conocer un poco más acerca de la valoración respecto a la implementación del Sistema de Justicia, ver desde su experiencia cuáles han sido las ventajas y desventajas y cómo los operadores del sistema han tenido que capacitarse y adaptarse a este nuevo sistema, además de dialogar respecto a temas de prevención de las violencias y de difusión de cultura de paz. Para ello el Dr. José Cruz Guzmán Díaz, la maestra Rosa Ponce López y la alumna de la maestría en Derecho de CUSur la licenciada Melva Hernández Franco, quienes tuvieron que hacer un viaje al Estado de Chihuahua y tuvieron una plática con el Mtro. Jorge Arturo Gutiérrez Ortiz, así como asistir a la reunión de observatorios que se realizaría en esa ciudad a efecto de poder intercambiar puntos de vista que pudieran fortalecer nuestro trabajo.

Por lo que conocieron un Observatorio de seguridad y convivencia ciudadanas del Municipio de Juárez, Chihuahua, este observatorio al igual que el que nosotros tenemos, trabaja con temas de violencia, de seguridad y de promoción de la paz e incluso tiene un boletín dentro del cual se publican temas como por ejemplo: Escuelas de educación vial, homicidio, suicidios, violencia hacia las mujeres, adicciones, migraciones, percepción sobre inseguridad, consumo de sustancias nocivas, intervención

educativa, testimonial de víctimas. Estos temas se derivan ya que en el Estado de Chihuahua es sabido el incremento de delitos contra la vida, mismos que han perpetrado en contra de mujeres, en particular Juárez que es ahí donde este Observatorio ha realizado sus investigaciones y se ha dado a la tarea de difundir los resultados de las investigaciones en estos boletines en donde participan instituciones como la Universidad Autónoma de Ciudad de Juárez, el Centro Nacional para la Prevención de Accidentes, la Secretaría de Salud, la Organización Panamericana de Salud, quienes han sido papel muy importante en la investigación y difusión de esta información.

Este tipo de difusiones ha hecho falta en el trabajo que nosotros hemos realizado como observatorio, pero ha sido un buen referente para ponerlo en práctica en lo que resta del trabajo que pudiéramos realizar posteriormente. La visita nos permite ver un panorama más claro de la situación que actualmente se vive en Ciudad Juárez, y que al igual que nosotros, existen observatorios preocupados por realizar acciones encaminadas a fortalecer la difusión de cultura de paz, analizar los factores que han sido los causantes del incremento de violencias, pero principalmente, se considera necesario conjuntar trabajos que se puedan implementar para lograr el objetivo.

Actividades

Ahora bien, dentro de esta visita a Ciudad Juárez permitió que del martes 19 al sábado 23 de abril se asistiera a las reuniones académicas que tuvieron a bien realizarse en la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez en el Estado de Chihuahua, actividades que tuvieron como objetivo el intercambiar puntos de vista y conocer experiencias de docentes pares que desarrollan proyectos afines a los observatorios ciudadanos y el seguimiento al nuevo Sistema de Justicia Penal.

Conclusiones

El conocer otras opiniones e incluso trabajo en equipo que desarrollan otros observatorios fue muy enriquecedor, ya que nos permite evaluar el trabajo que se ha realizado a fin de mejorar en propuestas y actividades encaminadas a fortalecer nuestro trabajo en relación a la disminución de las violencias, así como de seguir trabajando en el sector que siempre se ha considerado es pieza fundamental dentro de nuestro proceso, como lo son las instituciones educativas a nivel primaria, secundaria, nivel medio superior y superior que son con lo que nos hemos dado la tarea de trabajar y que se ha tenido un excelente resultado en los planteamientos que se han realizado.

5.2 Convenio de colaboración entre la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Yucatán y el Observatorio ciudadano de la cultura de la paz del Centro Universitario del Sur

Periodo: 2017

Antecedentes

Con la finalidad de fortalecer la investigación académica con otras instituciones con fecha 16 de junio de 2017 se lleva a cabo en las instalaciones de la Universidad Autónoma de Yucatán la firma de un convenio de colaboración siendo el titular de dicha institución el Dr. Carlos Alberto Macedonio Hernández con nuestra casa de estudios Centro Universitario del Sur representado por la Dra. Lorena Martínez Martínez y el Mtro. Primitivo Pimentel Reyes, acuerdos específicos de cooperación y cartas de intención o de entendimiento, con la finalidad de replicar las actividades del Observatorio en otras dependencias institucionales, así como abrir paso en las actividades del propio Observatorio que requiera de la cooperación y apoyo en el desarrollo de tareas con la Universidad Autónoma de Yucatán.

Como resultado de la visita, el Dr. Carlos Alberto Macedonio Hernández, mostró las instalaciones en donde se brindará en un futuro el apoyo para las actividades del Observatorio ciudadano, en donde destacaban la Sala de Mediación la cual cumple con las especificaciones y recomendaciones para la solución de controversias mediante los métodos alternos, así también mostró el Centro de Estudios de Derechos Humanos el cual es utilizado para la actualización en materia de derechos humanos en la aplicación de la justicia y el bienestar de la humanidad.



Fotografía en las instalaciones de la Universidad Autónoma de Yucatán, de izquierda a derecha: Mtro. Primitivo Pimentel Reyes, Dr. Carlos Alberto Macedonio Hernández y Dra. Lorena Martínez Martínez. Fotografía tomada por el equipo de trabajo.





Fotografías de las instalaciones de la universidad Autónoma de Yucatán, la primera de ellas Sala de Juicios Orales y la segunda Sistema informativo Canek. Fotografía tomada por el equipo de trabajo.

Conclusiones

La información completa de esta visita a la Universidad Autónoma de Yucatán se encuentra referida en el informe de actividades presentado al coordinador de la maestría en Derecho quien fue el enlace para efecto de desarrollar las actividades para la firma del convenio con el Observatorio ciudadano.

Es importante señalar que la firma de estos convenios con otras universidades abre espacios para la investigación y desarrollo de actividades en conjunto relacionados con la cultura de la legalidad y Sistema de Justicia que se ha venido trabajando en el Observatorio ciudadano y que resulta interesante el celebrar convenios a fin de fortalecer trabajo de investigación y trabajo en conjunto con instituciones educativas interesadas en fortalecer la cultura de paz, de esta manera también se intercambian trabajos que se hayan realizado en estas temáticas para conocer la metodología e incluso poder realizar publicaciones en conjunto.

5.3 Metodología para la implementación de talleres

El Observatorio ciudadano ha definido establecer una metodología para la capacitación de los promotores de la paz, esto es cuando se replican los talleres a las instituciones educativas.

Se define primero la convocatoria a fin de establecer las bases de quienes deseen participar, así como fechas de registro y definición de las actividades a establecerse; en un principio el equipo del Observatorio ciudadano “Cultura de la legalidad y Sistema de Justicia” determinó que se trabajaría por medio de talleres mismos que se consideraron eran los adecuados para desarrollar y lograr nuestro objetivo, siendo estos los siguientes:

- 1,2,3, por mi Constitución
- Sistema de Justicia
- Solución de conflictos de forma pacífica
- Sociedad de la confianza

Estas temáticas han sido importantes porque se consideró serían las idóneas en virtud de que en ellas se reúnen la información que se pretende transmitir por medio de los promotores de paz.

Ahora bien, la información y la finalidad que se ha venido trabajando en estos ejes temáticos, se describe a continuación: **1,2,3, por mi Constitución.**- Su temática se centra en dar a conocer los derechos y obligaciones mínimos indispensables que como ciudadanos tenemos, por ello se explican los derechos humanos establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para ello se implementan actividades para que de forma didáctica queden comprendidos, dando ejemplos en el día a día, pero sobre todo, para sembrar el interés para que se indague más acerca de estos derechos humanos. **Sistema de Justicia.** - Permite dar a conocer las características más relevantes del Sistema de Justicia Penal comúnmente llamado Juicios Orales, darles una explicación de forma que sea comprendida por las personas a quien va

dirigida a efecto de en caso de tener alguna problemática de esta índole puedan saber cómo actuar o a qué autoridad recurrir. **Solución de conflictos de forma pacífica.** - Su contenido busca sensibilizar a los estudiantes y a las personas en relación a la aplicación de los mecanismos alternativos de solución de controversias como una herramienta que permite vivir en una sociedad, haciendo énfasis en las instituciones educativas sobre la mediación escolar. **Sociedad de la confianza.** - Este eje temático busca que las personas encuentren en la confianza una oportunidad que como sociedad tenemos para demostrar y mejorar nuestra convivencia.

Ya que se tiene el registro de los participantes y como ya se mencionó con antelación que en la convocatoria se establecen fechas, horarios y actividades, se hace un primer acercamiento con ellos se presentan los talleres a efecto de que se conformen equipos de trabajo y elijan un taller el cual quieran trabajar.

Posteriormente, en esa misma reunión se dirigen con los responsables del taller elegido para que intercambien datos y cada uno de los responsables establezca comunicación directa con los alumnos. Se les explica cuánto tiempo tienen para presentar su proyecto.

En una segunda sesión se revisan proyectos a fin de explicar dudas y se hagan las correcciones pertinentes, así durante este tiempo, los responsables mantienen comunicación con jefes de cada equipo a efecto de eficientizar el desarrollo de la actividad.

Cuando ya se ha señalado la fecha de intervención en la institución se hace una tercera sesión de trabajo para explicar en qué consiste la intervención así como dar indicaciones de vestimenta, al igual que recalcar la importancia de la puntualidad, a cada uno de ellos se les explica que deberán ser cuidadosos en el momento de su participación y los tiempos en que se debe desarrollar su exposición, además, se explica toda la logística, para ello el equipo responsable ya tiene conocimiento de los horarios que la institución permite para el desarrollo de la intervención.

El día de la intervención en la institución escolar los alumnos están preparados para el ingreso y saben cuál es la dinámica, los responsables están al pendiente de la actividad por si algún equipo de promotores de la legalidad necesita apoyo el cual es brindado si es necesario. Una vez terminada la actividad se agradece a la institución y se menciona que posteriormente se hará entrega de los resultados.

Para los equipos de trabajo se les indica que en la última sesión de trabajo deberán entregar sus resultados por escrito, así como evidencia fotográfica y, además, la elaboración de un cartel en donde refleje su participación, así como su experiencia en la intervención, para ser presentada y explicada el día del foro que previamente quedó establecido en la convocatoria como parte de las actividades a desarrollar.

El día del foro, si las condiciones lo permiten, el equipo de trabajo del Observatorio ciudadano invita a docentes externos que hayan trabajado estas temáticas a fin de que participen como ponentes y posteriormente, los equipos de promotores de la paz expongan sus trabajos, es interesante escuchar la experiencia de los alumnos y los resultados que presentan. Al finalizar se hace entrega de constancias de participación.

Para terminar esta intervención, el equipo del Observatorio ciudadano “Cultura de la legalidad y Sistema de Justicia” se reúne para analizar los resultados presentados por los estudiantes y estar en la posibilidad de presentar el informe técnico a la institución.

La última actividad se realiza cuando se entrega a la institución el informe técnico mismo que contiene una reseña desde el inicio de la actividad, así como la descripción de cada una de las tareas, señalando además el resultado obtenido y las recomendaciones para la institución derivado de los resultados.

6.- Los entornos escolares

6.1 Intervención en Escuela Secundaria Miguel Hidalgo y Costilla y Escuela Preparatoria Regional, ambas en Tuxpan, Jalisco

Periodo: marzo 2016-A

Antecedentes

Para esta intervención se realiza derivado a una invitación que se hace directamente al Observatorio ciudadano “Cultura de la legalidad y Sistema de Justicia” por parte del H. Ayuntamiento de Tuxpan, Jalisco en donde ellos consideran es importante el trabajo que venimos realizando respecto a la intervención a instituciones educativas en relación a fomentar la cultura de la legalidad, por lo que envían una invitación para que tengamos a bien atender a los alumnos de dos instituciones educativas siendo estas la Escuela Secundaria Miguel Hidalgo y Costilla y la Escuela Preparatoria Regional.

Actividades

Como se muestra en la siguiente imagen, el día 31 de marzo de 2016 fuimos recibidos por el presidente municipal de Tuxpan Jalisco, así como por algunos de los regidores de su gabinete en lo relativo a educación, en donde se hace un recibimiento y se hace una corta presentación, es decir, un diálogo entre el personal del Ayuntamiento como algunos de los integrantes del Observatorio. Ahora bien, por parte del Ayuntamiento felicita a los alumnos promotores de la legalidad por el trabajo que se realiza, destacando que es importante darles a conocer esta información ya que hoy en día se viven situaciones que van incrementando las violencias, y es necesario impulsar una verdadera concientización respecto a la cultura de paz que debe de existir en nuestra sociedad, por otra parte, los integrantes del Observatorio hacen saber a la autoridad que se ha venido trabajando en instituciones educativas de Ciudad Guzmán, y que esto ha permitido que tanto los alumnos de la carrera de Derecho

se involucren en estas actividades y sean ellos los replicadores de esta información que es dirigida a los diferentes niveles de educación.

Por lo que se nos comenta en ese momento que se autoriza realizar el ejercicio en la Escuela Secundaria Miguel Hidalgo así como en la Preparatoria Regional del Municipio, por lo que nos brindan las facilidades para la realización de los talleres en donde se hace el traslado y los responsables del Observatorio ciudadano organizan a los alumnos a fin de poder realizar la actividad en ambas instituciones educativas, para esta intervención de igual forma el tema principal es la cultura de paz mediante los cuatro ejes temáticos que se han trabajado como lo son: 1,2,3 por mi Constitución, Sistema de Justicia, Medios Alternos de solución de conflictos y Sociedad de la confianza.



Mesa de dialogo con el presidente municipal y algunos regidores del Municipio de Tuxpan, Jalisco, así como integrantes del Observatorio ciudadano, en Casa de la Cultura del Municipio.



Participación de los promotores de cultura de paz en el recibimiento para el ejercicio de intervención en Tuxpan, Jalisco. Fotografías tomadas por el equipo de trabajo



Autoridades municipales del Ayuntamiento de Tuxpan, Jalisco, así como los promotores de cultura de paz e integrantes del Observatorio ciudadano.

Fotografías tomadas por el equipo de trabajo

6.- Los entornos escolares

Intervención en Escuela Secundaria Miguel Hidalgo y Costilla y Escuela Preparatoria Regional, ambas en Tuxpan, Jalisco

Conclusiones

En esta intervención se tiene la oportunidad de salir a otro municipio como lo fue Tuxpan, en donde gracias a las autoridades municipales se hace el ejercicio, es importante señalar que en esta ocasión la propia autoridad se interesa por el proyecto en donde manifiesta su preocupación e interés por que los alumnos conozcan estos temas que si bien servirán al fortalecimiento de una cultura de paz en el municipio, se logra con ello atender tanto a los alumnos de la Escuela Preparatoria Regional de Tuxpan, Jalisco así como a los alumnos de la Escuela Secundaria Miguel Hidalgo, ambas instituciones mostraron interés dando las facilidades para el desarrollo de la actividad, los alumnos se mostraron atentos en el desarrollo de los talleres. Se observa al igual que en anteriores ocasiones la falta de información en estos temas y, sobre todo, respecto a los derechos que la propia Constitución nos otorga, así como el desconocimiento del nuevo Sistema de Justicia, se considera es necesario continuar con este tipo de intervenciones en donde no solo a los alumnos se realice este tipo de talleres, sino que se pueda llegar a los padres de familia y a los propios docentes.

Por lo que consideran las autoridades municipales como los directores de ambas escuelas se pueda regresar y seguir con este tipo de intervenciones que se consideran de relevancia para fortalecer una cultura de paz.

6.2 Institución: Escuela Secundaria Benito Juárez con sede en Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco

Periodo: Ciclo escolar 2016-B

Antecedentes

Como parte de las actividades que desarrolla el Observatorio ciudadano de cultura de paz y de legalidad, en esta ocasión se tuvo una intervención en la Escuela Secundaria Benito Juárez que se ubica en esta ciudad, se hace una invitación a su director el maestro Raymundo Rodríguez Fernández, en donde en una charla se da a conocer el proyecto que se tiene del cual se le hace referencia respecto a la importancia de fomentar una cultura de legalidad y de paz, partiendo de este grupo de investigación del Observatorio ciudadano sobre cultura de legalidad y Sistema de Justicia, que es uno de los trabajos que se desarrolla buscando se fomente la cultura de paz en los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de nuestro municipio.

Por otra parte, se manifiesta que la problemática que se vive en la actualidad en los adolescentes son situaciones delicadas que tienen relación con familia y en inconvenientes legales al incurrir en faltas no solo administrativas, sino de comisión de delitos, por lo que el director manifestó en ese momento su interés por que se tuviera la intervención con su institución, de esta forma el trabajo se realizó en los dos turnos, se forman equipos de alumnos para que trabajen en ambos turnos tal y como se puede observar en las fotografías tomadas en las instalaciones de la Escuela Secundaria Benito Juárez el día de la intervención.



Fotos de los promotores de cultura de la paz en la Escuela Secundaria Benito Juárez en el turno matutino y vespertino

El día 26 de agosto de 2016 se hizo la entrega oficial del oficio signado al maestro Raymundo Rodríguez Fernández, documento el cual se encuentra integrado en el informe técnico que se entregó a la institución una vez terminada la intervención, en donde se detalla la forma de trabajo haciéndose referencia de la temática que se abordaría en el desarrollo de la intervención siendo esta el fomento a la “Cultura de Paz y Sistema de Justicia”, además, dentro del mismo se detallan los cuatro ejes temáticos mismos que son denominados 1.- Sistema de Justicia, 2.- 1,2,3, por mi Constitución, 3.- Medios alternativos de solución de controversias y 4.- Tiendita de la confianza, enunciando los docentes responsables del ejercicio y que participaron en la intervención, precisando además la agenda de trabajo desarrollada y describiendo en ella las actividades, fechas, horas y los lugares.

Actividades

Esta actividad se inicia con las inscripciones de los participantes siendo esta del 15 al 26 de agosto del año 2016, en donde se invita a los alumnos de la carrera de Abogado a que participen para efecto de ser capacitados como promotores de cultura de paz, cabe señalar que los alumnos siempre se han caracterizado por su participación y entusiasmo, de acuerdo con la agenda de trabajo presentada por los integrantes del Observatorio ciudadano “Cultura de paz y de legalidad” se dan a la tarea de exponer cada uno de los ejes temáticos para posteriormente capacitar a los alumnos inscritos de acuerdo a las fechas establecidas para esta actividad.

Es importante señalar que los docentes responsables de este evento realizan una exposición de los 4 ejes temáticos tal y como se muestra en las imágenes que a continuación se exponen, con la finalidad de que cada equipo pueda elegir cuál es el tópico que desea desarrollar una vez elegidos los temas, cada equipo se canaliza con un docente en particular para que éste a su vez supervise, asesore y oriente a los alumnos a integrar su proyecto a desarrollar. En todo momento los docentes están supervisando a los alumnos, una vez terminado este proceso y estando listos los equipos se realiza la intervención.



Fotografía exposición de docentes para la formación de los promotores de cultura de la paz en CASA 1 de CUSur. Fotografía tomada por el equipo de trabajo.



Fotografías del equipo del Observatorio ciudadano realizando asesorías para cada uno de los equipos que participarán como promotores de cultura de la paz, CASA 1 de CUSur. Fotografía tomada por el equipo de trabajo.

Durante el proceso de integración del proyecto el equipo de trabajo se reúne a fin de ultimar detalles que vayan surgiendo durante el tiempo en que se preparan los promotores de la cultura de la legalidad. En el oficio que se refiere con anterioridad

se da a conocer el equipo de trabajo y responsables en cada uno de los ejes temáticos a desarrollar en esta intervención.

Partiendo de la manera en que se han trabajado en otras ocasiones los temas de intervención que se han tomado y que los integrantes del Observatorio han considerado, son los rubros de 1,2,3, por mi Constitución, Solución de conflictos de forma pacífica, Sistema de Justicia Penal y Sociedad de la confianza, ya que en ellas se enfoca el conocer los derechos y obligaciones mínimos que se establecen en nuestra Constitución política, siendo otra parte importante el sensibilizar a los estudiantes sobre las formas de solución de controversias, es decir, los llamados mecanismos alternativos así como lo es el tema del Sistema de Justicia Penal desde el punto de vista del funcionamiento a poco tiempo de su implementación de forma oral y fortalecer la parte de la confianza que se debe tener hoy en día en nuestra sociedad. Cada uno de los ejes temáticos se desarrollan en el informe técnico presentado a la Escuela Secundaria Benito Juárez.

Cabe señalar que cada uno de los ejes temáticos tiene un propósito en particular que busca el fortalecer el conocimiento en los alumnos de la Secundaria Benito Juárez y, además, que ellos puedan ser portavoces de la información recibida a sus familiares para que con ello esta información pueda llegar a más personas y con ello lograr que prevalezca la cultura de legalidad en nuestro municipio.

En este ejercicio se formaron 16 equipos de alumnos que una vez capacitados en el eje temático a desarrollar de acuerdo a los ya mencionados con anterioridad, cada equipo organizó su material e incluso desarrolló dinámicas que pueden ayudar a evaluar que lo expuesto ha quedado claro y en caso de que haya dudas estar en la posibilidad de resolverlas, estas dinámicas permitieron interactuar con los alumnos, para este caso el registro de alumnos fue de 57 participantes repartidos en los 16 equipos, quienes de forma organizada atendieron tanto a los alumnos del turno matutino como del turno vespertino de los grados de primero, segundo y tercero.

Cabe mencionar que el ejercicio estuvo a cargo del equipo de trabajo conformado por seis docentes y cuatro alumnas de la maestría en Derecho del Centro Universitario del Sur, quienes tuvieron a bien distribuir los equipos estableciéndose así la hora y el grupo que deberían de atender de acuerdo a los horarios establecidos por la misma institución, logrando ocuparse de la totalidad de los alumnos de la Escuela Secundaria Benito Juárez, siendo atendidos 36 grupos de los grados de primero a tercero de los cuales fueron 18 del turno matutino y 18 del turno vespertino. En lo que se refiere a la intervención, se hizo cargo de forma simultánea todos los grados tal y como se muestra en las imágenes que a continuación se detallan.



Fotografías de la intervención de un equipo de promotores de la legalidad en la Escuela Secundaria Benito Juárez. Fotografía tomada por el equipo de trabajo

Todos los equipos trabajaron de forma responsable ya que se habían preparado para esta participación, los alumnos de la escuela secundaria mostraron interés y participaron en las dinámicas que cada equipo organizó para hacer evaluación de lo aprendido, tal y como se puede observar en la siguiente fotografía.



Fotografías de la participación en la Escuela Secundaria Benito Juárez. Fotografía tomada por el equipo de trabajo.

Cabe hacer mención que de acuerdo a las fotografías que se muestran donde se expone una en particular, el eje relativo a la temática de “Sociedad de la confianza” tuvo a bien realizar un experimento en donde se colocó una mesa con dulces a la hora del

6.- Los entornos escolares

Institución: Escuela Secundaria Benito Juárez con sede en Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco

receso de ambos turnos, la mesa contenía dulces, una caja con dinero suelto, es decir, monedas y una lista de precios pegada en la mesa en donde quien quisiera tomar un dulce podía hacerlo siempre y cuando se pagara el importe por el mismo.

Todo lo anterior mientras el equipo estaba escondido con una cámara de video grabando la reacción y actuar de los alumnos, fue una dinámica que permitió evaluar la confianza que los alumnos mostraron ante este ejercicio. En el turno de la mañana no dejaron dulces, ni siquiera las monedas que inicialmente estaban, es decir, tomaron los dulces y algunos pagaron, pero otros tomaron el dinero, quedando quebrados en la ganancia de los dulces porque fue pérdida total, ni dinero ni dulces. En lo que se refiere al turno vespertino, se hizo el mismo ejercicio solo que en esta ocasión dejaron algunas monedas por el importe de los dulces, en otras palabras, no hubo pérdida total.



Fotografía patio de la Escuela Secundaria Benito Juárez, realizando actividad de tienda de la confianza. Fotografía tomada por el equipo de trabajo

Es importante señalar que este tipo de ejercicios permite evaluar la confianza que muestran los alumnos, pero, sobre todo, se puede ver que existe falta de valores al momento de actuar en los alumnos porque si cada quien hubiese tomado el dulce y pagado el importe, no hubiera habido pérdidas, sino que todo habría estado muy bien. Aquí es muy conveniente que se desarrollen actividades o se otorgue información acerca de la importancia de los valores que como seres humanos debemos tener en nuestro actuar.

Una vez concluida la intervención tanto en el turno matutino como en el vespertino, se dieron las gracias al director de la institución por haber permitido realizar el ejercicio quedando pendiente la entrega del informe técnico y las observaciones correspondientes al ejercicio.

Asimismo, como parte de las actividades a desarrollar en este ejercicio, los alumnos de la carrera de Abogado tuvieron a bien entregar un reporte de la actividad realizada por equipos, además, se realizó el Cuarto Foro en el cual se presentarían los resultados de esta intervención, así como la explicación de un cartel que como equipo realizaron plasmando en dicho cartel su experiencia, mismo que se puede observar en las fotografías que se muestran a continuación.

"Taller: Observatorio de la cultura de la legalidad."



"La tiendita de la confianza."

Equipo:

Alma Aurora Peña Gaspar.
Amner Aarón Romo Flores.
Misraim Esau Silva Ramírez.
Jereny Michell Tapia Fernández.



LA CONFIANZA
es como el papel,
una vez **ARRUGADO**
no volverá a ser
perfecto



Cartel "Sociedad de la confianza"



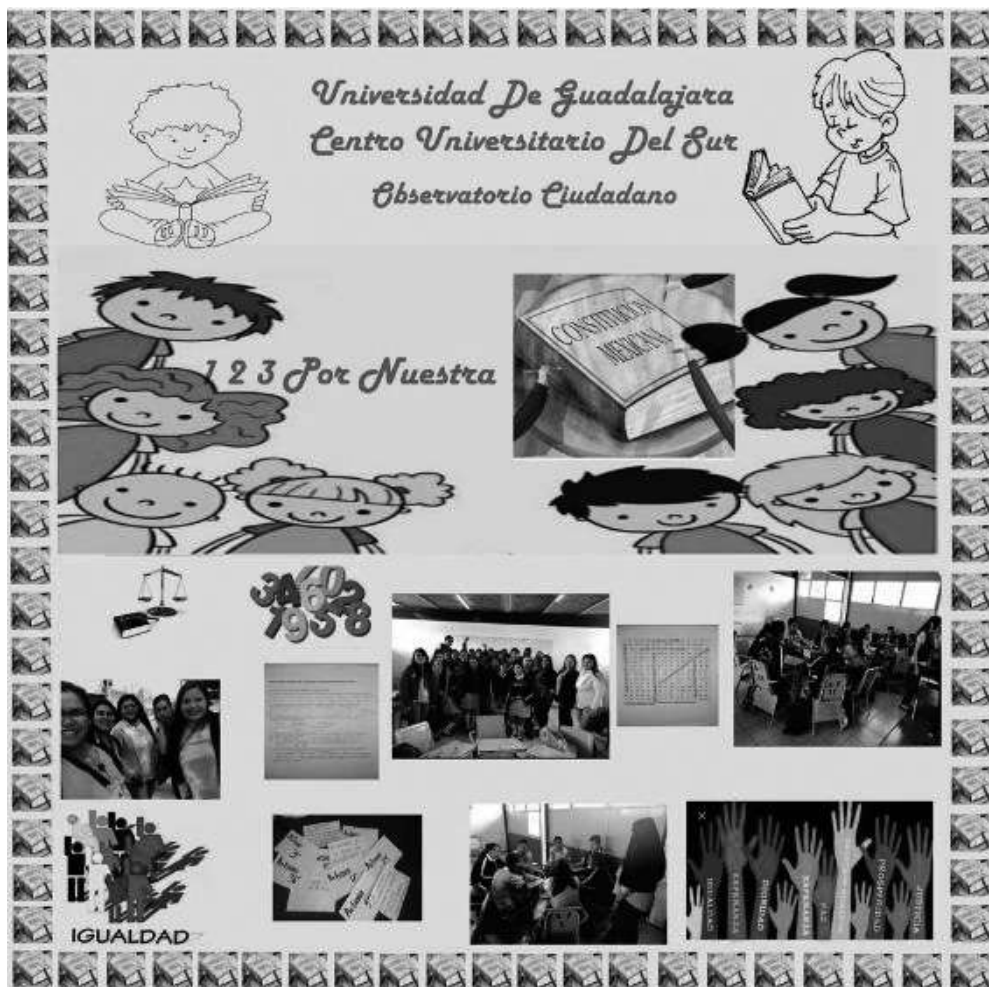
Cartel del Sistema de Justicia



Cartel Medios Alternos de Solución de conflictos

6.- Los entornos escolares

Institución: Escuela Secundaria Benito Juárez con sede en Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco



Cartel 1,2,3, por mi Constitución

En estos carteles se plasma lo que los alumnos desarrollaron en el taller y se retomaron figuras que representan lo que vieron en cada uno de los talleres replicados en la Escuela Secundaria Benito Juárez, cabe señalar que el diseño lo hace cada equipo, siendo este el resultado de la intervención como promotores de cultura de la legalidad.

Para finalizar, con las actividades establecidas con la intervención en la Escuela Secundaria Benito Juárez, se llevó a cabo en coordinación con la maestría en Derecho del Centro Universitario del Sur (CUSur) y el Observatorio ciudadano de la cultura de paz y de legalidad organizaron el “Cuarto Foro de Análisis sobre Procesos de Intervención de Cultura de Legalidad y Seguimiento al Sistema de Justicia en Zapotlán.”



Fotografías del Cuarto Foro de Análisis sobre Procesos de Intervención de Cultura de Legalidad y Seguimiento al Sistema de Justicia en Zapotlán, en el Auditorio Aguilar Zínsen de CUSur.

6.- Los entornos escolares

Institución: Escuela Secundaria Benito Juárez con sede en Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco

El foro incluyó la presentación de los resultados de la intervención que estudiantes, participantes en el taller de Formación Integral sobre Cultura de la Legalidad y Sistema de Justicia Penal, realizaron en la Escuela Secundaria Benito Juárez de Ciudad Guzmán coordinados por los integrantes del Observatorio ciudadano de cultura de la legalidad y Sistema de Justicia.

En esta ocasión siendo moderador el maestro Pimentel Reyes, integrante del multicitado Observatorio ciudadano, en donde se nombró un representante de cada equipo, quien tuvo a bien exponer la experiencia vivida en este ejercicio en donde ellos manifestaron sus conclusiones de acuerdo al eje temático que les tocó implementar en la Secundaria Benito Juárez, haciendo referencia en el caso de 1,2, 3, por mi Constitución que este taller fue para fomentar el conocimiento de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos por parte de los estudiantes de nivel secundaria ya que el 86% de los mexicanos la desconoce.

Lo anterior resulta alarmante dado que puede ser considerado como un factor que impide alcanzar la justicia en el país, manifestando que lo que se pudo percibir en el ejercicio de los estudiantes de secundaria fue la desconfianza que estos tienen en la justicia y en las instituciones: “Continuamente escuchan a sus padres quejarse sobre la inmensa corrupción, la falta de seguridad y de justicia”, por lo que cada uno de los alumnos pasó a comentar sus hallazgos en este ejercicio.

En el foro, celebrado en el Auditorio Aguilar Zínser del CUSur, estuvieron presentes académicos de la Universidad Remington de Medellín, Colombia, a través de una videollamada; Silvia Negrete Gutiérrez en representación del director de la Escuela Secundaria Benito Juárez, Raymundo Rodríguez Fernández; la subdirectora de la Escuela Secundaria José Vasconcelos, Ivette Guevara León y el grupo de investigación académica del CUSur Semilleros de Investigación, así como los integrantes del Observatorio ciudadano “Cultura de paz y de legalidad”.

Conclusiones

Las conclusiones a las que se llegó por parte de los alumnos de la carrera de Abogado fueron que los alumnos de la escuela secundaria al inicio no mostraron interés por la temática presentada, pero conforme se desarrolló el taller hubo interés, pudieron darse cuenta que hay desconocimiento de esta información por lo que se propone se realicen actividades en donde se fortalezca esta área que para ellos es importante, al final los alumnos participaron en las dinámicas que tuvieron a bien realizar los alumnos para evaluar si se había comprendido el tema.

Se debe fomentar y promover la confianza en todo momento a los adolescentes ya que esto permitirá lograr que prevalezca el respeto y la confianza y una mejor convivencia humana. Por otra parte, es fundamental tener una visión integral de paz, en donde se pretende no exista la violencia, pero más allá va hacia el respeto que se deben de tener como compañeros, respetando condiciones que favorezcan el desarrollo de las personas.

Por lo tanto, todos estos conceptos se deben de ver desde la familia que es un papel importante porque es ahí donde se enseñan valores y los padres son quienes están al cuidado de sus hijos, instruyendo además que, si no existen esos valores, pueden asumirse responsabilidades por no respetar a las personas con las que conviven.

Por ello, el Observatorio ciudadano “Cultura de la legalidad y Sistema de Justicia” continuará con los trabajos, a fin de llegar a otros espacios escolares y fomentar la cultura de la legalidad en nuestros estudiantes y alcanzar no sólo a las instituciones escolares de este municipio, sino poder lograr que estos ejercicios lleguen a otros municipios aledaños.

También se pudo concluir y observar que gran parte del alumnado desconoce sobre temas como el nuevo Sistema de Justicia en México, la trascendencia e importancia de conocer nuestra Constitución, las ventajas de la solución de conflictos de forma pacífica y la responsabilidad que tenemos sobre nuestros derechos.

6.3 Escuela Secundaria Técnica 100 ubicada en Zapotlán el Grande, Jalisco

Periodo: Ciclo escolar 2019-A

Antecedentes

El Observatorio ciudadano “Cultura de la legalidad y Sistema de Justicia”, interesado en seguir promoviendo la cultura de la legalidad en el municipio, pero sobre todo en las instituciones educativas, se da a la tarea de buscar otro espacio en donde se puedan replicar los talleres que se han venido manejando, a fin de disminuir las violencias sociales. Por lo que realizada la intervención en la Escuela Secundaria Técnica 100 ubicada en esta ciudad, es de interés por los resultados del diseño que se ha implementado mismos que incentivan a la cultura de la legalidad.

El ejercicio que se implementa se sustenta en un modelo que se ha diseñado y se ha desarrollado durante cuatro años con estudiantes de tercero, cuarto, quinto, sexto y séptimo semestre de la carrera de Abogado y otras licenciaturas del Centro Universitario del Sur, la visión del estudiante como ciudadano se ha podido consolidar con otras disciplinas, en donde se han construido acciones por los mismos jóvenes quienes son acompañados y orientados por los profesores integrantes del Observatorio.

Conforme ha avanzado el proyecto se han incorporado otros alumnos de nivel de posgrado de Derecho, quienes han participado en el modelo educativo, así como en la creación de los talleres en los cuatro ejes temáticos que se han considerado pilares fundamentales en la propuesta de cultura de legalidad.

En esta ocasión se implementa el proyecto en la Escuela Secundaria Técnica 100 del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, teniendo como participantes a los estudiantes universitarios de la carrera de Abogado, quienes fueron capacitados para replicar la información de los ejes temáticos en dicha institución educativa. Teniendo como tema principal el de mediación escolar, así como información respecto al nuevo Sistema de Justicia Penal y los derechos humanos establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Cabe mencionar que el equipo de docentes responsables se reúne con la finalidad de establecer la dinámica y las reglas de operación para ejecutar el proyecto, así como

definir la información que se va a replicar respecto a los ejes temáticos, siendo para esta ocasión que los ejes a desarrollar son los siguientes:

Descripción de los talleres implementados:

1, 2, 3, por mi Constitución: Enfocada en dar a conocer los derechos y obligaciones mínimos que tenemos como ciudadanos, mismos que se encuentran en nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Solución pacífica de conflictos: Se pretende dar a conocer y sensibilizar a los estudiantes sobre la aplicación de los Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias como una herramienta que permite vivir en armonía.

Sistema de Justicia Penal: La mayoría de las personas desconocen el funcionamiento de los llamados juicios orales, por lo que se darán a conocer las características más relevantes del nuevo Sistema de Justicia Penal.

La sociedad de la confianza: Se busca que los estudiantes se sensibilicen y vean que la confianza es una oportunidad para que una sociedad pueda mejorar su convivencia.

Las cuatro temáticas enfocadas principalmente a la mediación serán el propósito de esta intervención. Ahora bien, si se define a la mediación escolar: tendremos que consiste en resolver disputas creadas dentro de una institución educativa.

Actividades

Para el inicio de esta actividad se hace la invitación a los alumnos universitarios por medio de una convocatoria, en donde se solicita se haga el registro correspondiente de los interesados y se da a conocer la agenda de trabajo a desarrollar, estableciendo horas y días de las diferentes actividades que se realizarán para la intervención.

Una vez realizado el registro, se conformaron equipos de trabajo a fin de que los estudiantes fueran capacitados para ser promotores, de acuerdo a la agenda de trabajo fueron dos sesiones en donde se les instruyó por parte del equipo de docentes responsables del proyecto, en donde mediante una presentación cada uno de los docentes explicó su eje temático y así los alumnos pudieran elegir qué tema desarrollarían en esta intervención, la información se basa principalmente en dar a conocer a los alumnos cuál es la forma en que por equipo tendrían que desarrollar sus temas, en donde ellos deciden la forma de hacerlo una vez que eligieron su tema, cada equipo desarrolla su información con el apoyo y asesoría de los docentes responsables de este proyecto.



Sesión de capacitación para los promotores de cultura de la paz, en Aula del Edificio L de CUSur.

Fotografías tomadas por el equipo de trabajo.

Se les hace hincapié de que la información deberán de prepararla de acuerdo a la edad y, sobre todo, tomando como tema principal la mediación escolar como eje central del trabajo a desarrollar y estar en la posibilidad de cumplir con el objetivo establecido, esto se desarrolla en la primer sesión y se les da a conocer la agenda de trabajo informando la fecha de la segunda sesión en donde se presentarán los trabajo que ellos mismos han desarrollado y trabajado refiriéndose en este momento que se elegirá un equipo al azar el cual tendrá que exponer su material, es decir, un simulacro de cómo lo pretenden desarrollar, todo ello para hacer las observaciones correspondientes y prepararlos para la intervención en la escuela secundaria tal y como se puede observar en las siguientes imágenes.



Fotografía Sala de Juicios Orales, ejercicio exposición de los temas de los equipos a sus compañeros antes de la intervención en la institución

Para esta ocasión se conformaron 19 grupos de estudiantes universitarios para la atención de 35 grupos de la Escuela Secundaria Técnica 100, 18 grupos del turno matutino y 17 grupos del turno vespertino, es decir, una totalidad de 1,380 alumnos de la institución.

Previo a la intervención, a cada uno de los equipos se les dan las recomendaciones a los estudiantes universitarios para efecto de que al momento de la implementación se realice de forma ordenada respetando los tiempos establecidos para cada actividad. Se instruye para que cada equipo se responsabilice de llevar organizado su material, además, de forma organizada se les indicaron los grupos que deberían de atender.

Como parte de este ejercicio se nombra a un responsable en cada equipo a fin de que se aplique un instrumento el cual tiene el propósito de valorar el antes y el después de nuestra intervención y saber los alcances que esta última va a tener en la escuela secundaria.

El día de la intervención en la Escuela Secundaria Técnica 100, los 19 grupos conformados para el ejercicio se presentaron en el turno que les tocó participar de forma ordenada y todos preparados con sus materiales, como ya sabían con qué grupo iban a trabajar fue fácil, únicamente esperamos que las autoridades de la institución nos permitieran el acceso y que nos indicaran dónde se encontraban los grupos, a la hora indicada se dio inicio con la exposición de los alumnos.

Para esta ocasión se hizo un diagnóstico al inicio del ejercicio que tuvo como finalidad conocer qué tanto conocían los alumnos acerca de los cuatro ejes temáticos para hacer una valoración final mediante otras preguntas que permitieran saber si se había entendido el tema, pero, sobre todo, si se había quedado la información en los alumnos respecto a lo que se había expuesto. La fotografía que a continuación se muestra es una toma en la Escuela Secundaria Técnica 100 con parte del equipo responsable, así como de algunos alumnos que participaron en el ejercicio. Se hace de referencia que cada uno de los equipos quedó muy satisfecho con el trabajo realizado para esta intervención.



Fotografía en la Escuela Secundaria Técnica 100 con su directora y con equipo de trabajo del Observatorio ciudadano. Fotografía tomada por el equipo de trabajo

A continuación, se muestran algunas fotografías de los alumnos exponiendo la temática a los estudiantes de la Escuela Secundaria Técnica 100 en donde, como ya se mencionó, por medio de exposiciones y dinámicas que los alumnos prepararon para aplicarlo con los alumnos que les tocó atender.

Cabe señalar que toda la información de este proceso se encuentra en el informe técnico que fue entregado a la titular de la institución con los resultados obtenidos de este ejercicio.



Fotografías de la intervención en la Escuela Secundaria Técnica 100, en la presentación de sus temas de los promotores de la paz. Fotografías tomadas por el equipo de trabajo.

6.- Los entornos escolares

Escuela Secundaria Técnica 100 ubicada en Zapotlán el Grande, Jalisco

Foro de análisis

Cada uno de los equipos entrega evidencia del trabajo realizado en la Escuela Secundaria Técnica 100, mediante un reporte en donde manifiestan su percepción, así como su experiencia al participar en el proyecto de cultura de la legalidad, además de la elaboración de un cartel donde, mediante imágenes y fotografías, queda plasmada su vivencia en este proceso.

Conclusiones

Una vez que se ha realizado la participación en la institución se lleva a cabo un proceso de reflexión sobre las experiencias vividas y esto se realizó en el “Noveno Foro de análisis” cuya sede fue el Centro Universitario del Sur el día 08 de marzo de 2019. En dicho evento se llevó a cabo el intercambio de experiencias por parte de nuestros estudiantes y maestros responsables del proyecto, se logró resaltar la importancia de este tipo de actividades al considerar que los alumnos de secundaria pueden fungir como portavoces en sus familias y con ello replicar la información brindada en las actividades, así como trabajar en la credibilidad de las instituciones encargadas de la impartición de la justicia, pero, sobre todo, el fomento a una cultura de la paz desde los diferentes ámbitos donde se desarrollen resaltando principalmente en la mediación escolar.





Fotografía del 9.º Foro de Cultura de la Legalidad y Sistema de Justicia en la Sala de Juicios Orales del CUSur. Fotografía tomada por el equipo del Observatorio ciudadano

6.- Los entornos escolares

Escuela Secundaria Técnica 100 ubicada en Zapotlán el Grande, Jalisco

6.4 Centro Universitario del Sur, participación alumnos de la maestría en Derecho

Periodo: 2019-B

Antecedentes

El Observatorio ciudadano “Cultura de paz y de legalidad” había venido trabajando por un periodo de cuatro años en instituciones educativas, con la finalidad de realizar talleres para efecto de replicar información respecto a la cultura de la legalidad, en donde se consideró que el hecho de transmitir esta información en los planteles educativos de los diferentes grados escolares se tendría como resultado el replicar esta información con su familia y fuera una cadena de transmisión de información a efecto de que llegara a toda la sociedad, considerando además que, para nuestro objetivo se debería seguir construyendo más promotores de cultura de legalidad, para este ejercicio se decidió trabajar con nuestros universitarios en el Centro Universitario del Sur.

Cabe señalar que se siguieron replicando los talleres en las temáticas que siempre se habían trabajado, siendo éstas: 1,2,3, por mi Constitución, Sociedad de confianza, Solución de conflictos de forma pacífica y Sistema de Justicia Penal en relación al fomento de la cultura y de la legalidad. En esta ocasión, se publica la convocatoria el 20 de agosto de 2019 a los alumnos de la carrera de Abogado, así como a los alumnos de cuarto semestre de la maestría en Derecho del Centro Universitario del Sur.

El curso-taller tiene una duración de 50 horas a desarrollar durante el ciclo escolar 2019-B, las cuales se dividen en actividades presenciales y actividades de formación independiente de los participantes que le abonan al proceso de capacitación, diseño de proyectos, desarrollo y planeación de talleres, proceso de intervención, el análisis y presentación de los resultados.

Actividades

En primer término, al igual que en otras ocasiones se realiza una convocatoria dirigida a los alumnos de la carrera de Abogado y en esta intervención los alumnos de cuarto de la maestría en Derecho se involucran en la organización de las actividades de esta participación, para ello se trabaja con los cuatro ejes temáticos con los cuales se ha

trabajado considerados así porque son los temas que fortalecen el conocimiento para lograr una cultura de la legalidad en nuestra sociedad. Se hace el registro de equipos de trabajo del 21 al 29 de agosto.

Una vez que es publicada la convocatoria, se realiza la capacitación a efecto de que los alumnos puedan desarrollar sus proyectos en las temáticas anteriormente citadas. Tomando en consideración que la capacitación fuera en dos turnos con la finalidad de que nadie se quedara sin la explicación de cada uno de los ejes temáticos, a fin de que se reúnan por equipos y estos a su vez, elijan el eje temático que van a desarrollar. En la siguiente imagen se muestra una de las capacitaciones que está a cargo del equipo de trabajo del Observatorio siendo realizada en la Sala de Juicios Orales en el turno matutino, esta capacitación se realizó el 5 y 6 de septiembre.



Sesión de capacitación para los promotores de la paz, Sala de Juicios Orales del CUSur.

Fotografía tomada por el equipo de trabajo

Ahora bien, como segundo bloque se atiende a los alumnos del turno vespertino para realizar la capacitación en un aula del Edificio de Posgrado del Centro Universitario del Sur. Cabe hacer mención que para este ejercicio se notó mayor participación en los alumnos de la carrera de Abogado como en los alumnos de cuarto de la maestría en Derecho.



Sesión de capacitación para los promotores de cultura de paz por los responsables de los ejes temáticos, en un aula del Edificio L de posgrado del CUSur. Fotografía tomada por el equipo de trabajo

Una vez realizada la capacitación de los alumnos en los 4 ejes temáticos se les mostró la agenda de trabajo para que estuvieran enterados de las fechas y actividades a desarrollar señalando para ello la hora y el lugar, haciendo referencia de que se hiciera el registro de cada uno de los equipos, además, expresando qué eje temático desarrollarían, en esta ocasión estarían como responsables los alumnos de la maestría en Derecho a efecto de que trabajen y desarrollen la información que cada equipo presentaría. Se establece como periodo para el diseño del proyecto del 07 al 16 de septiembre, es importante señalar que en todo momento se estuvieron supervisando los trabajos que se estaban realizando, cada uno de los integrantes del observatorio revisó los trabajos planteados por cada equipo para hacer las modificaciones necesarias, siendo que el 26 de septiembre se hacen esas observaciones, retroalimentación y recomendaciones por parte de los asesores para finalmente entregar el día 3 de octubre la versión final de los proyectos.

Posteriormente, se da una sesión informativa para definir y explicar la logística y asignación de espacios para la impartición de talleres en el Centro Universitario del Sur. Se hace notar que por la cantidad de alumnos que existen en el Centro Universitario del Sur la intervención debería desarrollarse en puntos estratégicos y de mayor

acceso de los alumnos a considerar de acuerdo a las características de las actividades a desarrollar si fuere en espacio abierto o cerrado, además de que se establecen las fechas en las cuales se deberán de presentar los proyectos de los talleres que se implementaran, y a su vez, fueran revisados por el equipo de trabajo del Observatorio ciudadano “Cultura de paz y de legalidad”.

Tanto los alumnos de la maestría en Derecho como los alumnos de la carrera de Abogado se mostraron colaborativos ya que realizaron reuniones con los responsables, que en este caso fueron los alumnos de la maestría en Derecho, quienes con su creatividad diseñaron y elaboraron los talleres siendo uno de los objetivos incentivar a todos los participantes los valores y principios que fortalecen como estudiantes, docentes, profesionistas y, sobre todo, como ciudadanos.



Inauguración de los trabajos a realizarse por los promotores de cultura de paz en la explanada de Rectoría de CUSur, con integrantes del Observatorio ciudadano, Dr. Andrés Valdez Zepeda y alumnos de derecho participantes. Fotografía tomada por el equipo de trabajo

Derivado de las actividades que se establecieron se denomina como Semana de Cultura de la Legalidad dando inicio el 20 de noviembre de la presente anualidad, con la presentación de los talleres en el Centro Universitario del Sur, siendo en este caso inaugurados por el Dr. Andrés Valdez Zepeda, secretario académico del Centro

Universitario del Sur, en la explanada enfrente del edificio de Rectoría tal y como se muestra en la imagen siguiente, estando presente integrantes del Observatorio ciudadano “Cultura de paz y de legalidad”, así como alumnos de la carrera de Derecho y alumnos de cuarto semestre de la maestría en Derecho.

Durante los días 20 y 21 de noviembre, se desarrollaron los diferentes talleres dirigidos a los alumnos y el personal académico y administrativo del Centro Universitario del Sur, mismos que a continuación se describen: En el taller del eje temático 1,2,3, por mi Constitución se realizaron actividades como pláticas fortalecidas con la presentación de un periódico mural, pláticas con actividad de memorama como una dinámica de evaluación de lo aprendido, plática a grupos pequeños entregando folletos, “lotería por mi Constitución” así como un juego de serpientes y escaleras. Mediante estas dinámicas muy creativas, se logró transmitir la información de los derechos establecidos en la Constitución.



Equipo del eje temático 1,2,3, por mi Constitución en instalaciones del CUSur, así como la lotería. Fotografías tomadas por el equipo de trabajo en instalaciones del CUSur



Los promotores de cultura de paz trabajaron en diferentes puntos del Centro Universitario del Sur, cada uno de ellos realizó sus actividades. Fotografías tomadas por el equipo de trabajo en las instalaciones del CUSur

6.- Los entornos escolares

Centro Universitario del Sur, participación alumnos de la maestría en Derecho

En el eje temático de Solución de conflictos de manera pacífica, se realizaron también actividades encaminadas a transmitir los conocimientos en relación a este tema siendo que presentaron una obra de teatro que tuvo a bien demostrar las diferentes formas de solución de conflictos, otros equipos realizaron exposiciones en aulas dirigidas a los alumnos que ellos mismos invitaron así como pláticas informativas en el espacio a un costado de Control escolar en donde además entregaron folletos con información de este tema.



Fotografía de la obra de teatro presentada por los promotores de la cultura de la paz desarrollando sus actividades en un aula del CUSur, fotografía tomada por equipo de trabajo



Fotografía de la intervención en un jardín de CUSur, explicación de información y entrega de trípticos y desarrollo de actividades lúdicas en aulas del CUSur, fotografías tomadas por el equipo de trabajo



Participación de las diferentes carreras en actividades de difusión de cultura de la paz, en patio del CUSur. Fotografías tomadas por el equipo de trabajo

En lo que concierne al eje temático de Sistema de Justicia Penal fue también ilustrativo en virtud de que realizaron actividades que permitieron transmitir la información

6.- Los entornos escolares

Centro Universitario del Sur, participación alumnos de la maestría en Derecho

y lo creativo de estos equipos fue que en algunos equipos realizaron pláticas fuera de Control escolar con pequeños grupos de alumnos que por el lugar se encontraban, así como la entrega de folletos con información del tema. En el Edificio L en la parte de abajo realizaron un juego de serpientes y escaleras en donde se hacían preguntas respecto a los operadores del sistema para saber si se sabía del tema, lo cual fue muy práctico y divertido para los participantes, hicieron otra dinámica con pelotas para dar información respecto a este tema.



Participación de los promotores de cultura de paz realizando sus actividades en las diferentes instalaciones del CUSur, fotografías tomadas por el equipo de trabajo





Equipos de trabajo difundiendo la cultura de paz en espacios del CUSur.

Fotografías tomadas por el equipo de trabajo

En lo que se refiere al eje temático de Sociedad de la confianza, los alumnos tuvieron a bien realizar actividades que al igual que los otros ejes temáticos pudieran dar a conocer la información teniendo como principal objetivo el fortalecer la confianza en las personas, en este caso se montó una tiendita de la confianza donde tenía como interés el ver qué tan confiables somos las personas al poner una mesa de dulces y ser honestos para pagar su precio sin que se encuentre nadie atendiendo, además, por medio de pláticas y aplicación de cuestionarios para evaluar si se había entendido la información fue que se realizaron estos talleres.



Participación de docentes y alumnos de las diferentes carreras en el CUSur en las actividades programadas por los promotores de cultura de paz. Fotografías tomadas por el equipo de trabajo

La respuesta que los talleres tuvieron en esta Semana de Cultura de la Legalidad fue extraordinaria ya que los promotores de la legalidad, llamados así los participantes de la carrera de Abogado así como los alumnos de la maestría en Derecho, en donde las dinámicas estuvieron dirigidas para llegar a la mayor parte de alumnos del Centro Universitario del Sur, obteniendo una respuesta positiva a la participación en las distintas actividades y como se pudo ilustrar en las diferentes fotos que anteriormente se presentaron, las actividades se desarrollaron en los diferentes espacios del Centro Universitario del Sur.

Dando seguimiento a las actividades establecidas se realizó el Décimo Foro de Cultura de la Legalidad y Sistema de Justicia, realizado el viernes 28 de noviembre de 2019 en la Sala de Juicios Orales a las 10:00 horas.

Este foro tuvo a bien presentar las experiencias de cada equipo que participó en la Semana de Cultura de la Legalidad, siendo en este caso que ellos trabajaron en el diseño de un cartel en donde se plasmó su experiencia en relación a la actividad, nos expusieron el trabajo que desarrollaron por equipos desde el momento de decidir el eje temático a trabajar, el diseño de sus actividades y hasta la conclusión, se observó un excelente trabajo realizado por los promotores de cultura de la legalidad y, sobre todo, la participación, como ya se mencionaba, para esta ocasión hubo buena respuesta y disposición para el trabajo en el Centro Universitario del Sur. Las siguientes imágenes que se muestran son de la participación de este foro en comento siendo moderado por la maestranda Melva Franco y estando en el presidium integrantes del Observatorio ciudadano “Cultura de paz y Sistema de Justicia”.



Presentación de trabajos en el Décimo Foro en la Sala de Juicios Orales en el CUSur. Fotografías tomadas por el equipo de trabajo

Dentro de este foro se da el uso de la voz a un equipo quien estuvo a cargo del Dr. Marco Antonio Santana Campas en donde este equipo tuvo a bien aplicar un cuestionario denominado “Cuestionario de Cultura de la Legalidad, de la Paz y Participación Ciudadana” (CLPAS), donde su objetivo fue el desarrollo de un instrumento que permitiera describir la percepción de estudiantes de pregrado del Centro Universitario del Sur sobre la cultura de la legalidad, cultura de paz y participación ciudadana. Se muestran las siguientes imágenes de la presentación de resultados.



Presentación de resultados del cuestionario de corrupción, legalidad, participación ciudadana y solución pacífica de conflictos en el Décimo Foro del Observatorio Ciudadano. Fotografía tomada por el equipo de trabajo

La siguiente fotografía que se presenta es de los promotores de cultura de legalidad que tuvieron a bien participar en el Décimo Foro de Cultura de la Legalidad y Sistema de Justicia.



Fotografías tomadas por el equipo de trabajo, participantes en el Décimo Foro del Observatorio ciudadano en la Sala de Juicios Orales en el CUSur

Conclusiones

El estar en nuestra casa de estudios nos permitió realizar esta intervención de una forma organizada porque se logró atender el mayor número de alumnos del Centro Universitario del Sur, consideramos que es importante seguir con la difusión de cultura de la legalidad y de la paz en nuestro estudiantes, porque aún a pesar de ser de nivel universitario nos encontramos con desconocimiento de estos temas que son importantes a efecto de erradicar la violencia, conocer mecanismos alternativos de solución de conflictos y, además, un tema muy importante como lo es los derechos humanos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, tema del cual hay desconocimiento y a veces no suele ser de interés de todos. Por ello, como equipo consideramos que tendremos que llegar a más instituciones educativas a efecto de promover una cultura de paz que permita la disminución de violencias y lograr con ello vivir en un entorno de paz y de legalidad.

6.5 “Mediación Escolar y Legalidad y Justicia”, colaboración entre Centro Universitario del Sur y Escuela Secundaria Foránea Número 5

Periodo: ciclo escolar 2019-B

Antecedentes

El director de la Escuela Secundaria Foránea Número 5 hace una invitación para con el Observatorio ciudadano, en donde se pide apoyo para la implementación de dinámicas para apoyar con la capacitación a docentes y puesta en marcha de actividades para el estudiantado, con fecha de recepción del 15 de junio de 2019.

La invitación fue solicitada por el entonces director del plantel el Mtro. José Antonio García Godínez, el que manifestaba el interés por inculcar en su comunidad estudiantil el conocimiento e implementación de la mediación escolar y sistema de justicia. Por lo que la respuesta fue favorable a la petición solicitada, anexando el plan de actividades propuesto por el Observatorio ciudadano a desarrollar, el cual incluía la presentación del equipo, así como el diagnóstico que se hacía a los participantes, exposición de los temas, “Cultura de la legalidad en los ámbitos educativos”, “Herramientas para la solución de conflictos de forma pacífica”, “Práctica de proceso de solución de conflicto” “Alternativas institucionales para la transformación de conflictos escolares” y “Mediación escolar.

Actividades

Cuando se acepta la invitación de participación de lo que la institución educativa solicitó, se tuvo a bien trabajar con los docentes de este plantel educativo bajo los siguientes temas: “Cultura de la legalidad en los ámbitos educativos”, “Herramientas para la solución de conflictos de forma pacífica”, “Práctica de proceso de solución de conflicto” “Alternativas institucionales para la transformación de conflictos escolares” y “Mediación escolar. En este caso se tiene la participación de los integrantes del Observatorio ciudadano de cultura de la legalidad y Sistema de Justicia, así como de la psicóloga Karla Lares Martínez y del oficial Alberto Sánchez Fabián quienes tuvieron a bien dar una plática a los docentes en sus temáticas. Por lo que respecta

a la psicóloga Karla Lares fue un tema en donde iba enfocado a la importancia del manejo de emociones y de aspectos psicológicos que se deben tomar en cuenta en una mediación y por lo que respecta al oficial Alberto Sánchez Fabián, expuso un tema importante que se refiere a las conductas las cuales pueden tener alguna responsabilidad penal por la gravedad de las mismas, es decir, cuál es la trascendencia en algunos de los hechos que pasan con los adolescentes y cómo pueden recurrir a las autoridades correspondientes para dar seguimiento a la problemática que se presenta.



Fotografías tomadas por el equipo de trabajo, intervención con docentes de la Escuela Secundaria Foránea N.5 en sus instalaciones, participación del equipo de trabajo del Observatorio ciudadano

6.- Los entornos escolares

“Mediación Escolar y Legalidad y Justicia”, colaboración entre Centro Universitario del Sur y Escuela Secundaria Foránea Número 5

Si bien la finalidad de esta intervención se centró en el tema de la mediación escolar, ya que había el interés de que a los docentes se les capacitara respecto a este tema en particular, por lo cual se crearon las condiciones para materializarlo como parte de lo que se ha venido trabajando en el Observatorio ciudadano y hacer posible el desarrollo de este trabajo donde participaron todos los integrantes del Observatorio ciudadano.

Uno de los aspectos importantes que se da en las instituciones educativas derivado del sinfín de problemáticas que se viven hoy en día entre los alumnos, entre los mismos docentes hace que éstos tengan herramientas necesarias para poder actuar ante estas situaciones que deben atender y muchas veces, en su casos por los problemas que se dan es muy necesario se establezcan los comités de mediación que deben de prevalecer en las instituciones para garantizar el respeto de los niños, niñas y adolescentes, y proteger sus derechos humanos, y por otra parte, se corrija al menor en situaciones graves que se pudieran suscitar.

Posteriormente, para el mes de agosto, y en virtud de las necesidades de las capacitaciones ofrecidas, el Observatorio petitionó la continuación de las colaboraciones, haciendo trabajos por parte de los integrantes del Observatorio, siendo los trabajos “Protocolos de actuación” “Manejo de emociones” “Diagnóstico de desacuerdos detonantes de conflictos” “Comités de mediación escolar”.

Se trabaja con los docentes a fin de contextualizar con estos procesos y se realizó un ejercicio de simulación para que entre ellos dieran solución ante un supuesto de una problemática tanto entre alumnos como en el caso de una problemática entre docentes, fue muy interesante ya que entre todos dieron sus opiniones de cómo sería la mejor forma de solución ante la problemática de acuerdo a la normatividad para el caso, lo que ellos deberían de hacer y hasta donde tendrán facultades para el proceso de mediación escolar.



Participación de docentes de la Escuela Secundaria Foránea No. 5 en taller.
Fotografías tomadas por el equipo de trabajo

Conclusiones

Resultó muy interesante la participación de los docentes en este proceso de capacitación, se ve la necesidad de formalizar los Comités Escolares de Mediación, ya que como se manifestó en el desarrollo del taller, la problemática que presentan hoy en día los adolescentes conlleva que se cuente con instancias dentro de la misma institución en donde se resuelva la problemática y, sobre todo, se dé un seguimiento dentro de la institución además de conocer cuál es el alcance en su actuar a efecto de no transgredir los derechos humanos de los adolescentes.

Que si bien manifestaron conocer de estos cambios que se han dado dentro del sistema educativo pero que aún no se han implementado los Comités de Mediación Escolar que son muy importantes y necesarios dentro de las instituciones educativas, por lo que se comprometen a seguir con el siguiente paso de implementar estos comités dentro de su institución e informarse al respecto para la integración de los mismos.

6.- Los entornos escolares

“Mediación Escolar y Legalidad y Justicia”, colaboración entre Centro Universitario del Sur y Escuela Secundaria Foránea Número 5

7.- La cultura de paz en los municipios

7.1 Mesa de diálogo sobre las políticas públicas de los Municipios de Zapotlán el Grande, Tamazula de Gordiano, Amacueca, Tuxpan y Zapotiltic

Periodo: 2017-B

Antecedentes

El Observatorio ciudadano “Cultura de paz y de legalidad” en un acercamiento con uno de los municipios en donde surge la idea a efecto de realizar una mesa redonda que permitiera conocer las problemáticas que como municipios enfrentan y ver la posibilidad de la implementación de políticas públicas encaminadas a fortalecer la cultura de paz en los diferentes municipios cercanos a Ciudad Guzmán, en donde se hace la invitación además de aprovechar la visita de Carlos Andrés Mejía Maya, juez 31° Penal Municipal con Función de Control de Garantías de Medellín, Colombia, quien tuvo a bien acompañar a esta mesa de diálogo expresando además su experiencia en la temática.

Actividades

La mesa de diálogo se conformó por los representantes de los diferentes Ayuntamientos de los Municipios de Zapotlán el Grande, Tamazula de Gordiano, Amacueca, Tuxpan y Zapotiltic, además contando con la presencia de Carlos Andrés Mejía Maya, juez 31° Penal Municipal con Función de Control de Garantías de Medellín, Colombia, misma que se efectuó el 28 de septiembre de 2017 en la Sala de Juicios Orales del Centro Universitario del Sur, como se puede observar en las fotografías que a continuación se muestran. En la primera fotografía se ilustra a los participantes de los municipios invitados, el juez del Municipio de la Ceja de Colombia, Andrés Mejía Maya y parte del equipo de trabajo del Observatorio ciudadano “Cultura de la legalidad y Sistema de Justicia”, la siguiente fotografía es una toma de la Sala de Juicios Orales en la cual están alumnos de la carrera de Abogado quienes participaron en esta mesa de diálogo.



Participantes de la mesa de diálogo con representantes de los Ayuntamientos municipales invitados. Fotografía tomada por el equipo de trabajo. Fotografía tomada por el equipo de trabajo.



Asistentes a la mesa de diálogo en la Sala de Juicios Orales de CUSur. Fotografía tomada por el equipo de trabajo

Conclusiones

Esta actividad tuvo como finalidad el escuchar a cada uno de los integrantes de esta mesa de diálogo y conocer qué medidas están tomando en cada municipio respecto a la cultura de la legalidad en busca de tener armonía en cada uno de los municipios, es decir, qué políticas públicas se han implementado, esta mesa de diálogo fue moderada por el maestro Alejandro Mercado Méndez quien es integrante del Observatorio ciudadano, se tuvo la presencia de los alumnos de la carrera de Abogado a efecto de que conocieran las medidas que se están tomando en cada uno de los municipios participantes respecto a la temática.

Cada uno dio su punto de vista a cada una de las preguntas detonantes que tuvo a bien hacer el moderador en donde resaltó la necesidad de trabajar en conjunto con diferentes actores sociales, es decir, los Ayuntamientos deben de tener claros los objetivos a efecto de lograr que en los municipios se garantice la seguridad, el bienestar de los habitantes, por otra parte, la sociedad debe de involucrarse a participar para que pueda darse un cambio y mejorar los entornos sociales, además, aprovechando la visita del juez de Colombia se da otra perspectiva de otro país donde nos explica la forma en cómo abordan estos temas que son de interés mundial.

Además, el escuchar las formas en las cuales cada Ayuntamiento actúa respecto a la problemática social que se vive puede ser punto de referencia hacia los demás municipios, en donde se implementan diversas estrategias a los diferentes problemas que se viven en el día a día, los alumnos fueron participativos ya que la mayoría de ellos son estudiantes foráneos que pertenecen a los municipios invitados y cómo ellos pueden aportar a realizar políticas públicas en mejora de sus municipios, por saber de la problemática que aqueja a su municipio.

7.2 Fortalecimiento de la política pública en Gómez Farías

Periodo: Ciclo escolar 2018-B

Antecedentes

Derivado de una conversación que se da con la presidenta municipal electa de Gómez Farías, Adriana Barajas Gálvez, a quien comenta que el gobernar no implica mejorar una calle sino bajar índices de delincuencia, atacar la deserción escolar, la prevención entre otras cosas, motivo por el cual se acerca al Observatorio ciudadano “Cultura de la legalidad y Sistema de Justicia” y toman un acuerdo de que se pueda trabajar con los servidores públicos encargados de la seguridad pública a fin de que se les pueda dar un taller, en donde se pueda conocer la opinión de estos servidores públicos respecto a la gobernanza y su percepción de la misma sobre el Municipio de Gómez Farías; para ello el taller que se les impartió fue denominado “ Percepción de la legalidad en el Gobierno de Gómez Farías, Jalisco”, que en este caso sería impartido por integrantes del Observatorio ciudadano “Cultura de paz y de legalidad”.

Actividades

Se realizó una propuesta para la presidenta municipal electa de Gómez Farías en donde se expuso que la finalidad de este taller era el hacer reflexionar y sensibilizar a los funcionarios entrantes del H. Ayuntamiento de Gómez Farías en la calidad humana dentro del servicio público, la filosofía de la administración, la cultura de la paz y la aplicación de las normas.

Para ello se realizó en Gómez Farías, el jueves 06 de septiembre de las 10:00 a las 14:00 horas, el taller que consistió en la presentación de siete temas siendo los siguientes: Qué es el servicio público y servidor público; Responsabilidades, funciones y atribuciones del servidor público y definición de la filosofía de la calidad humana; Trabajo colaborativo y en equipo; Comunicación humana; Pensamiento estratégico; Enfoque en resultados y servicio público y Análisis de problemas y toma de decisiones. Cada una de las temáticas fue abordada por integrantes del Observatorio ciudadano “Cultura de la legalidad y Sistema de Justicia”.

Dentro de este taller se aplicaron algunos test a efecto de rescatar la opinión de los futuros servidores públicos en el sentido de legalidad ante escenarios específicos en que tienen que gobernar. Permitiendo identificar cómo actuarían, si estarían dispuestos a denunciar algunas conductas consideradas socialmente como ilegales o en su caso contrario las normalizan por representar vías rápidas o fáciles para conseguir algo, otros aspectos que fueron evaluados fueron si reconocían o distinguían entre una costumbre, norma y ley, ¿principalmente sobre qué son?, ¿quién las elabora? y ¿para quién están dirigidas?

Cabe señalar que los futuros servidores públicos mostraron interés en las temáticas planteadas, así como participación durante el desarrollo del taller, por lo que se concluyó satisfactoriamente.



Fotografías en el taller con los servidores públicos de Gómez Farías y equipo de trabajo. Fotografía tomada por el equipo de trabajo

Conclusiones

La participación que se tuvo fue importante para la presidenta electa de Gómez Farías por considerar importante conocer a parte de su equipo de trabajo, para ello se entregó un informe técnico de los resultados obtenidos en el taller impartido a los servidores públicos el cual fue denominado “Diagnóstico Cualitativo y sensibilización de la Cultura de la Legalidad de los funcionarios del Municipio de Gómez Farías Jalisco al inicio de la administración 2019-2021” información que se describe detalladamente en dicho documento. Dentro de este análisis se concluyó que el 14.81% de los participantes

tiene un buen sentido de la legalidad, es decir, que identifica conductas consideradas ilegales y tiene una idea clara de cómo evitarlas, sin embargo, pocos fueron los que reportaron que harían la denuncia correspondiente al ser testigos de dichas acciones de ilegalidad y en general los participantes tienen claro en qué consiste una costumbre, norma y ley, así como sus beneficios y sanciones que relacionan con una mejor convivencia social.

Se dieron algunas recomendaciones para efecto de combatir la corrupción administrativa entre las cuales se considera importante generar talleres referentes a la profesionalización en donde se resalte la ética profesional en el desarrollo de las actividades en su encomienda; reactivar valores, para beneficios en toda la sociedad, promover un cambio de mentalidad, promover las buenas conductas, cuidando al ciudadano, sin hacerlo sentir culpable, señalado o discriminado ante la dedicación en el desarrollo de su trabajo, mediar y desarrollar la seguridad del servidor para enfrentar conflictos.

Por lo que, se considera importante que los servidores públicos reciban información a fin de capacitarlos y prepararlos profesionalmente e involucrarnos más allá de las tareas a desarrollar en sus puestos de trabajo, comprometerlos con los objetivos de un buen gobierno.

7.3 Reunión de trabajo con alianzas institucionales con sectores públicos

Periodo: 2019

Antecedentes

El equipo de trabajo del Observatorio ciudadano “Cultura de paz y de legalidad”, derivado de las actividades realizadas busca el trabajar con otros equipos respecto a la temática de cultura de paz a fin de fortalecer el trabajo e incluso, realizar trabajo en conjunto. Se tiene un primer acercamiento gracias al alumno Alberto Sánchez Fabián el cual es responsable de un equipo del H. Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco, donde un grupo de servidores públicos, en este caso policías, forman un equipo de trabajo especializado que retoma temas de cultura de la legalidad en el entendido de que busca disminuir las violencias en el Municipio de Zapotlán el Grande, teniendo como nombre Unidad de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia. En este primer acercamiento se tiene un intercambio de información y principalmente de ideas, ambos buscan estrategias y en este caso, que permitan desarrollarse a fin de lograr un entorno social de paz, cada uno expone el trabajo que realiza, así como los objetivos que busca cada uno de estos organismos.

Actividades

El día 29 de febrero de 2019, se hace una reunión en la Sala de Juntas de Posgrado del Centro Universitario del Sur, estando presentes los integrantes del Observatorio ciudadano “Cultura de paz y Sistema de Justicia” y de la Unidad de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia a fin de que cada uno de los presentes den a conocer el objetivo que persiguen dentro de sus actividades y cuáles han sido los trabajos desarrollados por cada uno de los presentes.

Fue un diálogo muy interesante porque se llega a un punto en donde las acciones que cada uno de ellos desarrolla van encaminadas precisamente a buscar que exista un entorno social de paz en donde prevalezca el respeto de los derechos humanos que permitan vivir en armonía en sociedad, tomando en cuenta el principio de legalidad en el actuar del día a día en nuestra sociedad.

Además, buscar la disminución de violencias y dado de que la Unidad de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia es un organismo operativo que conoce la problemática más de cerca en las instituciones educativas de este municipio y en algunos de las colonias identificadas por tener características en las cuales se da cierto tipo de acciones ilícitas, en donde existe violencia que no permiten tener un entorno social seguro y donde prevalezca la paz, por lo tanto, se concluye la reunión en fortalecer su compromiso por seguir realizando las acciones que han venido desarrollando hasta el momento y desde cada uno de sus contextos.



Reunión de trabajo con la Unidad de prevención Social de la Violencia y la Delincuencia de Zapotlán el Grande e integrantes del Observatorio ciudadano, en la Sala de Juntas dePosgrado del CUSur. Fotografías tomadas por el equipo de trabajo.

Conclusiones

Como resultado de este acercamiento con esta Unidad de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia se invita el día 19 de marzo de dos mil nueve a participar en el Gabinete Municipal para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, en donde a partir de una convocatoria a diversas instituciones afines a este proyecto invitan para que se conforme este gabinete, entre los cuales es conformado por directores de centros educativos de los diferentes grados académicos, coordinadores de programas que atienden en el sector académico, empresarial y sociedad en general y con la finalidad de realizar diagnósticos participativos que permitan la focalización de las problemáticas que nos afectan, además de capacitar a la ciudadanía, promoviendo y fomentando una cultura de prevención de violencia y delincuencia.

Por lo que se conforma este gabinete se hace la toma de protesta a las personas integrantes de este proyecto del cual a partir de este momento el Observatorio ciudadano “Cultura de paz y de legalidad” es parte.

7.4 Cultura de la legalidad y la paz en el Gobierno Municipal de CiudadGuzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco

Periodo: julio 2021

Antecedentes

En el marco de las actividades del curso-taller “Gobernar bien, comunicar mejor” realizado en las instalaciones del Centro Universitario del Sur de la Universidad de Guadalajara, organizado por la encargada de logística en eventos académicos la Mtra. Rocío Carranza Sandoval invitó al Observatorio ciudadano a realizar actividades en este evento, donde participaron servidores públicos de la actual administración pública del Municipio de Zapotlán el Grande.

Ante dicha invitación los miembros del Observatorio ciudadano diseñaron e implementaron un microtaller denominado “Cultura de la paz y legalidad en la administración pública municipal” en coordinación con el Cuerpo Académico de Docencia e Investigación de Violencias, Sistema de Justicia, Construcción de Paz y Desarrollo Humano (UDG-CA-1119), mismo que se llevó a cabo el miércoles 21 de julio de 2021 en un horario de 18:00 a 20:00 horas en el Auditorio González Ochoa del centro universitario en mención.

El objetivo de este microtaller fue reflexionar y sensibilizar a los participantes sobre la importancia de fomentar, desarrollar, fortalecer y cumplir con una cultura de paz y legalidad en el sector público, en particular en la administración pública municipal.

Actividades

Las actividades realizadas contemplaron una serie de ponencias y ejercicios breves para reflexionar sobre aspectos de la cultura de paz en el contexto particular de Zapotlán el Grande, la cultura de la legalidad y el servicio público, así como del servidor público y el ciudadano. Asimismo, una semana antes se aplicó el autodiagnóstico del “corruptómetro” que es un instrumento desarrollado por el Centro de Estudios sobre la Enseñanza y el Aprendizaje del Derecho A. C.

Los resultados descriptivos del corruptómetro identificaron a la mayoría (42%) de los participantes como ciudadanos comunes que cumplen con un nivel muy alto de honestidad, pero tienen que poner atención en algunas de sus actitudes, al realizar este análisis por sexo se llegó al mismo resultado dado que tanto hombres como mujeres se identificaron como ciudadanos comunes.

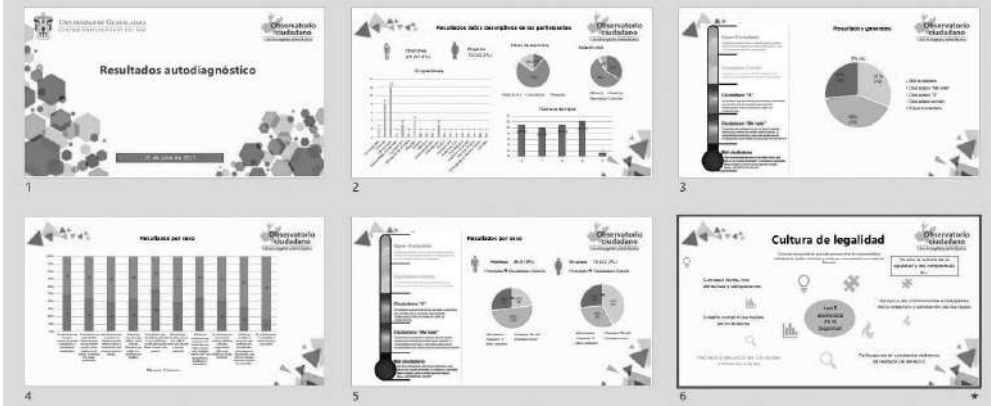


Imagen del material de clase con los resultados del autodiagnóstico del corruptómetro.

También se retomó la obra del Observatorio “98 frases para la paz” donde se eligieron por el equipo de trabajo algunas postales para compartir con los participantes y pedirles las personalizaran agregando un mensaje para relacionar la frase con propuestas para vincular con la cultura de paz, legalidad y el servicio público.

A partir de estas actividades, antes de finalizar se generó un espacio de diálogo y reflexión donde los servidores públicos de la administración actual de Zapotlán el Grande pudieron socializar y compartir sus impresiones de este tipo de ejercicios académicos que los involucra de manera directa y activa, tanto en las actividades como en la generación de propuestas desde su rol como ciudadanos y servidores públicos que contribuyan al fortalecimiento de la cultura de paz y legalidad en el municipio.



Imágenes de la realización del evento en el Auditorio Aguilar Ochoa en el Centro Universitario del Sur

Conclusiones

Las actividades realizadas en el microtaller denominado “Cultura de la paz y legalidad en la administración pública municipal” permitió sembrar en los participantes la idea compartida de que cada persona tiene la responsabilidad individual de ayudar a construir y mantener una sociedad basada en el derecho para lo cual la cultura de la paz y de la legalidad resultan indispensables.

Asimismo, se logró que los participantes plasmaran compromisos de manera individual y colectiva para promover desde su actuar como servidores públicos la cultura de la paz y de la legalidad. Para lo cual serán agentes activos promotores del conocimiento y comprensión de las leyes para que más personas conozcan sus derechos y obligaciones, puedan cumplir con las leyes y con ello abonar a la sana convivencia social.

Ello a la vez contribuirá al rechazo e incremento de denuncias ciudadanas sobre conductas que sean contrarias a la ley, volviendo a los ciudadanos vigilantes de este tipo de conductas y llevándolos a roles activos más allá del papel pasivo como espectadores que ha predominado en los últimos años. También esto, abona al fortalecimiento de la sociedad con las instituciones de justicia y la participación ciudadana en el rediseño de políticas públicas.

8.- Colaboración con el Instituto Nacional Electoral

8.1 Observatorio ciudadano de cultura de paz y de legalidad: Cultura cívica con el Instituto Nacional Electoral

Periodo: Ciclo escolar 2018-A

Antecedentes

En esta intervención el Observatorio ciudadano “Cultura de la legalidad y Sistema de Justicia” se enfoca a la temática de cultura cívica, derivado a que en ese año se realizaron las elecciones para elegir al Presidente de la República, si partimos de que las elecciones electorales son un proceso mediante el cual se concede al ciudadano elegir a los gobernantes.

Por otra parte, de acuerdo a los registros del Instituto Nacional Electoral se puede observar falta de participación por parte de la población en general, existe abstencionismo para participar en las contiendas electorales, por ello el equipo del Observatorio tiene a bien elegir que la temática para esta intervención sería la cultura cívica, partiendo de los cuatro ejes temáticos que se han venido desarrollando, de tal forma que se estaría en la posibilidad de desarrollarlo de la siguiente manera:

1,2,3, por mi Constitución: Taller enfocado a dar a conocer los derechos políticos y obligaciones mínimas que tenemos como ciudadanos, en una contienda electoral.

Solución de conflictos de forma pacífica: Principalmente se buscó sensibilizar a los estudiantes sobre la aplicación de los Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias como una herramienta que permite que una ciudad viva en armonía en situaciones que surgen en una jornada electoral.

Sistema de Justicia Penal: Este estuvo enfocado a dar a conocer la importancia de la observación electoral para prevenir y combatir la compra y la coacción del voto, así como los delitos electorales.

Sociedad de la confianza: Transmitir a los estudiantes información que sea considerada para que la confianza sea una oportunidad que tiene la sociedad para mejorar la convivencia y el fortalecimiento de las instituciones.

Actividades

Este proyecto se desarrolló en el Centro Universitario del Sur, haciéndose nuevamente una convocatoria a los estudiantes universitarios a fin de participar como “promotores de la legalidad”, en esta ocasión como se mencionaba, fue brindar información concerniente a la importancia y la gran responsabilidad que como ciudadanos tenemos al momento de emitir un voto para elegir a nuestros gobernantes siendo la próxima elección en julio de 2018, haciendo conciencia en los jóvenes, brindar la información a fin de que conozcan los derechos y obligaciones que tenemos como ciudadanos en una jornada electoral y la importancia de ser partícipes en la mismos, así como conocer los delitos electorales con la finalidad de combatir la compra y la coacción del voto.

En esta ocasión en coordinación del Instituto Nacional Electoral se llevaron a cabo acciones en conjunto para la realización de este evento, por lo que se tiene un primer acercamiento con la maestra Carmen Estela Rubio Castellanos, vocal ejecutiva del Instituto Nacional Electoral 19 del Consejo Distrital en el Estado de Jalisco, quien nos hace una exposición de los datos que el INE tiene respecto a la elección pasada, en donde el equipo del Observatorio ciudadano “Cultura de paz y de legalidad” tiene a bien escuchar y decidir la forma de trabajo en unión a alumnos de la carrera de Abogado, quienes en una reunión realizada en la Sala de Juntas de Posgrado del Centro Universitario del Sur, tuvieron a bien celebrar a efecto de definir la forma de trabajo en conjunto, tal y como se puede observar en las imágenes que a continuación se presentan.



Fotografías reunión con la Mtra. Carmen Estela Rubio Castellanos y equipo de trabajo del Observatorio ciudadano de cultura de la legalidad y Sistema de Justicia, en la Sala de Juntas de Posgrado del CUSur. Fotografía tomada por el equipo de trabajo.

Una vez definido el plan de trabajo, así como las temáticas a desarrollar, se realiza la convocatoria para que nuestros alumnos de la carrera de Abogado del Centro Universitario del Sur estén en la posibilidad de participar, una vez publicada la convocatoria y de acuerdo con la agenda de trabajo se hace el registro de los participantes. Como parte de las actividades se inicia con la capacitación por parte de los integrantes del Observatorio ciudadano a fin de que escuchen los alumnos de la carrera de Abogado y elijan el eje temático que quieran desarrollar, por lo que se realiza la capacitación en la Sala de Juicios Orales del Centro Universitario del Sur como se muestra en las imágenes que a continuación se presentan:

8.- Colaboración con el Instituto Nacional Electoral

Observatorio ciudadano de cultura de paz y de legalidad: Cultura cívica con el Instituto Nacional Electoral



Fotografía en la Sala de Juicios Orales del Centro Universitario del Sur, curso de capacitación a alumnos de la carrera de Derecho. Fotografía tomada por el equipo de trabajo.



Fotografías del curso de capacitación para promotores de cultura de la legalidad, en la Sala de Juicios Orales del CUSur. Fotografía tomada por el equipo de trabajo.

8.2 Actividad: Sesión informativa a cargo del IEPC Instituto Electoral de Participación Ciudadana en el Estado de Jalisco

Como se mencionó con antelación, este trabajo se realizó en coordinación del IEPC quienes tuvieron a bien dar una plática a los alumnos de la carrera de Abogado con la finalidad de explicar el funcionamiento en un proceso electoral, resaltando para ellos la importancia y responsabilidad que tienen todos los ciudadanos al momento de emitir su voto. De tal forma que se puede observar a los participantes en las siguientes fotografías:



Fotografías de la capacitación por parte del personal del IEPC a los alumnos promotores de la paz, en la Sala de Juicios Orales del CUSur. Fotografía tomada por el equipo de trabajo.

Una vez que se realizó la capacitación y cada uno de los alumnos registrados formaron sus equipos de trabajo y eligieron su eje temático a fin de desarrollar su material el cual tendría como finalidad el integrar de acuerdo al eje la información que fuera a ser útil para dar a conocer. De tal forma que se conformaron 20 equipos de estudiantes universitarios, en este caso cada equipo trabajó su información siendo asesorados por los docentes responsables de cada eje temático.

8.- Colaboración con el Instituto Nacional Electoral

Actividad: Sesión informativa a cargo del IEPC Instituto Electoral de Participación Ciudadana en el Estado de Jalisco

Con fecha 18 de abril se llevó a cabo una mesa de diálogo en el Auditorio González Ochoa del Centro Universitario del Sur, estando presentes el Dr. Carlos Andrés Mejía Maya, juez de Control de Garantías de Medellín, Colombia, fotografía que se muestra en donde estuvo acompañado del Dr. José Cruz Guzmán Díaz, Dra. Lorena Martínez Martínez, Dra. Irma Angélica Quiróz Silva, Mtra. Rosa Ponce López, Mtro. Ángel Lozada Trinidad y el maestrando Wilfredo Abraham Alaniz Pérez, en esta mesa de diálogo los participantes tuvieron a bien expresar sus opiniones respecto a lo que se vive en los diferentes lugares de origen hablando de Colombia, Nicaragua y de México.

Propiamente, se hace una reflexión de la panorámica reciente que vivió Colombia ya que se realizaron elecciones presidenciales en lo que fue el mes de mayo de la presente anualidad, en donde se vivieron factores importantes referidos por el Dr. Carlos Andrés Mejía Maya quien comenta que Iván Duque candidato de izquierda gana las elecciones con el 53.85 % siendo el presidente más joven en la historia de Colombia, dando con ello un cambio que no se había presentado en elecciones pasadas.

Se muestran algunas fotografías del evento realizado, por otra parte, en el caso de Nicaragua el invitado menciona que es necesario contar con un sistema de elección que evidencie los procesos democráticos en su país, ya que se ha presentado el caso de que actualmente una familia es la que detenta el poder del Estado trayendo como consecuencia inestabilidad y rezago que vive el país.



Fotografías en Auditorio González Ochoa Charla con integrantes del Observatorio ciudadano “Cultura de paz y de legalidad”, así como invitados internacionales. Auditorio Aguilar Ochoa. Fotografía tomada por el equipo de trabajo.

Parte de este ejercicio se le pidió a cada uno de los equipos realizar sus proyectos y que nombraran representantes de equipo para recibir indicaciones y coordinar los trabajos, en esta ocasión se conformaron 20 equipos en los cuatro ejes temáticos. De acuerdo a la agenda de trabajo hicieron llegar las carpetas en donde entregaron sus proyectos desarrollados por cada uno de los equipos, el equipo de trabajo se reunió a fin de revisar y hacer las observaciones pertinentes a cada uno de los trabajos desarrollados por los equipos. Una vez revisadas se devuelven las carpetas para corrección y se señala nueva fecha de entrega del trabajo final.

Asimismo, una vez entregados los trabajos corregidos y de acuerdo a la agenda de trabajo se culminó con el “Séptimo Foro de Análisis”, el cual tuvo a bien desarrollarse en el Edificio L del Centro Universitario de Sur el día 09 de mayo de 2018 a las 12:00 horas, teniendo algunos invitados mismos que expusieron su punto de vista en relación a la relevancia que tiene el ejercer un voto razonado y cuál es la trascendencia al momento de emitir un voto, se hicieron reflexiones tales como se han venido cambiando las ideologías en nuestro país.

También, alguno de ellos mencionó cómo el papel de la mujer en las cuestiones políticas ha incrementado su participación siendo aceptada y respetada para participar en elecciones, en donde si bien ya no existe esa completa discriminación ha avanzado esa aceptación por parte de la sociedad para ocupar puestos políticos, además, se menciona que en los jóvenes se nota apatía a participar en los procesos electorales, existe negatividad y resistencia en nuestro país actualmente, dentro de los aspectos que se denotan son que se ha perdido el interés por emitir un voto o simplemente por no querer saber nada al respecto del proceso electoral, ya que se ha perdido la credibilidad en los partidos políticos, así lo refirieron algunos alumnos que tomaron la palabra en la charla que se dio en este foro.



Fotografías Séptimo Foro de Cultura Cívica, participación de invitados asistentes al evento. Edificio L de Posgrados del CUSur. Fotografía tomada por el equipo de trabajo.

Fue muy productiva la participación de los invitados a este Séptimo Foro, en donde cada uno de los participantes e invitados dieron aportaciones muy importantes respecto al tema, quedando claro a los alumnos. Los docentes responsables de los ejes temáticos también hicieron uso de la voz haciendo la invitación a que los jóvenes participen en los procesos electorales recalcando su importancia en la sociedad. Tal y como se muestra en las fotografías que se presentan.



Fotografías Séptimo Foro de Cultura Cívica, participación del equipo de trabajo del Observatorio en el evento. Aula del Edificio L de CUSur. Fotografía tomada por el equipo de trabajo.

El hecho de que los alumnos escucharan diversos puntos de vista de los invitados y maestros invitados hace que los alumnos participen reflexionando que es importante la participación de los jóvenes en el ámbito político- electoral, concluyendo que este ejercicio fortalecerá la cultura cívica y se podrá consolidar la democracia en nuestro país.



Fotografías Séptimo Foro de Cultura Cívica, participación de alumnos asistentes al evento. Aula del Edificio L de Posgrados del CUSur. Fotografía tomada por el equipo de trabajo.

Dentro de las actividades de este ejercicio se realizó una Jornada de Sensibilización de la Cultura Cívica a cargo de la maestra Carmen Estela Rubio Castellanos, vocal ejecutiva del Instituto Nacional Electoral 19 Consejo Distrital en el Estado de Jalisco, con la finalidad de dialogar con los estudiantes del Instituto Tecnológico de Cd. Guzmán a los que se les compartió lo relevante y lo importante que es el asumir su compromiso como ciudadanos en la próxima contienda electoral, así como la función que tiene el Instituto Nacional Electoral. Se consideró importante hablar con los alumnos del Instituto Tecnológico pues son quienes también tendrán esa responsabilidad y ejercerán ese derecho de emitir su voto, haciendo conciencia mediante una plática su trascendencia.

8.- Colaboración con el Instituto Nacional Electoral

Actividad: Sesión informativa a cargo del IEPC Instituto Electoral de Participación Ciudadana en el Estado de Jalisco



Fotografía en las instalaciones del Instituto Tecnológico de Ciudad Guzmán, evento de cultura cívica por parte del Observatorio ciudadano y la Mtra. Carmen Estela Rubio Castellanos. Fotografía tomada por el equipo de trabajo.

Con esta actividad se terminan las actividades de la agenda de trabajo para esta intervención de la temática de cultura cívica, es importante señalar que algunos aspectos a los que se concluye con este ejercicio son los siguientes:

Como se mencionó, los cuatro ejes temáticos que se desarrollaron fueron: 1,2,3, por mi Constitución, cabe señalar que las problemáticas encontradas fueron cuestiones algunos vicios en los procesos electorales, por lo tanto, la ciudadanía no tiene empatía por participar en estos procesos, si partimos de que la ciudadanía es un elemento

crucial para la representación política se pierde el verdadero sentido de hacer procesos democráticos ya que la minoría es la que elige por todos.

Ahora bien, la finalidad fue informar a los jóvenes los derechos y obligaciones que como ciudadanos se tienen en la participación de los procesos electorales, incentivar para que ejerzan un voto razonado. De esta forma se contribuye en los centros educativos de nivel superior, exponiendo temas del ámbito legal aplicados a la contienda electoral, concientizando a la población estudiantil sobre la emisión de su voto, motivándolos a votar de forma informada, democrática e igualitaria.

De igual forma familiarizar la Constitución como un instrumento de defensa frente a posibles abusos o violaciones constitucionales, concientizando a los jóvenes de sus acciones y de cómo éstas pueden repercutir en pro o en contra de una sociedad.

Otro de los ejes temáticos abordados fue Solución de conflictos de forma pacífica, se sabe que en la actualidad en nuestro país se vive una situación difícil derivado de la desconfianza que existe por parte de los ciudadanos respecto a los partidos políticos y a las instituciones encargadas de desarrollo de los procesos electorales, además, una apatía de la ciudadanía a participar en la emisión del voto. Parte de esto para darse cuenta de que falta hacer conciencia en los ciudadanos respecto a la importancia de la participación en los procesos electorales, pero, sobre todo, difundir una cultura de paz en donde se busque la solución a estas problemáticas de una forma práctica, eficaz y eficiente.

Dentro de la contienda electoral lo que podemos observar es el conflicto poselectoral en donde la poca credibilidad de las instituciones la ciudadanía vive la incertidumbre de la veracidad de los resultados obtenidos, y en si se busca fortalecer que las instituciones quienes desarrollan este proceso electoral son simplemente un arbitrio que acompaña a la ciudadanía buscando que ésta observe unas elecciones en donde prevalezca la cordialidad y la confianza para si se presenta alguna problemática se tenga la certeza de que se solucionará de forma pacífica y sin que esta solución vaya en contra de las instituciones encargadas del proceso electoral.

Aunado a ello, se trabajó en este taller a fin de fomentar en los jóvenes una cultura de la legalidad encaminada a la resolución de conflicto de intereses entre los individuos intervinientes los cuales pertenecen a nuestra sociedad, teniendo como finalidad la realización de la justicia. Personas que tengan la capacidad para buscar soluciones a sus conflictos, capaces de hacer, proponer y llegar a acuerdo de manera pacífica.

Además, se trabajó con otro eje denominado Sensibilización en el Sistema de Justicia Penal, como es sabido en un proceso electoral los ciudadanos emiten su derecho al voto el cual es libre, razonado y responsable. Una vez que escucha las propuestas de los

partidos políticos y candidatos se analicen aquellas que responderán a las necesidades de la población, para ello se realizan actividades por parte de los partidos políticos encaminadas a convencer al ciudadano sea favorecido con su voto, de esta forma el ciudadano hace una comparación y valoración de las propuestas y en función de ello emita su voto. De esta manera hay una competencia entre los partidos políticos y candidatos que pretende convencer al ciudadano, además, en contextos de desigualdad socioeconómica posibilitan el uso de distintos mecanismos de manipulación de la voluntad de las personas con el propósito de que ayuden a su candidato, motivo por el cual no permiten ejercer libremente el derecho al voto, porque se dan acciones como la compra y coacción del voto a partir del uso discrecional de recursos y programas públicos.

Asimismo, los delitos electorales pueden ser la compra y la coacción del voto que vulnera el ejercicio de uno de los derechos políticos de los ciudadanos, la elección libre de sus representantes y gobernantes. Al darse de esta manera las elecciones no se da la democracia, además, puede ser que la elección de las personas no aptas ni comprometidas con el ejercicio de la representación democrática.

Por ello, se trabajó en generar confianza y credibilidad en las instituciones y en los procesos electorales que contribuye a fortalecer la democracia y la paz social. Haciendo hincapié además de que si se tiene conocimiento de algún delito se denuncie ante la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales o la autoridad local competente.

Y, por último, el eje de Sociedad de la confianza en las instituciones, taller que pretende fortalecer el tejido social como espacio de autoprotección de acciones preventivas ante situaciones de violencia.

La ciudadanía debe de participar en su propia seguridad, al denunciar las malas prácticas ciudadanas tanto de las instituciones públicas o privadas, tampoco queremos que esta promueva el hacerse justicia por su propia mano. Analizando a nuestra sociedad hoy en día tiene cierta desconfianza y respeto tanto como a los organismos o instituciones gubernamentales como entre nosotros mismos, y trae como consecuencia que se crean conflictos entre los ciudadanos, la autoridad comete errores en su actuar, la falta de responsabilidad en la toma de decisiones y la desinformación en cuanto a temas electorales conlleva a que la ciudadanía no crea en su actuar.

El propósito en este eje fue el revertir la desconfianza como una de las principales tareas colectivas de nuestras sociedades en general de las propias instituciones electorales.

En este ejercicio los alumnos se dieron cuenta de la importancia de realizar este tipo de actividades que busca concientizar a la sociedad respecto a emitir un voto razonado, de forma libre y consciente. Por ello, se considera que se debe de incentivar a los actores involucrados en el proceso electoral con la finalidad de que cooperen y lograr un desempeño óptimo en sus funciones.

Por otra parte, se impulsa la orientación de forma permanente no sólo en época de elecciones para lograr la concientización y participación en los procesos electorales, fomentar en la sociedad la cultura de la legalidad ya que es fundamental y además permite una visión integral de la paz.

En este ejercicio fue interesante el enfoque de cultura cívica que permitió una visión transversal, se identificó el gran interés y preocupación de los jóvenes para tomar decisiones objetivas y responsables sobre los procesos electorales y la importancia que se tiene al ejercer los derechos y obligaciones como ciudadanos.

8.311° Parlamento de las niñas y de los niños de México 2019-2020 por el Instituto Nacional Electoral a través de la 19 Junta Distrital Ejecutiva

Periodo: 2019B

Antecedentes

Durante el mes de septiembre de 2019 representantes de la 19 Junta Distrital Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral (INE) solicitaron apoyo al Observatorio ciudadano para analizar los datos generados en la Consulta Infantil y Juvenil 2018 (CIJ, 2018), misma que consistió en la aplicación de un cuestionario sobre perspectiva de género y derechos humanos, el cual fue elaborado al retomar sugerencias de expertos del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y el Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.

El objetivo de la CIJ 2018 fue generar un espacio de participación y reflexión sobre aspectos relacionados con la perspectiva de género, violencia e inseguridad en el entorno social, cuyos resultados sirvan como insumos para detonar acciones impulsadas por el Estado mexicano, la sociedad civil y otras instituciones que contribuyan a la igualdad de género, discriminación y seguridad pública en nuestro país desde la perspectiva de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

La CIJ 2018 se llevó a cabo en espacios públicos como plazas, parques y centros deportivos, en espacios escolares de educación básica y media superior, así como en los propios módulos de atención ciudadana del INE. La recolección de datos fue entre el 17 y 25 de noviembre de 2018 y fue realizada por voluntarios previamente capacitados por personal del INE, quienes buscaron generar ambientes de respeto y libertad de expresión.

La finalidad de esta colaboración fue dar a conocer resultados de la CIJ 2018 referentes a la 19 Junta Distrital Ejecutiva en el 11° Parlamento de las niñas y de los niños de México 2019-2020 realizado en diciembre de 2019. Por lo cual, se estuvo trabajando de manera conjunta durante meses en las actividades que se describen a continuación.

Actividades

La principal actividad realizada fue la recodificación y unificación de las bases de datos generadas de la CIJ 2018, la codificación de respuestas abiertas que permitieran contar con interpretaciones objetivas. Ello dado que se contaba con tres bases de datos por rangos de edades y preguntas específicas, siendo: 1) de 6 a 9 años con 4, 198 registros, 2) de 10 a 13 años con 4,247 registros y 3) de 14 a 17 años con 4,986 registros. Esto implicó hacer una revisión de cada una de las respuestas en las tres bases de datos con un total de 13, 431 participantes.



Imagen de los tipos de boletas usadas en la CIJ 2018

Una vez terminada la base de datos general, los representantes de la 19 Junta Distrital Ejecutiva del INE tuvieron a bien hacer la invitación para que algunos de los miembros del Observatorio ciudadano participaran en el 11.º Parlamento de las niñas y de los niños de México 2019-2020 para dar a conocer algunos de los principales resultados.

8.- Colaboración con el Instituto Nacional Electoral

11º Parlamento de las niñas y de los niños de México 2019-2020 por el Instituto Nacional Electoral a través de la 19 Junta Distrital Ejecutiva



Imagen del material generado para la difusión de los resultados de la CIJ 2018 en el 11.º Parlamento de las niñas y de los niños de México 2019-2020.

Conclusiones

La colaboración realizada por el Observatorio ciudadano con la 19 Junta Distrital Ejecutiva del INE permite evidenciar la importancia de la vinculación entre diversos actores sociales al fortalecerse mutuamente y encontrar en ellos aliados para la realización de los fines que cada una tiene establecidos. Además, se logra la realización de este tipo de eventos que aumenta su realce al poner a disposición de la ciudadanía en general un acercamiento a la percepción de la realidad, en este caso de niñas, niños y jóvenes.

Un aspecto a resaltar es que la difusión de los datos estuvo dirigida a niñas, niños y jóvenes que estaban acompañados por sus padres y maestros, de igual manera se contó con la asistencia y participación de autoridades escolares y del mismo INE, por lo cual se empleó un lenguaje sencillo y se dio el espacio en la misma presentación para que pudieran expresar dudas sobre los resultados presentados.

Asimismo, llamó la atención que los asistentes se mostraron sorprendidos ante los datos presentados respecto al derecho a la educación, equidad de género, violencia,

así como respecto al derecho a la recreación y esparcimiento pues tanto en ámbitos públicos como privados se identificaron vulneraciones a los mismos.

Ante lo cual los asistentes compartieron algunas reflexiones respecto a las causas que podrían estar originando dichas transgresiones y yendo más allá al compartir propuestas de acciones a implementar en el ámbito escolar y familiar para identificarlas, tratarlas, prevenirlas e incluso con el ideal de eliminarlas para salvaguardar la integridad de los menores, esto creó un espacio de diálogo entre miembros del Observatorio, autoridades escolares, padres de familia, niñas, niños, jóvenes y representantes de la 19 Junta Distrital Ejecutiva del INE.

9.- Trabajo con el municipio

9.1 Evaluación de aspirantes registrados en el proceso de elección del titular del Órgano de Control del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco

Periodo: octubre 2021

Antecedentes

La administración pública municipal de Zapotlán el Grande por conducto de la Comisión Edilicia de Justicia realizó una solicitud al Centro Universitario para formar una comisión de participación y apoyo para el proceso de selección del funcionario titular del Órgano Interno de Control del Municipio a partir de la cual se designó al Cuerpo Académico UDG- CA 1119 Docencia e Investigación de Violencias, Sistema de Justicia, Construcción de Paz y Desarrollo Humano en colaboración con el Observatorio ciudadano para apoyar en dicho proceso al recuperar aspectos psicológico, profesionales, de paz y legalidad considerados como elementos importantes a evaluar en un proceso de esta índole.

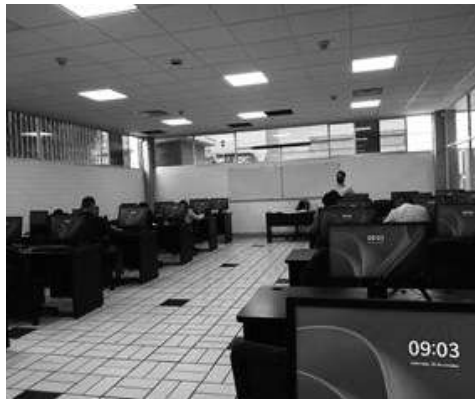
El proceso de evaluación realizado por el cuerpo académico y el Observatorio ciudadano se realizó en las instalaciones del Centro Universitario del Sur en varias etapas para recolectar información psicológica, de conocimientos técnico jurídicos requeridos para el cargo a desempeñar, así como del perfil laboral de los aspirantes. Estas actividades se describen a continuación.

Actividades

La evaluación psicológica se realizó con instrumentos científicos validados que tiene por objetivo identificar el perfil de los aspirantes como funcionario público del nivel al que se solicita, realizada bajo la dirección de un psicólogo experto en evaluaciones de perfil laboral miembro del Observatorio ciudadano.

9.- Trabajo con el municipio

Se aplicó el Cuestionario Multifásico de Personalidad Minnesota-2 de Hathaway y McKinley (1940) conformado por 567 ítems, el cual está adaptado al español por Ávila y Jiménez (1999) validado para su administración individual y colectiva en adultos de 19 a 65 años de edad, estimando una duración entre los 60 y 90 minutos. Este instrumento permite evaluar diferentes aspectos de la personalidad por medio de escalas básicas y suplementarias, mismas que se clasifican en escalas de validez, clínicas y de contenido.



Imágenes del desarrollo de la evaluación psicométrica realizada en aula de cómputo del Centro Universitario del Sur

La evaluación de conocimientos consistió en una prueba escrita que permitió conocer los conocimientos técnico jurídicos requeridos para la responsabilidad que se aspira, llevado a cabo por abogados expertos en administración pública, procesos normativos y responsabilidad procesional, para lo cual se realizó un banco de preguntas sobre leyes e información legal indispensable que los participantes deben saber y que le son necesarios para el buen desempeño de su encargo.

Para ello, se tuvo un total de 50 preguntas, y con ellas se diseñó el examen en formulario de Google para que el día indicado se aplicara de forma correcta con los participantes siendo su clave de ingreso al examen https://docs.google.com/forms/d/1XzVWJ7Euw7DNCokBtgQ5IXpfz6q7BXXKOSDTzoHU_m5kA. El formato del examen se diseñó a efecto de que los exámenes fueran en orden aleatorio para los participantes.



Imagen sobre el desarrollo de la evaluación de conocimientos realizada en aula de cómputo del Centro Universitario del Sur

Mientras que las entrevistas de perfil laboral fueron realizadas el 21 de octubre de forma presencial y colegiada por el grupo de expertos del Observatorio y del cuerpo académico con la finalidad de indagar en otros aspectos considerados necesarios para el desempeño del puesto en cuestión al brindar información para una perspectiva más integral del desempeño profesional de los aspirantes, para lo cual se desarrolló un instrumento *ad hoc* que permitió recabar datos cualitativos para evaluar una serie de indicadores por medio de una escala Likert de cuatro puntos.

Aunado a ello, se integró como parte de los indicadores una serie de preguntas al considerar sirvieron de base para los responsables de esta actividad y pueden ser empleadas para obtener datos al respecto, cuidando los entrevistados los cuales percibieron en todo momento que el proceso sea justo e igualitario al plantearles las mismas preguntas a cada uno de ellos.

9.- Trabajo con el municipio

Evaluación de aspirantes registrados en el proceso de elección del titular del Órgano de Control del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco



Imágenes del desarrollo de las entrevistas de perfil profesional en instalaciones del CUSur

Una vez concluidas la totalidad de las entrevistas, se reunieron los responsables de esta actividad para revisar los resultados documentados a partir de los cuales se elaboró una base de datos con la finalidad de concentrar las puntuaciones, interpretaciones y observaciones para generar los resultados individuales correspondientes a esta evaluación del perfil de puesto.

Conclusiones

A partir de este ejercicio de colaboración entre universidad y gobierno se concluyó en la pertinencia de replicar este tipo de actividades que brindan elementos en la toma de decisiones de las autoridades, en este caso para elegir a un servidor público en un puesto en específico. Para lo cual, se tomaron en consideración los resultados y las características del perfil laboral, así como normativas aplicables.

Derivado de este ejercicio, se recomendó considerar en estos procesos elementos que permitan dar cuenta de las habilidades y capacidades de los postulantes de acuerdo a lo normado en el artículo 67 Ter de la Ley de la Administración Pública del Estado de Jalisco y que establece las atribuciones de los órganos internos de control.

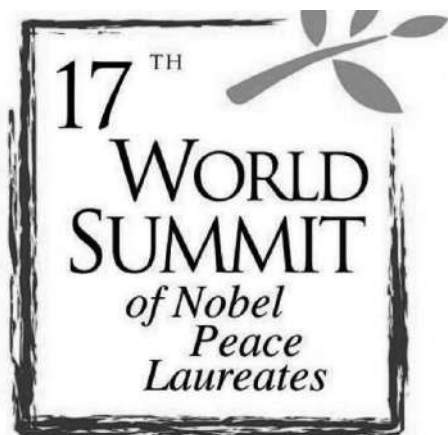
Asimismo, se obtuvieron datos por aspirante que permiten realizar un análisis transversal que permitan evidenciar las competencias, así como habilidades tanto cualitativas como cuantitativas de los mismos. Cabe resaltar que para este proceso también se generaron instrumentos *ad hoc* para cumplir con los objetivos de las entrevistas de perfil laboral y de conocimientos específicos.

10.- El Observatorio más allá de nuestras fronteras

10.1 17° World Summit of Nobel Peace Laureates Mérida, Yucatán

Periodo: 2019

Antecedentes



Se tiene una participación en el 17° World Summit of Nobel Peace Laureates siendo sede Mérida, Yucatán en 2019, 08 docentes y 12 estudiantes de la maestría en Derecho derivado de la oportunidad de que al Centro Universitario del Sur se les designan algunos lugares para dicho evento, se considera importante la participación a efecto de que se asista a este evento que tiene como objetivo principal la paz, tarea que como equipo de trabajo del Observatorio ciudadano de cultura de paz y de legalidad ha venido desarrollando se asiste a este evento.

Actividades

Una vez que nos confirman los lugares de participación, se nos da a conocer un cronograma de actividades que de forma individual habría que elegir a qué actividades quisiéramos participar, se nos da un código para acceder a las plataformas de registro, las actividades fueron diversas ya que eran conferencias magistrales con personas invitadas en determinadas temáticas en donde había participación internacional y así como la presencia de algunos Nobel de la Paz que se integraron en las mesas de diálogo que se llevaron a cabo, se desarrollaron además talleres, mesas redondas, foros, en temáticas como el poder de la ley, las mujeres y la paz, ciencia, ingeniería y tecnología, Liderazgo juvenil- Liderazgo global en el siglo XXI, transformando la riqueza y el bienestar por la prosperidad y el bienestar humano, restaurar el medio ambiente, el bienestar regenerativo, energía, ecología, cambio climático, sobre la economía de los países, además de las formas de vida de alguno de los participantes de diversos países, temas diversos en donde se resaltaba la importancia de la participación de cada uno de los asistentes de diversas edades ya que cada uno representa ciertas necesidades y, sobre todo, las vivencias que dependiendo de su entorno pudieran mejorar buscando la justicia, la equidad y el respeto de todos los derechos humanos reconocidas a nivel internacional tal y como se ilustra a continuación con las imágenes que se muestran.





Imágenes de los foros, plenarias dentro del 17° World Summit of Nobel Peace Laureates realizado en Mérida, Yucatán. Fotografías tomadas por el equipo de trabajo



Participación en actividades del 17° World Summit of Nobel Peace Laureates por el grupo de CUSur

Fotografías tomadas por el equipo de trabajo

Conclusiones

Estas actividades permitieron a los integrantes del Observatorio ciudadano de cultura de la legalidad y Sistema de Justicia así como los demás participantes del Centro Universitario del Sur el conocer desde otras perspectivas las situaciones que se presentan en los países participantes, pero sobre todo, conocer las diversas tareas que realiza la Secretaría Permanente de la Cumbre Mundial de la Paz de Nobel Laureados, que en su momento se consideró hacer las gestiones correspondientes para pertenecer a este órgano a efecto de realizar trabajos de investigación en donde fuera el inicio de un centro de paz, obteniendo el reconocimiento de organismo internacional, sin que a la fecha se haya podido realizar ese procedimiento ya que no se obtuvo respuesta de este órgano internacional para dar continuidad con nuestro objetivo.

Sin duda alguna una experiencia académica de gran interés en donde nos surgen nuevas ideas y, sobre todo, reforzamos nuestro compromiso a seguir incentivando y trabajando desde nuestras trincheras para seguir difundiendo la cultura de paz mediante las actividades que el propio Observatorio ciudadano ha trabajado durante este tiempo.

10.2 Mesa de diálogo “Cultura de Paz y Legalidad en los entornos universitarios”

Periodo: febrero 2021

Antecedentes

En el marco del Día escolar de la no violencia y la paz, conmemorado anualmente el 30 de enero en coordinación con la Red Nacional de Prevención, Brigadas para la Paz y el Cuerpo Académico de Docencia e Investigación de Violencias, Sistema de Justicia, Construcción de Paz y Desarrollo Humano (CUSUR UDG-CA-1119), el Observatorio ciudadano fue invitado a participar en la realización de una mesa de diálogo sobre la cultura de paz y legalidad en los entornos universitarios.

Dicho evento se llevó a cabo el primero de febrero de 2021 de manera virtual por medio de la plataforma zoom a las 17:00 horas, tiempo de la Ciudad de México, siendo transmitido en las redes sociales que se enlistan a continuación:

- <https://www.facebook.com/rednacionalprevencion>
- <https://www.facebook.com/jovenesrenap>
- <https://www.facebook.com/crimiaplicada>
- <https://www.facebook.com/marisolmaderop>
- <https://www.facebook.com/crimieducativa>
- <https://www.facebook.com/brigadasporlapaz>

Actividades

El desarrollo de las actividades de la mesa de diálogo se diseñó en cuatro momentos dentro de los tiempos establecidos. Una vez se dio la bienvenida a los asistentes por parte de la moderadora la Mtra. Marisol Madero Plasencia quien presentó a cada uno de

los miembros del Observatorio ciudadano, la Dra. Martha Patricia García Rodríguez y el Dr. José Cruz Guzmán Díaz iniciaron con una breve descripción de los antecedentes de este Observatorio ciudadano, para lo cual compartieron imágenes del equipo de trabajo donde se evidenciaron algunos de los acercamientos con diversos actores sociales y de las actividades realizadas.

Posteriormente, la Dra. Lorena Martínez Martínez y el maestro Primitivo Pimentel Reyes compartieron algunas reflexiones sobre los derechos humanos y el sistema penal vinculados a la búsqueda de la cultura de la paz. Seguido de ello, la Mtra. Margarita Cantero Ramírez y el Dr. Marco Antonio Santana Campas presentaron resultados del pilotaje del Cuestionario sobre Cultura de la Legalidad, de la Paz y Participación Ciudadana en Estudiantes Universitarios (CLPAS).

Cabe señalar que el CLPAS es un instrumento desarrollado por el Observatorio ciudadano en colaboración con el Cuerpo Académico de Docencia e Investigación de Violencias, Sistema de Justicia, Construcción de Paz y Desarrollo Humano (CUSUR UDG-CA-1119) cuyo objetivo inicial fue contar con una herramienta metodológica para la recolección de datos que permitiera describir la percepción de los estudiantes universitarios sobre cultura de la legalidad, cultura de la paz y participación ciudadana.



Imagen del material de apoyo utilizado para presentar resultados de la prueba piloto del cuestionario sobre cultura de la legalidad, paz y participación ciudadana.

Seguido de ello, la Mtra. Rosa Ponce López y el Mtro. Alejandro Mercado Méndez presentaron la obra del Observatorio ciudadano titulada “98 frases para la paz” compartiendo con la audiencia el proceso de acercamiento con la ciudadanía de diversas edades en una actividad de reflexión y convivencia que los motivó a plasmar un Manifiesto ciudadano con frases que fueron recopiladas y dieron origen a la obra en mención.

Finalmente, la moderadora del evento fue la Mtra. Marisol Madero Plasencia, aportó algunas reflexiones finales sobre los cuatro momentos de la mesa de diálogo dando un espacio para comentarios de la audiencia y compartiendo algunas conclusiones del evento.



Imagen de la mesa de diálogo con la Red Nacional de Prevención, Brigadas para la Paz, Observatorio ciudadano y el Cuerpo Académico de Docencia e Investigación de Violencias, Sistema de Justicia, Construcción de Paz y Desarrollo Humano (CUSUR UDG-CA-1119).

Conclusiones

El estudio y reflexión sobre cultura de la legalidad y de la paz se reconocen como parte de conductas y actitudes cotidianas que se ven reflejadas en diversos ámbitos de la vida como son los contextos escolares como los universitarios. Por ello, resulta relevante generar espacios de reflexión y diálogo que permitan visibilizar esfuerzos para abordar estos temas y cómo están desarrollándose en la realidad permitiendo identificar riesgos psicosociales y realizar propuestas para disminuirlos.

Los resultados generados del CLPAS se emplean para diseñar intervenciones y actividades que permitan contribuir a la sensibilización de la cultura de la legalidad, cultura de paz y participación ciudadana en espacios universitarios con el ideal de que estos sean espacios libres de violencia. Así mismo, la información presentada al respecto abonó a la construcción, pilotaje y validación del CLPAS, se puede considerar una aplicación diagnóstica del cuestionario.

De tal manera que este evento resulta un esfuerzo para difundir las actividades y fines del Observatorio ciudadano respecto a conocer, comprender y respetar la normativa como un elemento clave para que se vea reflejado en el actuar diario, por ello resulta relevante el trabajo realizado por el Observatorio ciudadano, en este caso respecto a las relaciones que se dan dentro de universidades con profesores, alumnos, personal administrativo e incluso operativo, dado que permite pasar de la información a la formación integral como seres humanos rescatando los valores para mejorar las relaciones interpersonales.

10.3 Módulo Derecho a la felicidad en el Diplomado Internacional de Derecho a la Salud de la Universidad Libre de Colombia

Periodo: Ciclo escolar 2021-A

Antecedentes

En el marco de las actividades del Diplomado Internacional de Derecho a la Salud organizado bajo la dirección de la Universidad Libre de Colombia participaron diversas instituciones como la Fundación Universitas, el Colegio de Abogados en Derecho Médico, el Observatorio del Trabajo de la Seguridad Social, el Observatorio de la Salud y la Universidad de Guadalajara representada por el Centro Universitario del Sur, siendo esta última con aprobación de la universidad organizadora quien extendió la invitación al Observatorio ciudadano para impartir un microtaller dentro del módulo 7 denominado “Derecho a la felicidad”.

Cabe destacar que este diplomado estuvo dirigido principalmente a profesionales en derecho, docentes, profesionales de la salud, médicos, estudiantes de la Universidad Libre y de otras instituciones académicas, estudiantes de profesiones de la salud, empleados públicos del sector salud, egresados, líderes y veedores en salud. Se impartió en un horario de lunes a jueves de 6:00 p.m. a 8:30 p. m. hora de Colombia por la plataforma Microsoft Teams, por medio de clases sincrónicas y asincrónicas.

En las siguientes imágenes se presenta el programa de este diplomado internacional donde participaron personas de diversos países como Colombia, México, Argentina, Chile, Perú y Bolivia, entre otros con la finalidad de fortalecer y profundizar conocimientos, habilidades, responsabilidades, criterios técnicos y legales del derecho fundamental a la salud y del sistema de seguridad social en salud, mediante el estudio de sus particularidades y especificidades, así como de la normativa que los regula, temas de interés para profesionales de las distintas áreas relacionadas, pero no solo con una visión colombiana, sino también y de forma transversal desarrollando elementos del derecho de la salud latinoamericana.



DIPLOMADO INTERNACIONAL DE DERECHO DE LA SALUD

GRATUITO

Del **18 ENE** al 31 de marzo de 2021



La Facultad de Derecho de la Universidad Libre invita a cursar el Diplomado gratuito en Derecho de la Salud que se ofrecerá a la comunidad académica, en el cual podrán participar estudiantes de pregrado, posgrados y egresados de la Universidad Libre y de otras universidades, así como un grupo de personas externas a la universidad.

MÓDULOS	PROFESORES	FECHAS
CÁTEDRA INAUGURAL	Italo Cardona, OIT	18 de enero de 2021
MÓDULO 1: CONCEPTO, EVOLUCIÓN Y NATURALEZA JURÍDICA INTERNACIONAL DE LA SALUD	Leonardo Corredor Avendaño, Colombia	18, 19 y 20 de enero de 2021
	Sandra Elizabeth Cill Armas, Perú	
MÓDULO 2: SISTEMA DE SALUD COLOMBIANO	Iuracio Perdomo Gómez, Colombia	21, 25, 26, 27, 28 de enero y 1 de febrero de 2021
	Elson Rafael Rodríguez, Colombia	
MÓDULO 3: TELESALUD, TELEMEDICINA Y PROTECCIÓN DE DATOS COLOMBIA-ARGENTINA	Marisa Aizenberg, Argentina	2, 3, 4, 8, 9, 10 de febrero de 2021
	Elián Prognio, Argentina	
	Julián Pérez, Colombia	
	Luis Alberto Torres Terezona, Colombia	
MÓDULO 4: RIESGOS COMUNES Y LABORALES	Ana Rocío Niño Pérez, Colombia	11, 15, 16 y 17 de febrero de 2021
	Hermes Suárez, Colombia	
MÓDULO 5: BIOÉTICA	Flore Hermes Gómez, Colombia	18, 22, 23, y 24 de febrero de 2021
	John Martínez, Colombia	

MÓDULO 6: PANDEMIAS Y EPIDEMIOLOGÍA	Sandra Puerto Sánchez, Colombia	25 de febrero, 1, 2 y 3 de marzo de 2021
	Nathalia Echavarría Azevedo, Colombia	
MÓDULO 7: DERECHO DE LA FELICIDAD COLOMBIA-MÉXICO	Docio Marilyn Vanegas García, Colombia	4, 8, 9 y 10 de marzo de 2021
	Margarita Cantero Ramírez, México	
MÓDULO 8: CERENCIA Y CALIDAD DE LA SALUD	Jesús Albrey González Páez, Colombia	11, 15, y 16 de marzo de 2021
MÓDULO 9: RESPONSABILIDADES CIVIL, MÉDICA, Y DISCIPLINARIA COLOMBIA-MÉXICO	José Antonio Peña, México	18, 22, 23 y 29 de marzo, 5 y 6 de abril de 2021
	Armando Quintero González, Colombia	
	Iván Darío Taborda, Colombia	
ACTO DE CLAUSURA		23 de abril de 2021



Se certifica el diplomado a quienes asistan a por lo menos al 80% de las clases virtuales

Horario: Colombia: 5:00 p. m. a 7:30 p. m.
México: 4:00 p. m. a 6:30 p. m.
Chile: 7:00 p. m. a 9:30 p. m.
Argentina: 7:00 p. m. a 9:30 p. m.
Venezuela: 6:00 p. m. a 8:30 p. m.



Transmisión por:
Microsoft Teams



Cupos limitados, por tanto, quedan sujetos a confirmación por parte del observatorio

Inscripción para Colombia en el enlace <https://forms.gle/wf2RGuBkenRF1zV9>

Organizan:



**UNIVERSIDAD
LIBRE**
1958

**Observatorio
del Trabajo de la
Seguridad Social**



**UNIVERSITAS
FUNDAÇÃO**



**Colegio de Abogados
en Derecho Médico**



**Observatorio de Salud
Instituto de Derecho
Universidad de Buenos Aires**



**UNIVERSIDAD
DE GUADALAJARA**

Cartel con el programa del Diplomado Internacional de Derecho a la Salud elaborado por la Universidad Libre de Colombia.

El módulo 7 donde participó este Observatorio ciudadano se realizó en 4 días correspondiendo al 4, 8, 9 y 10 de marzo de 2021 donde se trataron los temas de:

- Concepto, la felicidad como un derecho humano
- Evolución internacional del derecho a la felicidad: Japón, Corea del Sur, Brasil

10.- El Observatorio más allá de nuestras fronteras

Módulo Derecho a la felicidad en el Diplomado Internacional de Derecho a la Salud de la Universidad Libre de Colombia

- Bután, país modelo (FNB Felicidad Nacional Bruta)
- La felicidad como derecho fundamental
- La felicidad vista desde la ONU, 20 de marzo Día Internacional de la Felicidad (desde 2012)
- El derecho a la felicidad en Colombia
- ICBF, Programa Derecho a la Felicidad de los Niños
- Sentencias T-970 de 2001, el derecho a la felicidad, una expectativa tanto personal como social

La metodología de trabajo empleada para realizar actividades teóricas-prácticas consistió en clases magistrales donde los asistentes realizaron talleres de casuística que permitieron llevar a la práctica los conocimientos teóricos adquiridos en cada módulo y en este en particular recuperar sus experiencias personales en sus diferentes contextos en cuanto al vínculo entre la felicidad y la paz.

Actividades

Dentro del Módulo 7 “Derecho a la felicidad” se revisaron contenidos teóricos que dieron cuenta de temas sobre aproximaciones a la felicidad que se han realizado desde la academia para operacionalizar el concepto e incluso proponer metodologías e instrumentos para su medición. Asimismo, se abordó la felicidad como un derecho reconocido a nivel internacional y, por ende, reflexionar sobre su relación con la salud que también se reconoce como un derecho.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR



UNIVERSIDAD LIBRE
COLOMBIA



Observatorio
ciudadano
Cultura de la legalidad y sistema de justicia

Derecho a la felicidad

Módulo 7 del Diplomado Internacional de
Derecho de la Salud

Presenta: Mtra. Margarita Cantero Ramírez

Correo electrónico: margarita.cantero@cusur.udg.mx

Ciudad Guzmán, Jalisco. Marzo, 2021



1

Imagen de diapositiva del material de clase usado en el módulo 7 “Derecho a la felicidad” donde se evidencia la colaboración del Observatorio ciudadano.

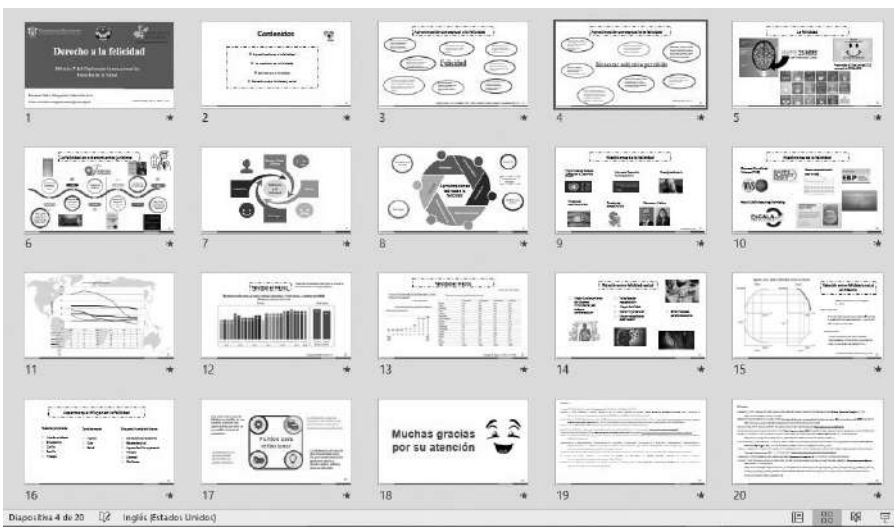


Imagen del material de clase usado en el módulo 7 “Derecho a la felicidad”.

10.- El Observatorio más allá de nuestras fronteras

Módulo Derecho a la felicidad en el Diplomado Internacional de Derecho a la Salud de la Universidad Libre de Colombia

Asimismo, como parte de las actividades realizadas se aplicó el “Cuestionario sobre felicidad” con 14 ítems, considerado un instrumento *ad hoc* desarrollado por los miembros del Observatorio para realizar una aproximación a los niveles de felicidad de los participantes del diplomado, el cual se aplicó en el periodo del 22 de febrero al 7 de marzo de 2021 por medio de un cuestionario de Google.

Entre los resultados obtenidos se identificó la participación de 108 estudiantes del diplomado, sobre los cuales se recuperaron datos respecto a su sexo, cantidad de hijos, nivel de estudios concluidos, ocupación, se emplearon la escala de felicidad global, satisfacción con la vida de Diener, de afectos positivos y negativos, la escalera de felicidad de Gallup, escala de felicidad subjetiva de Lyubomirsky, así como de satisfacción en áreas específicas.

Se encontró que la mayoría (52.8%) de los participantes se consideró bastante feliz, resaltando una diferencia entre sexos dado que en promedio los hombres coincidían al auto referirse como bastante felices mientras que el promedio para las mujeres fue de reconocerse como no muy felices, lo cual resulta pertinente de recuperar en actividades de investigación posteriores con la finalidad de indagar un poco más sobre los motivos que pueden llevar a este resultado considerando las diferentes nacionalidades de los participantes.

De igual manera llamó la atención el identificar que en promedio los hombres reportaron valores más altos que las mujeres al preguntarles sobre su satisfacción respecto a su vida, relaciones familiares, de amistad y con las condiciones de su país de residencia. Este ejercicio de permitió abrir un espacio de reflexión al socializar los resultados, donde los participantes se mostraron sorprendidos de estas diferencias por sexo y trataron de identificar a manera de lluvia de ideas algunos de los posibles motivos y razones de estos datos entre los cuales resaltó la violencia de género que se vive en diferentes latitudes.

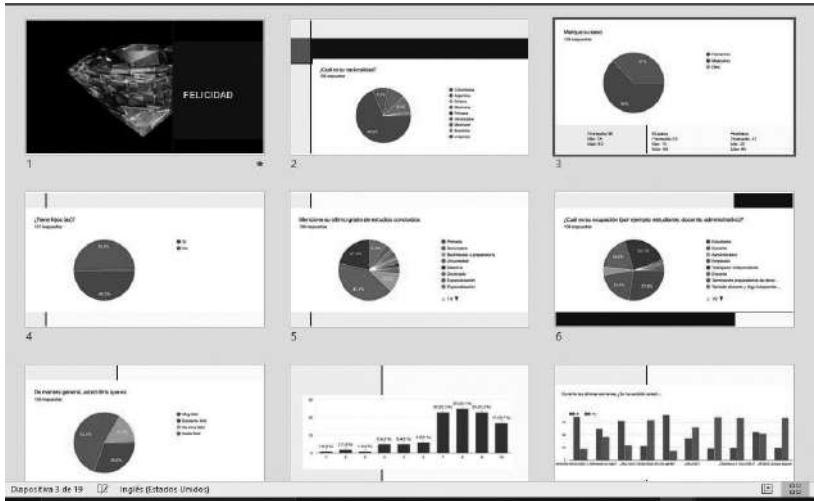


Imagen de material de clase elaborado por el Observatorio donde se presentan resultados preliminares de los niveles de felicidad de los participantes del diplomado.

También como parte de las actividades realizadas en el módulo del diplomado se retomó la obra de este Observatorio titulada “98 frases para la paz”, misma que fue empleada como insumo para realizar un microtaller denominado “La paz como elemento de la felicidad”, para lo cual se compartió la obra en formato PDF a partir del cual los participantes seleccionaron por lo menos dos frases (postales) con las que se identificaron y relacionaron con sentimientos positivos como la felicidad.

Una vez elegidas las frases, procedieron a colorear la postal y llenar la parte posterior con una breve reflexión exponiendo a quién se la enviará (cuál es su relación con esa persona), por qué eligió dicha frase, qué le evoca y cómo lo relaciona con la felicidad. En caso de no identificarse con alguna de las frases presentadas o si lo desea adicionalmente se dio la libertad de compartir un breve texto donde se proponga y justifique una nueva frase.

Considerando las diferencias de edades y limitaciones que se podrían tener con el uso de la tecnología, se permitió trabajar las postales de la manera en que el participante lo consideró pertinente (imprimir la postal o trabajarla de manera digital) para que pudieran realizar el envío del material con las características solicitadas entre el periodo del 15 al 21 de febrero de 2021 al correo: culturadelalegalidad@cusur.udg.

10.- El Observatorio más allá de nuestras fronteras

mx donde se identificara claramente su nombre, nacionalidad y profesión dado que este material fue necesario para las actividades a desarrollar en el Módulo Derecho a la felicidad del día 10 de marzo de 2021.

Una vez recibidos los trabajos se procedió a realizar una base de datos para recuperar los datos solicitados, mismos que fueron trabajados en el programa Excel por medio del análisis de actos comunicacionales al emplear la técnica del Sistema de Codificación de la Actividad Terapéutica (SCAT) que permitió recuperar las acciones humanas lingüísticas bajo el argumento de que el lenguaje no sólo tiene como función la descripción de la realidad sino que realiza acciones (Austin, 1962; Soler y Flecha, 2010).

Para realizar el análisis de estos actos del habla recuperados se definieron dimensiones, categorías, descripciones y códigos de las mismas. De tal manera que la primera dimensión fue el ámbito de referencia donde se tuvieron tres categorías: 1) afectos (A1) entendidos como el objeto de trabajo o categorización son expresiones donde expresan emociones, sentimientos y /o estados anímicos; 2) ideas (A2) que son de carácter cognitivo por tanto se categorizan ideas, pensamientos, etc. y 3) acciones (A3) donde se toma en cuenta el discurso alusivo al mundo del comportamiento, siendo carácter conductual, es decir, al hacer.

Mientras que la segunda dimensión fue la referencia que se hace en la frase para la cual también se identificaron tres categorías: 1) referencia a sí mismo (R1) al considerar que las verbalizaciones están referenciadas a sí mismo y está formulada en primera persona singular (yo) o primera persona plural (nosotros), 2) referencia a un tercero (R2) dado que regularmente son formulaciones en tercera persona del singular o plural, ellos, ellas, ella, él; y 3) referencia neutral (R3) donde las verbalizaciones tienen referencia indefinida, en la que se omite el sujeto de la comunicación, independizando la acción de un agente.

País	Frases 1	A1	A2	Acciones	Def. de	Def. de	Def. de	Frases 2	A1	A2	Acciones	Def. de	Def. de	Def. de	Nombre	País	Formación
orig.					violencia	violencia	violencia										
	Esperaría la paz en nuestro intento por poder salir en paz con los demás	A1	A2				R2	Tanto de cosas siempre	A1			R1			Paolo Arnaldo Piza	Venezuela	Lic. En Historia y Especialidad en el Trabajo
	Tenerme que empujar por la educación pero que en esta instancia se pida la licencia de la paz		A2	A3	R1	R2		Fomentar y hacer conciencia de lo que es eliminar la violencia, de a conocer y que la gente se empiece a que no la violen (productor en el video)	A1	A2	A3	R3		Heidy Alejandra Villanova Piza	Colombia	SD	
	¿Sería considerado con el tiempo de los demás "punto de vista"?		A2	A3		R3		No hay cosas que no quieras que te hagan	A2	A3		R3		Lidia Alexandra Gómez Conde	Colombia	Abogada	
	La familia esto o sea con la violencia, esto es un derecho de género al menos necesario para evitarlo	A1	A2	A3		R3		Algo que se puede hacer para evitar la violencia es si de una segura la sociedad cuando algunas personas están peleando, es lo que normalmente hacen los abogados que día a día se empujan, a tenerme que hacer lo contrario si alguien me lo está haciendo, y estar en los días de apuro que hacen que sea empoderando. Y ano buñase de los demás, no que esto es lo que propia la violencia es en las cosas.	A2	A2		R3		VERONICA KATHERINE BLANCO RAMOS SILVA	Colombia	Abogada	

Imagen de la base de datos desarrollada por el equipo de trabajo a partir del material de postales enviado por los participantes del módulo del diplomado.

Una vez concluido el análisis se preparó una presentación como material de clase para dar a conocer los resultados a los participantes donde se expuso la diversidad de contextos de los que son parte al provenir de diferentes países, así como de la variedad de ocupaciones que desempeñan para resaltar que los temas tratados tanto en el módulo como en la totalidad del diplomado conciernen a la sociedad en general y contribuir a erradicar la idea de que el hablar de derechos solo compete a profesionistas como los abogados.

Los principales resultados indicaron que los participantes se sintieron más identificados con frases que aludieron a ideas y referencias a un tercero, lo cual llevó a crear un espacio de reflexión sobre posibles explicaciones de ello y a valorar lo que se puede realizar, primero, a nivel personal y, en segundo momento, en colaboración con las personas e instituciones que nos rodean para promover mejores condiciones de vida, aumentar los niveles de felicidad, paz y seguridad al tiempo que se contribuye a la disminución de las diferentes expresiones de las violencias.



Imagen del material de clase desarrollado por el equipo de trabajo a partir del material del análisis de actos del habla de los participantes del módulo del diplomado.

Finalmente se realizó el microtaller denominado “La paz como elemento de la felicidad” donde se contó con la participación de los miembros del Observatorio donde se retomaron los resultados obtenidos de las actividades previas del cuestionario y las postales, así mismo, en dicha actividad se contó con la colaboración del Cuerpo Académico de Docencia e Investigación de Violencias, Sistema de Justicia, Construcción de Paz y Desarrollo Humano (UDG-CA-1119).

El microtaller se realizó por medio de la plataforma Meet el miércoles 10 de marzo de 2021 dando inicio a las 16:00 horas tiempo de la Ciudad de México, la actividad fue dirigida por los docentes: Dr. José Cruz Guzmán Díaz, Dra. Martha Patricia García Rodríguez, Mtro. Primitivo Pimentel Reyes, Dra. Lorena Martínez Martínez, Dr. Marco Antonio Santana Campas, Mtra. Margarita Cantero Ramírez, Mtro. Alejandro Mercado Méndez y Mtra. Rosa Ponce López.

El objetivo del microtaller fue reflexionar sobre los contenidos teóricos expuestos en la sesión del 9 de marzo y experiencias previas recuperadas de las actividades anteriores, donde la paz se concibe como un elemento central en la construcción de la felicidad. A la hora indicada, en la sala general de la plataforma definida se conectaron todos los participantes del Diplomado Internacional de Derecho a la Salud, se dieron indicaciones sobre las actividades a realizar.

Posteriormente, el grupo se dividió en dos salas donde se trabajó de manera simultánea con representantes del Observatorio ciudadano y del Cuerpo Académico (UDG-CA-1119), como se muestra a continuación:

Sala	Responsables	Enlace
1	Dra. Lorena Martínez Martínez y Mtra. Margarita Cantero Ramírez	https://meet.google.com/wis-gfeu-ijw
2	Mtra. Rosa Ponce López, Dra. Martha Patricia García Rodríguez y Dr. José Cruz Guzmán Díaz	https://meet.google.com/qid-aakb-rfm

En cada una de las salas se dio uso de la voz a los participantes para conocer sus reflexiones a partir de los ejercicios realizados previamente, donde se emplearon como puntos detonadores para el diálogo las siguientes interrogantes:

- ¿Cómo relaciona alguna de las frases elegidas con la felicidad?
- ¿De qué manera la pandemia afectó su felicidad? ¿Hubo un cambio en su noción de felicidad?
- ¿Por qué considera que la felicidad es responsabilidad personal o bien una de las obligaciones de los Estados?
- ¿Cómo la paz contribuye a la felicidad y a la salud personal?

A manera de cierre del microtaller y de las actividades del Módulo Derecho a la felicidad, en cada una de las salas los responsables compartieron algunas reflexiones

finales y conclusiones en relación a las intervenciones de los participantes y la relación entre felicidad y salud.

Conclusiones

La actividad del cuestionario sobre felicidad permitió realizar una autoevaluación de cómo cada uno de los participantes se identifica en este aspecto reconocido en el módulo como un derecho que además impacta en la salud. Asimismo, a partir de los conocimientos teóricos compartidos los participantes trataban de explicar sus resultados expresando su preocupación por mejorar su felicidad percibida reconociendo que pueden iniciar con acciones individuales que incluso pueden impactar en los niveles de felicidad de las personas que los rodean.

Por su parte, la actividad realizada con base en la obra del Observatorio “98 frases para la paz” fue bien recibida al lograr vincular los temas de la felicidad, la salud y la paz en una misma actividad, coincidiendo los participantes que estas se encuentran estrechamente interrelacionadas y resultó pertinente evidenciar esto para las reflexiones realizadas y, sobre todo, motivar a los participantes a realizar cambios en sus comportamientos que les permitan ser promotores de las mismas en los diversos contextos en los cuales desarrollan sus actividades diarias.

De manera general los resultados de este microtaller llevaron a evidenciar que los actos del habla en relación al fortalecimiento de la cultura de paz resultaron una iniciativa académica para reconocer la pertinencia de reflexionar sobre nuestras conductas en la cotidianidad que pueden contribuir en la construcción de la cultura de paz al desarrollar en uno mismo y en quienes nos rodean valores como el respeto, la tolerancia, solidaridad y comprensión, lo cual favorezca la convivencia diaria, propicie el diálogo y la solución pacífica de conflictos.

Además, este trabajo multidisciplinario combinó elementos metodológicos para contribuir en la comprensión desde la perspectiva de los participantes de acciones, afectos e ideas que tienen en relación a la construcción y fortalecimiento de la cultura de paz a partir de su realidad social, contribuyendo a incrementar y mantener mejores niveles de felicidad.

10.4 Módulo de Cultura de paz en el Diplomado Internacional de Procesos Transicionales y Cultura de Paz de la Universidad Libre de Colombia y la Universidad de Guadalajara en México

Periodo: Ciclo escolar 2021-B

Antecedentes

El Diplomado Internacional de Procesos Transicionales y Cultura de Paz surge de la coordinación entre la Universidad Libre de Colombia y la Universidad de Guadalajara desde un enfoque interdisciplinar, abarcó cinco módulos que permitieron a los estudiantes, desde una perspectiva de paz como elemento cultural y estructural de la sociedad, entender la génesis y el desarrollo de la justicia transicional a nivel internacional.

En el primer módulo se denominó Cultura de Paz, en donde, entre otras cosas, se analizó la paz como derecho humano, el conflicto como retroceso de la razón humana y de la civilización, y se estudió específicamente el caso de México. El segundo módulo, denominado Justicia Transicional: Evolución Conceptual y Debates Actuales, se centró en el análisis del origen de la institución, su desarrollo y de cómo se percibe hoy en día.

El tercer módulo, titulado Límites del Derecho Internacional a la Justicia Transicional, otorgó las herramientas para entender el alcance de la configuración normativa de los Estados en este tipo de procesos. El cuarto módulo aterrizó los temas estudiados en un caso en concreto: La Justicia Especial para la Paz y la Justicia Transicional en Colombia. Finalmente, el quinto módulo, denominado Justicia Restaurativa: Un Preámbulo para la Justicia Transicional en México, abordó los nuevos horizontes de esta institución en sociedades que no están en tránsito de una situación de conflicto armado hacia la paz.

El diplomado otorgó a los estudiantes los elementos conceptuales que les permitirán comprender el origen, evolución y límites de la justicia transicional. Asimismo, les permitió aplicar los conceptos teóricos a realidades como la colombiana y mexicana, así como trasladar dichas experiencias a otros casos de estudio, para hacer aportes para

10.- El Observatorio más allá de nuestras fronteras

Módulo de Cultura de paz en el Diplomado Internacional de Procesos Transicionales y Cultura de Paz de la Universidad Libre de Colombia y la Universidad de Guadalajara en México

la resolución de diferentes tipos de conflictos, desde una perspectiva interdisciplinar y con fundamento en una cultura de paz.

Cabe señalar que este diplomado se dirigió a egresados de la Universidad Cooperativa de Colombia y de la Universidad de Guadalajara, así como profesionales que buscaron desarrollar competencias del saber, ser y hacer relacionadas con los conceptos básicos de la justicia transicional como efecto de una cultura de paz.

Dentro de este diplomado el Observatorio fue invitado a impartir el primer módulo denominado “Cultura de paz” junto con el Cuerpo Académico “Docencia e Investigación de Violencias, Sistema de Justicia, Construcción de Paz y Desarrollo Humano” (CA-UDG 1119), en el cual se realizaron actividades sincrónicas y asincrónicas con una duración total de 30 horas divididas en seis sesiones de tres fines de semana iniciando el 27 de agosto de 2021.

En este módulo se consideró que el devenir histórico de la civilización, ha mostrado al hombre en una dualidad entre el conflicto violento ensimismado por las guerras en afán de conquista en aspecto general, y la trasgresión de la ley en orden particular; así como por el orden y paz social, aspecto éste último que ha permitido el avance y crecimiento de las sociedades sobre la observancia de ciertos patrones y conductas de orden religioso, moral y normativo, cuya finalidad evoca la solución de conflictos bélicos de gran magnitud como de orden delictivo.

En ese sentido y frente a la memoria colectiva de ciertos pasajes vergonzosos en la historia, es que se ha impulsado la creación de instituciones, organismos, procesos y mecanismos cuya finalidad sea la vigencia de un orden y paz social, la mayor parte de las ocasiones de la mano de ciertos instrumentos cuyo objetivo gira en torno a represión mediante un castigo o sanción y en atención preponderante sobre causas y causantes, sin generar una solución respecto al fondo y origen del problema que derivó en un acto violento.

A partir de ello, el módulo aportó a definir el concepto estructural de paz y su elevación a categoría científica como presupuesto para la solución de conflictos violentos, explorar el tópico de violencia, así como sus arquetipos primordiales y el papel de la paz en el restablecimiento del orden social. Asimismo, se trató de establecer, que en torno al aspecto de cultura de la paz, oscila la eficacia de toda política pública de Estado y el disfrute de los derechos humanos de las personas.



Imagen del material de clase usado en el módulo I del Diplomado Internacional en Procesos Transicionales y Cultura de Paz donde se evidencia la participación del Observatorio ciudadano.

Actividades

Las actividades realizadas por el Observatorio ciudadano iniciaron con aspectos teóricos a partir de los cuales se abordó la conceptualización doctrinal de cómo se ha definido la paz desde diversas áreas del conocimiento para dar cuenta de las diversas propuestas existentes para clasificarla a partir de tipologías. De igual manera se recuperaron algunos de los instrumentos jurídicos internacionales donde se reconoce, alude y ha tratado de normar a la paz, también se expuso la interrelación de la conceptualización de cultura de paz y la paz como derecho humano.

Asimismo, se abordaron temas relacionados con la relación entre violencia y paz, las tipologías de violencias, entre las cuales se profundizó un poco más sobre las violencias sociales y la interrelación de la cultura de la legalidad y la cultura de paz. En dichas temáticas se recuperó los niveles micro y macro presentes en la paz, violencia y cultura de paz para dar cuenta del estrecho vínculo entre el orden internacional y las acciones individuales.

10.- El Observatorio más allá de nuestras fronteras

Módulo de Cultura de paz en el Diplomado Internacional de Procesos Transicionales y Cultura de Paz de la Universidad Libre de Colombia y la Universidad de Guadalajara en México

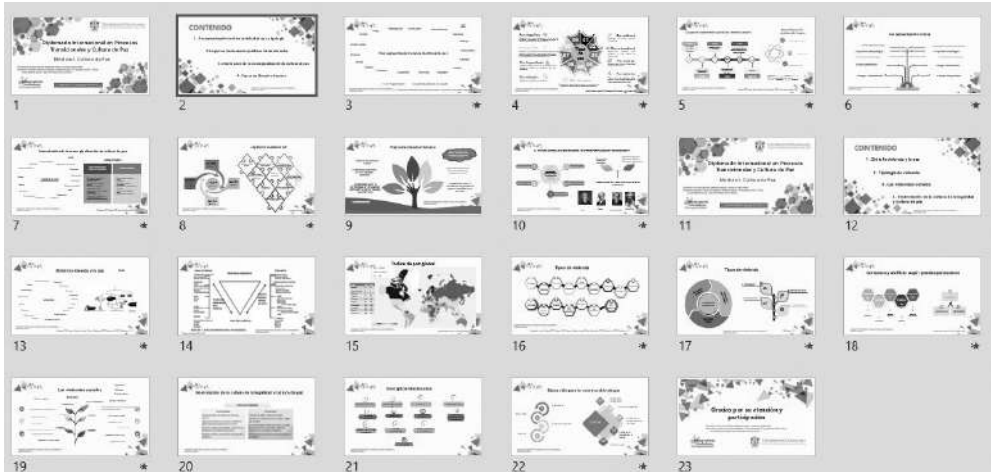


Imagen del material de clase usado para exponer aspectos teóricos sobre cultura de paz.

Posteriormente, se retomó el modelo previamente implementado basado en la obra del Observatorio “98 frases para la paz” a partir de la cual se pidió a los participantes del diplomado seleccionar por lo menos dos frases (postales) con las que se identificara, una vez elegidas procederá a colorear la postal y llenar la parte posterior con una breve reflexión exponiendo a quién se la enviará (cuál es su relación con esa persona), porqué eligió dicha frase, qué le evoca y cómo lo relaciona con la cultura de paz.

En caso de no identificarse con alguna de las frases presentadas o si lo desea adicionalmente se invitó a los participantes a compartir un breve texto donde proponga y justifique una nueva frase. Dicho material generado podría trabajarse de la manera en que el participante lo considere pertinente (imprimir la postal o trabajarla de manera digital), debe tener presente que tiene que compartir un mínimo de dos postales al equipo del Observatorio ciudadano “Cultura de paz y legalidad” y Cuerpo Académico Docencia e Investigación de Violencias, Sistema de Justicia, Construcción de Paz y Desarrollo Humano (UDG-CA-1119).

Una vez concluido el ejercicio individual, se solicitó a los participantes enviar sus postales con las características solicitadas entre el periodo del **27 de agosto al 1 de septiembre de 2021** al correo: **culturadelalegalidad@cusur.udg.mx** donde se localizara claramente su nombre, nacionalidad y profesión, dado que este material fue necesario para las actividades desarrolladas en la sesión final del módulo.

Aunado a ello, también se replicó la aplicación de instrumentos desarrollados previamente por el equipo del Observatorio. Tal fue el caso del Cuestionario sobre felicidad y el CLPAS, agregando la adaptación al formulario en línea del corruptómetro desarrollado por el Centro de Estudios sobre la Enseñanza y el Aprendizaje del Derecho A. C.

En este diplomado se contó con la participación de personas de Colombia y México profesionales no solo del derecho sino también de otras áreas del conocimiento. Respecto a los resultados obtenidos del ejercicio de la personalización de las postales de la obra del Observatorio “98 frases para la paz” se identificó que la mayoría de los participantes se identificó con ideas que hacen referencias a terceros, por lo cual la reflexión al respecto privilegió el invitarlos a realizar acciones en referencia a sí mismos que ayuden a fomentar y fortalecer la cultura de paz.

Por su parte, el corruptómetro manejado como un autodiagnóstico de su cultura de paz y legalidad refirió que la mayoría (59%) de los participantes de acuerdo a la escala de interpretación del mismo instrumento, se puede considerar como ciudadanos comunes al cumplir con un nivel muy alto de honestidad, pero que tienen que poner más atención en algunas de sus actitudes.



Imagen del material de clase para socializar los resultados de los instrumentos implementados.

Conclusiones

Las actividades realizadas permitieron captar la atención de los participantes y fomentar sus intervenciones en las diversas dinámicas implementadas en el módulo, para lo cual la diversidad de uso de plataformas digitales fue de gran importancia para ello. Los resultados socializados de los diversos instrumentos implementados llamaron la atención de todos los involucrados, nuevamente el espacio de reflexión permitió intercambiar ideas sobre propuestas para mejorar, fortalecer, garantizar y mantener una cultura de paz en los diversos contextos donde se desarrollan los participantes.

De esta manera, dentro del ejercicio académico y de intercambio cultural entre los participantes de diversos países y latitudes, se alentó al conocimiento de la paz, no como efecto causal de la violencia, sino desde un aspecto estructural y de fondo, para lo cual se pretende abordar, el concepto general de paz, las diferentes aristas desde la cual es observado en ámbito normativo, académico, doctrinario y de organismos e instituciones internacionales, así como la categorización en aspecto científico para solución de conflictos dentro de un contexto de cultura de la paz y el cómo se ha materializado desde esa perspectiva mediante políticas públicas con ejemplo de algunos países en Latinoamérica.

De tal manera que la finalidad de este módulo, no fue sólo el de acentuar las bases y conceptos estructurales de la paz como presupuesto en la solución de conflictos, sino retornar a la génesis y fin último del derecho en torno al orden social e involucrarnos como partícipes y promotores desde los diferentes frentes y ámbitos en los que fungimos como actores, de una cultura de la paz mediante la habilitación de programas pilotos, que más tarde puedan traducirse y materializarse en políticas públicas.

10.5 Presentación de la obra “98 frases para la paz” en la Feria Internacional del Libro 2021

Periodo: jueves 2 de diciembre de 2021

Antecedentes

La Feria Internacional del Libro también conocida como FIL es un evento fundado por la Universidad de Guadalajara que se realiza anualmente en la Ciudad de Guadalajara en Jalisco, México desde 1986. La FIL es considerada uno de los más importantes y extraordinarios eventos culturales en Iberoamérica al participar el público en general con editoriales, autores y empresas relacionadas con la literatura provenientes de diferentes latitudes que permite llevar a cabo discusiones académicas y convivencia que se han realizado en las instalaciones de la Expo Guadalajara.

Este evento tiene una duración de nueve días, donde se programan diversas actividades culturales como presentaciones de libros, entrega de premios, homenajes, presentaciones artísticas, entre otras dirigidas al público de diferentes edades, desde niños, adolescentes, adultos y adultos mayores incluyendo espacios académicos para público especializado en temas particulares.

En la edición 2021 de la FIL el Observatorio ciudadano recibió la invitación por parte de la Defensoría de los Derechos Universitarios de la Universidad de Guadalajara para presentar una obra en modalidad híbrida (presencial con transmisión en directo vía redes sociales), ello como parte de las actividades que se realizaron en su stand.

Actividades

En atención a la invitación realizada por parte de la Defensoría de Derechos Universitarios, el equipo de trabajo del Observatorio ciudadano decidió participar con la presentación del libro “98 frases para la paz” designando como representantes en un primer momento a la Mtra. Rosa Ponce y al Dr. José Cruz Guzmán Díaz.

FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO DE GUADALAJARA™

FIL 2021

Evento especial
Presentación del libro
"98 frases para la paz"

Presentadora
Dra. Rosa Ponce Lopez

Presentador
Dr. José Cruz Guzmán Díaz

Presentador
Mtro. José Esparza Hernández

Jueves 02 de diciembre
 18:00 horas
 En vivo desde el stand de la Defensoría en la FIL (C37) y
 a través del Facebook Live de la DDU.

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
 Defensoría de Derechos Universitarios

DEFENSORÍA DE DERECHOS UNIVERSITARIOS

La participación se realizó el día jueves dos de diciembre a las 18:00 horas siendo un evento presencial realizado en el estand 37 de la FIL presentado por el Mtro. José Esparza Hernández, de igual manera fue transmitido en directo en las redes sociales de la Defensoría (https://www.facebook.com/watch/live/?ref=watch_permalink&v=185735340440811), donde se sumó la participación de la Dra. Lorena Martínez Martínez quien también es miembro activo del Observatorio ciudadano.

En el desarrollo de la actividad, se compartió un poco sobre el origen de la obra en cuestión resaltando que se trata de una recopilación de frases expresadas por ciudadanos de Ciudad Guzmán, Jalisco para disminuir las diversas violencias sociales la cual conformó un Manifiesto ciudadano y fue a partir de este que se analizaron para realizar la recopilación de las frases que se recuperan e ilustran en la obra en cuestión.

10.- El Observatorio más allá de nuestras fronteras

Presentación de la obra "98 frases para la paz" en la Feria Internacional del Libro 2021



De igual manera, se explicó el diseño que se dio de cada frase a manera de postal donde se presenta una imagen que representa el mensaje permitiendo el lector pueda personalizar la misma al colorearla, dedicar y compartir un mensaje adicional a quien así lo decida. También se compartió la razón del nombre, el elegir 98 frases para tratar de involucrar al lector en este ejercicio al invitarlo a proponer dos frases más y con esto volverlo un agente activo del cambio social que pueda replicar y difundir estas frases en sus espacios de interacción social donde realiza sus actividades cotidianas.

Conclusiones

El libro “98 frases para la paz” recupera propuestas y el sentir de la población de Zapotlán el Grande respecto a cómo perciben pueden disminuir las violencias que se han vuelto cotidianas e incluso se llegan a normalizar. Es decir, representa un llamado de una sociedad en particular que invita a sociedades de otras latitudes a reflexionar sobre frases o aspectos que pudieran resultar cotidianos, pero poco se realizan y que siguen siendo actuales a pesar del paso del tiempo y las diferencias culturales.

Por lo cual, la obra emplea un lenguaje sencillo cuyo mensaje en cada frase puede relacionarse con varios aspectos que inciden en el bienestar social como es el caso de las violencias, pero también se ha empleado para reflexionar sobre cuestiones de legalidad, paz, felicidad, salud, justicia, entre otros el cual puede ser comprendido por todas las personas más allá de su edad, formación académica o nivel socioeconómico o cualquier aspecto de segregación social.

Por ello, se considera que esta obra representa un ejercicio para recuperar la voz de las personas y reforzar la relación entre universidad y sociedad invitando a predicar con el ejemplo al poner en práctica en el día a día un estilo de vida basado en valores, profesionalismo, ética y criterio. De tal manera que, cada uno de nosotros pueda realizar cambios que al sumarse logren transformaciones en las realidades sociales y sean punto de referencia para aquellos que nos siguen como es el caso de hijos, familiares y amigos.

Publicaciones

a).- Educación participativa en cultura de paz y legalidad en estudiantes universitarios

Año: 2021

Tipo de publicación: Capítulo de libro

Resumen:

En una realidad donde las distintas manifestaciones de violencia social parecen incrementarse la cultura de paz y legalidad, resulta pertinente la educación participativa para desarrollar y fortalecer estrategias que impacten en los jóvenes brindándoles herramientas y capacidades que les ayuden a evitar y de ser necesario, aportar soluciones pacíficas para resolver conflictos haciendo uso de mecanismos legales que les permita incidir en las realidades sociales. A partir de ello, se planteó como objetivo dar a conocer el proyecto donde el trabajo realizado en vinculación con distintas autoridades académicas, docentes investigadores, alumnos universitarios y de secundaria se reflejó en talleres promotores y reforzadores de la cultura de paz y legalidad en una secundaria pública federal del municipio de Zapotlán el Grande en Jalisco, México. Para ello se utilizó la metodología de intervención-acción con enfoque cualitativo para el diseño e implementación de 4 talleres impartidos a 36 grupos de una secundaria pública federal. Entre los resultados destaca la sensibilización lograda, el identificar los conocimientos previos y opiniones de los estudiantes de secundaria, así como la transmisión y asimilación de conceptos relacionados con la cultura de paz y legalidad al identificarlos en su cotidianidad. Concluyendo que la educación participativa es un medio poco promovido en las instituciones de educación superior que puede generar cambios individuales y colectivos al realizar proyectos que involucren a estudiantes de distinto nivel educativo por medio de los cuales se puedan atender problemáticas propias regionales relacionadas en este caso con la cultura de paz y legalidad.

Publicaciones

a).- Educación participativa en cultura de paz y legalidad en estudiantes universitarios

Referencia

Guzmán Díaz, J. C., Martínez Martínez, L. Santana Campas, M. A., Cantero Ramírez, M. (2021). Educación participativa en cultura de paz y legalidad en estudiantes universitarios. En D. J. Chi y R. A. Santos (Eds.), *Cultura y pedagogía de la paz, estudios realizados en México y Latinoamérica* (pp. 142-156). México: Universidad Hispanoamericana Justo Sierra S. C.

| b).- 98 frases para la paz

Año: 2020

Tipo de publicación: Libro

Resumen:

Estimados destinatarios, emocionados, nos permitimos “Textearles” (como se dice hoy en las comunicaciones digitales para decir “escribirles”) las esperanzas, los sentimientos, los compromisos y las propuestas de los ciudadanos del Sur de Jalisco, que en una fantástica síntesis creativa nos manifestaron su indignación a los terrores de la vida y su rechazo absoluto. Dirigido a quien esté dispuesto a cambiar. ¡Esto no es un manifiesto! se lee en el libro llamado Declaración y es definido “...Los manifiestos ofrecen un atisbo de un mundo en el compromiso de las emociones iluminadas, declaradas y transmitidas por nuestros Post harán la materialización de nuestra vida activa en la sociedad Zapotlense.

Referencia

Mercado, A., Ponce, R., Guzmán, J. C., Santana, M. A., Martínez, L., Hernández, M. y Pimentel, P. (2020). *98 frases para la paz*. Amaya Ediciones.

c).- Percepción de igualdad de género en alumnos de educación básica por género, tipo de escuela y discapacidad del Distrito Electoral 19 del Estado de Jalisco, México

Año: 2020

Tipo de publicación: Capítulo de libro

Resumen

La igualdad de género expresada en conductas de menores de edad forma parte de su derecho a la educación, que apunta hacia la equidad educativa, donde se reconozca e incluya la diversidad de personas para atender sus necesidades educativas. El objetivo del trabajo fue conocer la aceptación social de niños, niñas y adolescentes hacia conductas relacionadas con los roles de género. Se utilizó una metodología que recuperó bases de datos de la Consulta Infantil y Juvenil 2018 (CIJ 2018) del Distrito Electoral 19 del Estado de Jalisco. Los resultados por género, tipo de discapacidad y tipo de escuela señalaron que la mayoría de las conductas son aceptadas cuando las realizan hombres, como la de salir de noche (48-66% $p < 0.05$). Los hallazgos invitan a los actores sociales (principalmente de gobierno y educación) a promover, implementar y fortalecer iniciativas de igualdad y equidad en los procesos de educación.

Referencia

Cantero Ramírez, M., Santana Campas, M. A., Martínez Martínez, L. y Guzmán Díaz, J. C. (2020). Percepción de igualdad de género en alumnos de educación básica por género, tipo de escuela y discapacidad del Distrito Electoral 19 del Estado de Jalisco, México. En B. Narváez (Ed.), *Garantías de los Derechos Humanos frente a las violencias y el principio de igualdad y equidad de género* (pp. 128-145). Corporación Universitaria del Caribe–CECAR.

d).- Percepción de deserción escolar de menores en situaciones de violencia y discriminación en Tuxpan, Jalisco, México

Año: 2020

Tipo de publicación: Capítulo de libro

Resumen

En México las trayectorias escolares sobre todo de nivel básico se ven promovidas por el derecho humano a la educación, el cual es transgredido por múltiples aspectos reflejados en la deserción escolar. Por ello se planteó como objetivo describir la percepción de alumnos en situaciones de violencia y discriminación sobre las razones de deserción escolar en el municipio de Tuxpan, Jalisco en México, por medio de un estudio cuantitativo con muestra no probabilística de 826 menores de edad entre 6 y 17 años ($M = 12.83$, $DS = 3.31$). Se encontró que las mujeres (83.60%) y los hombres (77.80%) consideran que la deserción escolar se da principalmente por falta de recursos económicos ($p < 0.01$), padecen violencia física (33.90%), verbal (41.70%), psicológica (18.30) y/o sexual (5%). Además, 697 (84.40%) de los participantes suelen ser discriminados por su apariencia y gustos. Se concluyó que las trayectorias escolares como parte del derecho a la educación se ven permeadas por aspectos, situaciones y condiciones que deben ser reconocidos, identificados y caracterizados retomando las particularidades de los contextos, de tal manera que permitan diseñar estrategias para disminuir dichos aspectos de manera multidisciplinaria con la participación de distintos actores sociales.

Referencia

Santana Campas, M. A., Cantero Ramírez, M., Martínez Martínez, L. y Guzmán Díaz, J. C. (2020). Percepción de deserción escolar de menores en situaciones de violencia y discriminación en Tuxpan, Jalisco, México. En M. M. Charris (Ed.), *Derechos humanos en Latinoamérica* (pp. 53-71). Colombia: UNICESAR.

Publicaciones

d).- Percepción de deserción escolar de menores en situaciones de violencia y discriminación en Tuxpan, Jalisco, México

e).- Procuración e impartición de Justicia y Seguridad Ciudadana en el Sur de Jalisco

Año: 2013

Tipo de publicación: Libro

Resumen

El libro está integrado por 29 ponencias presentadas en el Foro Regional de Procuración e Impartición de Justicia y Seguridad Ciudadana, llevada a cabo los días 22 y 23 de noviembre de 2012 en Ciudad Guzmán, Jalisco. Fue el reflejo de un trabajo que es resultado de la vinculación desarrollada entre el Gobierno Municipal de Zapotlán el Grande y el Centro Universitario del Sur. Con el objeto de estudiar de manera integral el problema de la violencia y la delincuencia en Zapotlán el Grande, Jalisco, se conforma este libro en donde las temáticas desarrolladas son respecto a cinco mesas de trabajo siendo las siguientes: Territorio, poblamiento y ambiente físico, Población, familiar y capital social, condiciones de bienestar y seguridad humana de la población, cultura y relaciones humanas y capacidades de protección institucional. Estas ponencias tienen como valor que incorporan propuestas generadas desde la cotidianidad y la convivencia diaria con el acontecer y problemática de las comunidades.

Referencia

Macías, A., Lozano, E. y Sevilla Y., (2012). *Procuración e impartición de Justicia y Seguridad Ciudadana en el Sur de Jalisco*. Amate Editorial.

f).- Contexto a la procuración impartición y administración de justicia

Año: 2013

Tipo de publicación: Capítulo de libro

Resumen:

El proceso de construcción del contexto de procuración, impartición y administración de justicia, da inicio con la convocatoria realizada por el Ayuntamiento de Zapotlán el Grande en julio de 2011 invitando a las instituciones de educación superior del municipio, de las cuales atendieron el llamado el Centro Universitario del Sur y el Instituto Tecnológico de Ciudad Guzmán, siendo que se incorporan estudiosos de distintas ramas del conocimiento, formalizando en primer término con el intercambio de experiencias con investigadores de otros diagnósticos, en donde la interacción e intercambio de experiencias con los municipios de Puerto Vallarta, Salavatierra, Zapopan, Tonalá, Lagos de Moreno, Ocotlán, Tlaquepaque en Jalisco, Aguascalientes, Villa de Álvarez, Colima, Zamora, Apatzingán, Lázaro Cárdenas, Michoacán, entre otros más, fue muy relevante, ya que se logró determinar el carácter cualitativo que tienen este tipo de diagnósticos.

Se logra la planeación a partir de análisis y contenido de diagnósticos previos y realizados en el año 2009 en las ciudades de Tijuana, Ciudad Juárez, Aguascalientes y Guadalajara; enfocado el apartado hacia la búsqueda de oportunidades, de cambio de políticas y sobre todo la prevención de las violencias sociales, tendiendo en consideración que se logrará mediante el fortalecimiento de redes sociales y las relaciones humanas del municipio, por lo que es sin duda un gran reto la identificación de los factores precursores de riesgo y detonadores de las violencias.

Referencia

Martínez, L., Guzmán, J. C. y Figueroa, S. (2013). Contexto a la procuración impartición y administración de justicia en el Municipio. En A. Mercado y R. Ponce (Eds.), *Diagnóstico sobre la realidad social, económica y cultural de la violencia y delincuencia en Ciudad Guzmán, Zapotlán el Grande* (pp. 383-422). Amaya Editores.

Informes técnicos

Los informes técnicos han sido el resultado de las investigaciones que se han entregado como parte de las conclusiones que se han tenido a bien entregar a cada una de las instituciones en donde el Observatorio ciudadano “Cultura de la legalidad y Sistema de Justicia” ha realizado intervenciones en las diferentes instituciones y mismas que a continuación se presentan:

Año	Institución	Tema
2018	Secundaria Benito Juárez	Cultura de la legalidad
2018	INE	Cultura cívica
2019	DIF Zapotlán	Cultura de la legalidad
2019	Ayuntamiento de Gómez Farías	
2019	Secundaria No. 100 de Zapotlán el Grande, Jalisco	Cultura de la Legalidad

Año	Institución	Tema
2021	Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco	Proceso de evaluación para ocupar el puesto del Órgano de Control de Zapotlán el Grande

Referencias

- Austin, J. (1962). *How to do things with words*. Oxford University Press.
- Centro de Estudios sobre la Enseñanza y el Aprendizaje del Derecho [CEEAD]. (2015). Jornadas de cultura de la legalidad. <https://ceead.org.mx/como-transformamos/biblioteca-digital>
- Código Nacional de Procedimientos Penales. Diario Oficial de la Federación, México, 5 de marzo de 2014. http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CNPP_190221.pdf
- Gómez, M. E. y García, D. (2018). La cultura de paz inicia con la educación en valores. *Estudios de Derecho*, 75 (165), 45-72 DOI: 10.17533/udea.esde.v75n165a03
- Hathaway, S. R. Y McKinley, J. C. (1940). *MMPI-2. Inventario Multifásico de Personalidad de Minnesota-2*. Madrid: TEA.
- Instituto Nacional de las Mujeres [INMUJERES]. (2007). *Ley general de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia*. http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/lgamvv.pdf.
- Instituto Nacional Electoral [INE]. (2019). *Consulta Infantil y Juvenil 2018*. <https://www.ine.mx/consulta-infantil-juvenil-2018/>
- Soler, M. y Flecha, R. (2010). Desde los actos de habla de Austin a los actos comunicativos. *Perspectivas desde Searle, Habermas y CREA*. *Revista Signos*, 43(2), 363-375. <https://www.scielo.cl/pdf/signos/v43s2/a07.pdf>

**Prevención de las violencias y cultura de
paz en Zapotlán el Grande:
Observatorio ciudadano “Cultura de paz
y de legalidad”, diez años de trayectoria**

Se terminó de imprimir en septiembre de 2022
en los Talleres Gráficos de
Prometeo Editores S.A. de C.V.
Libertad 1457, Col. Americana C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco.

La edición consta de 120 ejemplares.
Impreso en México | *Printed in Mexico*